

DAIMIEL
PUEBLO DE BRUJAS





DAIMIEL, PUEBLO DE BRUJAS

Belén Garzás Garzás
Javier González Gallego Sánchez Camacho
Coordinador:
Juan Carlos García Muñoz García

Ayuntamiento de Daimiel
Concejalía de Turismo

Edita: Ayuntamiento de Daimiel.

Coordinador: Juan Carlos García Muñoz García.

Autores: Belén Garzás Garzás, Javier González Gallego Sánchez Camacho.

Idea, Desarrollo y Corrección: Rafael Cabanillas Saldaña.

Proyecto Editorial: 100% Creativos S.L.

Fotografías: Archivo fotográfico municipal, Javier González Gallego Sánchez Camacho
Pepe J. Galanes.

Ilustraciones: Los grabados de Goya se encuentran en la Biblioteca Nacional. Los oleos de Goya y Eugenio Lucas pertenecen al Museo del Prado, salvo Aquelarre, perteneciente a una colección particular. Los gráficos son trabajo de Belén Garzás, y los mapas, ilustración del tablado del auto de fe y del laboratorio de la hechicera son realización de Ana María Fernández del Moral Trujillo y María Esther Terriza. La acuarela de la bruja y las ilustraciones de las leyendas son obra de Juan Gallego.

Fotomecánica e Impresión: Gráficas Varona

I.S.B.N.: 84-921743-5-8

Deposito Legal: S. 1554-2000

Nuestro agradecimiento a todas las personas e instituciones que han colaborado y han hecho posible la realización de esta publicación.

Índice:

Prólogo	9
Introducción	11
Parte I: Inquisidores y Brujas	
La Inquisición	15
- El nacimiento de la Inquisición	16
- La Inquisición española. Causas de la creación ...	17
- Los tribunales españoles	19
- La composición del Tribunal y su financiación....	20
- La actuación de la Inquisición.....	21
- El tormento.....	25
- El auto de fe.....	26
- El miedo a la Inquisición.....	28
- La Inquisición en Daimiel.....	31
La Brujería	35
- Características de la brujería.....	36
- Las Brujas.....	37
- Las actividades de las brujas. El pacto.....	40
- El aquelarre. El vuelo.....	41
- Las grandes persecuciones.....	43
- Cronología de la caza de brujas.....	45
- Geografía de la caza de las brujas	47
- Inquisición y brujería.....	50
- La persecución de las brujas en España.....	52
- Las brujas manchegas.....	57
La hechicería	60
- Las hechiceras.....	61
- Tipos de hechicerías	62
- El curanderismo	66
Notas de la parte I	68

Parte II: Daimiel, Foco de Hechicería Manchega

Diversas teorías para el sobrenombre de Daimiel..	70
Las hechiceras daimieleñas.....	76
- Juana Ruíz.....	77
- Isabel de la Higuera.....	83
- María de Lao.....	86
- Ana Díaz.....	92
- Las Durillas, Francisca de Oviedo e Isabel Rodríguez.....	93
- Catalina Parrilla y María Márquez.....	96
- Ana López La Larga.....	97
- Isabel Maeso.....	101
- El Ermitaño.....	105
- Ana Matías.....	106
- Polonia Martínez.....	107
Notas de la parte II.....	112

Parte III: Las Brujas del Siglo XXI: Leyendas y

Curanderismo

Los cuentos de brujas	114
- Algunas leyendas.....	117
Las curanderas actuales	124
- El curanderismo	125
- El mal de ojo	126
- La oración	129
- Protecciones contra el mal de ojo	133
- Otro tipo de curaciones	134
Notas de la parte III	134
Conclusiones	135
Bibliografía	137

Prólogo

Desde muy pequeña recuerdo que todos los domingos veníamos al pueblo. Aquí vivían los abuelos, tíos y primos. Quiero recordar también a todas aquellas mujeres mayores que tenían el pelo largo, blanco, vestidas siempre de negro, con sayas largas, mandiles y faltriqueras, que hacían sus cocimientos para curar los catarros y algunas otras dolencias; también, a veces, nos contaban cuentos a los niños. Y no sé si era para asustarnos, pero siempre en los cuentos había alguna bruja. Tampoco sé si eran historias reales o se las inventaban en aquel mismo momento, aunque sí sé que nos gustaba escucharlas y que a veces conseguían asustarnos.

Cuando al atardecer del domingo regresábamos a Ciudad Real, los amigos de mis padres nos saludaban diciendo: "Ya venís del pueblo de las brujas". Yo no entendía por qué lo decían, pero lo oía con bastante frecuencia.

Por fin crecí, fui a la escuela y aprendí a leer. Al lado de casa había un tiendecita que se dedicaba a alquilar cuentos, intercambiar tebeos, libros y novelas; y fue allí donde leí mis primeros cuentos en los que siempre aparecían brujas: unas malas, que echaban maleficios, y otras benefactoras que venían a quitar lo que las malas habían hecho. Cuando yo volvía a oír aquello del pueblo de las brujas, me iba a la tienda de al lado a ver si encontraba un cuento en el que apareciera mi pueblo, o alguna bruja de Daimiel, para así poder saber quiénes eran; aunque una cosa sí tenía clara: las brujas de mi pueblo debían ser todas buenas, porque yo observaba y no veía a nadie que sufriera maleficios.

Y entre estas dudas sobre las brujas de mi pueblo, fui creciendo y leyendo todo aquello que a mi alcance estaba sobre brujerías y, al madurar, saqué mis propias conclusiones sobre el tema.



Por todo ello, cuando he tenido la ocasión de leer este precioso libro y de poder incluir en él mi humilde aportación, he revivido y añorado mi infancia con un sentimiento muy especial.

¡Yo también me siento un poco bruja!, y aunque no es mi deseo crear opinión en nadie, sí que me gustaría que se entendiera el por qué de sentirme bruja, en relación a mi propia teoría sobre la brujería.

Creo que la brujería fue una invención del hombre, como figura dominante entre el sexo femenino y el masculino, y que surge en tiempos de inestabilidad, guerras, desigualdades, donde algunas personas intentaron librarse de la opresión del propio sistema de la época, imponerse ante una sociedad hostil y discriminatoria. Organizaban sus propias reuniones, diversiones e incluso, sus propios movimientos de liberación, y ante estos grupos organizados surgió la necesidad de encontrar culpables y cabezas de turco. Nadie mejor para ser víctimas, que los más débiles, como en este caso, y en su gran mayoría, las mujeres, las cuales eran acusadas de brujas y por ello sacrificadas en la hoguera, y esta postura que fue apoyada social, política y religiosamente consiguió a través de los siglos marginar a hombres y mujeres en la lucha por la libertad.

Pero esto no es sino una visión muy particular, por lo tanto aconsejo la lectura de este libro para descubrir entre sus párrafos otras muchas teorías sobre brujería, cuáles son sus orígenes y cuál es la huella que en nuestro pueblo y para su historia marcaron las brujas y sus brujerías.

Ramona Núñez de Arenas Caraballo
Concejala de Bienestar Social, Mujer e Infancia.

Introducción



Hace algún tiempo, cierto hortelano de Daimiel se levantó temprano para ir a la huerta. Agarró su borrico y se puso en camino. Cuando estaba llegando, algo llamó su atención. Había un extraño jaleo junto al pozo. Se acercó con cuidado, rodeando la casilla, y cual sería su sorpresa cuando descubrió que todo provenía de un montón de gallinas que estaban alborotando subidas en la palanca de la noria. Extrañado todavía por no saber de dónde había salido tanta gallina intentó asustarlas, pero lo único que consiguió fue que aumentasen la algarabía como si se estuvieran burlando de él.

Entonces fue cuando el hortelano vislumbró la verdadera naturaleza de aquellas ensordecedoras aves.

-Éstas no son gallinas- se dijo -¡Éstas son brujas!

Y sin pensárselo dos veces cogió un garrote y se lió a palos con ellas. Resulta que en verdad era un grupo de brujas que andaba enredando por el campo. Pero por una temporada se acabaron sus correrías, porque tras la paliza que les dio el hortelano esa mañana, la que no escapó coja escapó manca.

He aquí una de las múltiples historias sobre brujas que circulaban hasta no hace tanto tiempo de boca en boca por Daimiel. ¿Qué hay de cierto en ella? ¿Es todo producto de la fantasía o en verdad hay algún fondo histórico que explique la proliferación de este tipo de leyendas? Porque lo que sí es cierto es que a Daimiel se le conoce como "el pueblo de las brujas" tanto entre sus propios ciudadanos como entre los habitantes de los pueblos vecinos.

A estas alturas ya se puede suponer cuál es el objeto de la presente obra. Sí, nuestra intención ha sido realizar una investigación sobre las brujas daimieleñas. Todos sa-



bemos de la fama del pueblo como lugar de brujas, pero realmente ¿de dónde viene el sobrenombre de Daimiel, por qué se le conoce como "el pueblo de las brujas"? Ésta es la pregunta que hemos tratado de responder a lo largo de todo el presente libro.

Desde un primer momento, al tratar estos temas, pisamos terreno resbaladizo, ya que las brujas y sus maleficios no son algo empírico, que se pueda constatar por los sentidos. O se cree en ellas o no se cree. Y para el estudioso que se adentra en este mundo apasionante le es difícil desligar lo que es real de lo que no lo es, pues sólo cuenta con lo que dice la gente o con los documentos que nos han quedado de otras épocas en las que las personas eran más crédulas y la ciencia no estaba tan avanzada, años en los que la magia lo podía explicar casi todo.

Nosotros, para descubrir qué hay de real en las brujas, lo primero que hemos hecho ha sido estudiar todos los procesos inquisitoriales realizados a hechiceras de nuestra villa, procesos que están fielmente reflejados en los documentos guardados en el Archivo Histórico Nacional.

Pero de forma paralela, también hemos querido recurrir a las fuentes de la tradición oral. Porque, realmente, lo que nos queda para justificar esta fama son las brujas de las leyendas, esas brujas que han quedado presentes como si hubiesen sido reales, y a su lado, las brujas actuales, que no son otras que las curanderas, tan extendidas por esta localidad. Así que las entrevistas para recopilar datos ha sido una de las tareas más interesantes que hemos realizado, por las sorprendentes informaciones recabadas.

La obra está dividida en tres partes claramente diferenciadas. La primera trata de cuestiones generales sobre la Inquisición, la brujería y la hechicería. Con ello lo que pretendemos es que el lector sepa qué hubo de verdad en el fenómeno de la brujería, extendido por toda Europa a lo largo de la Edad Moderna.

Porque hay muchas ideas equivocadas, hay mucha "leyenda negra", sobre todo con lo que respecta a la Inquisición española y su relación con las brujas. Ya es hora de

saber lo que ocurrió realmente en España. Hemos querido hacer una mención especial de los moriscos de Daimiel al hablar de la Inquisición, debido a la importancia que tenían en la villa.

Una vez tratado estos temas de manera general nos toca centrarnos en Daimiel, y eso lo hacemos en la segunda parte. Volvemos a la pregunta inicial ¿de dónde proviene la fama de Daimiel como pueblo brujeril? Es entonces cuando enumeramos y explicamos las distintas hipótesis que han surgido en torno a este tema, centrándonos en la importancia de las hechiceras daimieleñas. Por eso analizamos todos los procesos encontrados, uno por uno, haciendo un profundo comentario.

Por último, en la tercera parte, hablaremos de lo que nos ha quedado de este mundo de las brujas. Casi todo son testimonios orales. Por un lado contaremos todas aquellas leyendas que hemos recogido de nuestros mayores y su posible relación con la tradición hechiceril. Por otro lado expondremos todo lo que hemos recopilado a través de las distintas entrevistas con nuestras curanderas actuales, memoria viva de todas estas hechiceras de la Edad Moderna. Hemos tratado de describir detalladamente cómo se previene y se quita «el mal de ojo» en la actualidad, amuletos utilizados y cómo este oficio va pasando de generación en generación. También hacemos un análisis de los topónimos relacionados con la brujería y hechicería que perduran y que demuestran que este pueblo ha tenido fama a lo largo de la historia.

El presente estudio ha sido fruto de seis meses de trabajo, durante los cuales se han investigado las fuentes, se han realizado las entrevistas y se ha redactado la obra. Hemos tratado de ser lo más rigurosos y completos posible. Pero somos conscientes de que debido a la limitación de tiempo algo ha podido quedar en el tintero. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los documentos judiciales civiles, que nos hubiera gustado poder investigar, ya que sabemos que hasta el segundo tercio del siglo XVI, la Inquisición apenas se ocupó de la brujería y la hechicería, y la jurisdicción



sobre estos casos no estaba totalmente delimitada. También hubiera sido interesante haber podido investigar uno por uno todos los legajos del Tribunal de Toledo de la sección Inquisición del Archivo Histórico Nacional, y no sólo los referidos a Daimiel, ya que por propia experiencia sabemos que hay referencias a hechiceras vinculadas de alguna manera con nuestro pueblo en procesos que a primera vista nada tienen que ver con él.

Pero se trata de una tarea titánica que requeriría muchísimo más tiempo. Pese a todo, esperamos que la presente obra sea amena y sirva como base para futuros estudios sobre este aspecto en concreto de nuestra localidad.

PARTE I

Inquisidores y Brujas

La Inquisición



uando se habla de inquisición y brujería, se suele dibujar claramente una imagen en nuestras mentes: mujeres retorciéndose en la hoguera y sufriendo las más atroces de las torturas. Aunque es una imagen bastante acorde con la realidad, vamos a descubrir que, pese a la idea tradicional procedente de la “leyenda negra” española, en los reinos hispánicos ni hubo una persecución desmedida contra las brujas, ni se empleó la tortura de manera indiscriminada y brutal y que, por asombroso que parezca, la Inquisición española fue la salvación para numerosas mujeres acusadas de realizar maleficios y pactar con el diablo. Los ataques que se han hecho a la Inquisición han sido fruto de una “mala prensa”. Por lo menos, en lo referente a brujería. Porque tampoco vamos a caer en el error de tratar de justificar y defender ahora un instrumento represor como la Inquisición, que ejerció el genocidio sistemático con diversas minorías y que mantuvo atemorizada a la población española durante más de tres siglos. Lo único que hay que dejar claro es que por lo que se refiere a la persecución de brujas, la Inquisición española siempre estuvo a la cola en cuanto a las cazas, ejecuciones y empleo de la tortura, prácticas que llegaron a ser brutales en países como Alemania.



Así es que, para poder abordar el fenómeno en su vertiente hispánica y entender luego los casos de nuestras brujas daimieleñas, vamos a empezar con un pequeño viaje a lo largo de la historia de la brujería y de sus persecuciones, un viaje cuya primera parada va a ser el análisis de la Inquisición.

El nacimiento de la Inquisición

La Inquisición surgió en la Baja Edad Media íntimamente ligada a la aparición de las herejías cátara y valdense (1), que se propagaban por el sur de Francia desde finales del siglo XII.

Tolerados originalmente, pronto el Papa y el emperador alemán se reunieron para acordar penas contra ellos, porque los herejes atacaban los dogmas de la Iglesia, los fundamentos del Estado, el orden público y la autoridad papal y de los gobernantes. Debido a su peligrosidad no se dudó en decretar la pena de muerte en la hoguera. Serían quemados vivos.

En principio la Inquisición nació como institución no permanente. Los obispos eran los encargados de investigar la herejía en sus diócesis. Pero tras la cruzada promulgada por el papa Inocencio III contra los albigenses —una rama de los cátaros—, que desembocó en una serie de matanzas indiscriminadas, su sucesor Gregorio IX, en 1233, decidió contar con los dominicos y franciscanos para que colaboraran con los obispos en los casos de herejía. Fue así como nació la Inquisición medieval permanente, cuyos inquisidores sólo estaban subyugados a la autoridad papal. Una vez establecida, la Inquisición se extendió por toda Europa Occidental, salvo por Inglaterra y por Castilla. En el reino de Aragón sí se establecieron tribunales.

Veamos cómo actuaba. Cuando los inquisidores llegaban a una región publicaban un edicto de gracia, una especie de indulto para los que confesasen las culpas vo-



A las brujas había que quemarlas en la hoguera.

luntariamente y se arrepintiesen. Vencido el plazo, comenzaban a investigar e iniciaban los respectivos procesos. A los inquisidores sólo les correspondía la aplicación de sanciones espirituales –rezos, ayunos, trajes penitenciales-. A los que no se arrepentían los excomulgaban y los entregaban a las autoridades civiles para que aplicasen las sanciones dispuestas por los respectivos monarcas: la confiscación de bienes y la muerte en la hoguera.

A lo largo de los siglos XIII y XIV la Inquisición estuvo bastante ocupada con la herejía. Fue famoso el proceso llevado a cabo en Francia contra los caballeros templarios, que tras la disgregación de la orden fueron quemados en París. Pero hacia el siglo XV apenas quedaban sectas herejes y la Inquisición empezó a buscar nuevas víctimas. Entre ellas estarían las brujas. Por otro lado, es a finales de este siglo cuando empezaron a surgir las Inquisiciones nacionales. La primera de ellas sería la Inquisición española.

La Inquisición Española. Causas de su creación.

Escudo de la
Inquisición española.



Los Reyes Católicos solicitaron del Papa Sixto IV la creación de una Inquisición para terminar con el peligro de herejía existente en sus reinos y éste, en noviembre de 1478, promulgó la bula *Exigit sinceræ devotionis affectus*, que creaba la Inquisición española. Se puso en funcionamiento en 1480, inició sus acciones en la ciudad de Sevilla y se expandió posteriormente por el resto de España y sus posesiones.

Hasta este momento, la Inquisición había sido casi desconocida en la Península. En Castilla, los delitos de la fe se habían atendido en los obispados y la herejía había sido atajada por los reyes. En Aragón, sí que se había contado con un tribunal de la Inquisición Pontificia, pero llevaba largo tiempo inactivo.



Se puede hablar de dos causas principales que motivaron la creación de esta institución. Indiscutiblemente, la causa más importante que directamente motivó la creación del Tribunal de la Inquisición fue el denominado "peligro judío". En los reinos hispánicos había demasiado judío converso que seguía practicando el judaísmo. Se había producido un fenómeno de conversión masiva debido a las revueltas y motines iniciados contra ellos en 1391, y que siguieron en Castilla entre los años 1400 y 1420.

En España había establecida desde muy antiguo una minoría de judíos agrupada en las grandes ciudades. La gran crisis política, económica y social de la Baja Edad Media fue caldo de cultivo para que empezase a notarse un sentimiento antisemita, ya que eran los judíos los únicos que consolidaban su posición económica debido a sus ocupaciones como prestamistas y recaudadores de impuestos. El malestar de los cristianos hacia esta comunidad fue creciendo, y se empezó a acusarles de todos sus males: el hambre, la miseria, la incertidumbre política etc. Poco a poco este fanatismo fue en aumento hasta que se sucedieron las oleadas de violencia. En esos momentos de terror, la mayoría de esta población se convirtió al cristianismo como único medio para salvar sus vidas. A partir de aquí nace una población denominada "conversa", que escaló puestos en la Corte, la administración o la Iglesia. Pero socialmente vivían marginados y apartados de los cristianos viejos porque su situación seguía provocando la envidia. Como las conversiones no habían sido sinceras, los conversos, de puertas adentro, seguían practicando su religión. Nacían así los criptojudíos (2).



Durante los primeros años de su existencia, la Inquisición se dedicó a la persecución de los conversos. Auto de fe, por Pedro de Berruguete.

Durante los primeros años de su existencia, la Inquisición se encargó principalmente de controlar a los judeoconversos ya que, para ser procesado por el Tribunal, el judío tenía que haberse hecho, libre y voluntariamente, católico. Miles de ellos fueron quemados por herejía. En cuanto a los judíos, como no pudieron ser asimilados, al final fueron expulsados de Castilla y Aragón.

La otra gran razón para crear el Tribunal de la Inquisición fue el intento de los monarcas por afirmar el poder real y el surgimiento de España. Pese a que España era un conjunto de reinos, Isabel y Fernando tenían como objetivo establecer un Estado que estuviese bajo un gobierno fuerte y autoritario y religiosamente unificado. Los Reyes Católicos veían en cada musulmán o judío no sólo un hombre de otra religión sino también un conspirador potencial. Se tenía reciente la historia de la Reconquista, y el poder de los turcos se perfilaba en Oriente.

Por otro lado, Isabel y Fernando concibieron el proyecto de centralizar en ellos el poder político, anteriormente disperso en la nobleza, llevando la unión de sus coronas hacia un solo Estado. Para ello se crearon cinco consejos: el Consejo de Castilla, Aragón, Hacienda, Estado y el de la Suprema y General Inquisición. La Inquisición era el único organismo con jurisdicción en todos los reinos y la Corona la empleó como un organismo de control social. Los reyes utilizaron la unificación espiritual con una finalidad claramente política: la unidad española.

Los tribunales españoles y su jurisdicción

Como ya dijimos, la jurisdicción del tribunal abarcaba todas las posesiones españolas, y se fueron estableciendo por diversas ciudades: Sevilla, Córdoba, Toledo, Cuenca, Murcia, Valladolid, Santiago, Logroño, Granada, Llerena, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Baleares, Jaén, Canarias, y en



*Mapa de los
Tribunales
Inquisitoriales*



América: Méjico, Lima y Cartagena de Indias; en Italia en Cerdeña y en Sicilia. En el área que constituye actualmente Castilla-La Mancha tres tribunales se repartían la jurisdicción: el de Cuenca, el de Murcia y el de Toledo. Daimiel se encontraba bajo la jurisdicción de este último, como casi todo lo que hoy es la provincia de Ciudad Real.

La composición del Tribunal y su financiación

La cima de la organización inquisitorial, cuyas decisiones no se discutían y daban el visto bueno en todos los tribunales, era el Consejo de la Suprema y General Inquisición. El máximo funcionario inquisitorial era el Inquisidor General, nombrado directamente por el rey, previa autorización del Papa. El Consejo de la Suprema nombraba a los miembros de los Tribunales Subalternos.

Los tribunales estaban formados por dos jueces letrados y un teólogo. Había un fiscal acusador y un juez de bienes que tasaba las posesiones confiscadas a los acusados. Los asistía un número de personal auxiliar que cumplía diversas funciones; entre ellos, los más importantes para



Los reos eran sacados a la vergüenza pública. Condenada por la Inquisición, por Eugenio Lucas Velázquez.

la historia fueron los notarios, que escribían todas las preguntas y respuestas hechas a los presuntos herejes, inclusive las declaraciones que hacía el acusado cuando era sometido a tormento.

Además, en cada pueblo o ciudad había comisarios que debían cumplir las órdenes del tribunal de la región. Sus funciones eran las de difundir los edictos de la Inquisición, especialmente el edicto de fe que se leía en las iglesias. Debía hacerlos cumplir, investigar los casos de herejía que pudieran presentarse y arrestar a los sospechosos. Luego estaban los "familiares", que ejercían la función de vigi-

lancia y protección de los miembros del Santo Oficio. Es importante hacer notar que todos los miembros, comisarios y familiares del tribunal gozaban de una indulgencia plena mientras duraran sus funciones.

Para hacer frente a los numerosos gastos que requería el funcionamiento de la Inquisición, los tribunales debían valerse de sus propias haciendas, las cuales, casi desde los primeros momentos fueron deficitarias. Las fuentes de ingresos más comunes fueron las confiscaciones de los penitenciados, los juros, censos, cargas reales, el producto de la venta de las varas de alguacil, canonjías, subvenciones eclesiásticas...

La actuación de la Inquisición

El Tribunal de la Inquisición tenía competencia sobre los siguientes tipos de delitos:

1. Contra la fe y la religión: herejía, apostasía, judaísmo, blasfemia, etc.
2. Contra la moral y las buenas costumbres: bigamia, lectura y posesión de libros e imágenes prohibidas por obscenas, etc.



3. Contra la dignidad del sacerdocio y de los votos sagrados: decir misa sin estar ordenado; hacerse pasar por religioso o sacerdote sin serlo; solicitar favores sexuales a las devotas en confesión, etc.

4. Contra el orden público: lectura, comercio y posesión de libros de autores subversivos, comercio y posesión de libros de autores contrarios a la corona, a España o a la Iglesia, etc.

5. Contra el Santo Oficio: aquí se consideraba toda actividad que en alguna forma impidiese o dificultase las labores del tribunal así como aquellas que atentasen contra sus integrantes.

En un principio la Inquisición se dedicó a perseguir a las minorías, judíos primero y luego moriscos y luteranos, y hasta mediados del siglo XVI apenas prestó atención a delitos como la hechicería, la blasfemia, la bigamia, etc... A partir de estas fechas el objetivo fueron los delitos de los cristianos viejos.

Cuando una persona era denunciada ante el Santo Oficio por algún delito que estuviera comprendido en sus competen-



A la mayoría de los condenados por la Inquisición se les obligaba a llevar sambenito.

LAS CÁRCELES INQUISITORIALES

En líneas generales, las prisiones utilizadas por la Inquisición eran más limpias, cómodas y ordenadas que las demás de su época, y en ellas se proporcionaba una adecuada alimentación a los reos.

El Tribunal usaba dos tipos de cárceles. Por un lado estaban las cárceles públicas, en las que los reos cumplían el período de prisión que les dispusiese el Tribunal en su respectiva sentencia. Las cárceles secretas eran aquellas en que se colocaba a los procesados, manteniéndolos incomunicados, durante el tiempo en que durase su juicio.

En la ciudad de Toledo las cárceles se encontraban, hacia 1488, en una casa comprada a Pedro López de Ayala. Al principio del siglo XVI se ubicaron de forma provisional en el monasterio de San Juan de la Penitencia. Finalmente se trasladaron a la calle Cardenal Lorenzana. Constaba de veintitrés celdas. Cuando se elevaba el número de presos, algunos tenían que ser llevados a las casas de los familiares de la Inquisición, a las cárceles reales y en muchas ocasiones debían ser enviados a Cuenca.



Una de las torturas empleadas por la Inquisición española. Grabado del siglo XIX.

cias era investigada por los inquisidores. Así que el primer paso era la delación. Los testigos comparecían por voluntad propia, para descargo de sus conciencias, o bien eran convocados por el tribunal.

Se pedía al denunciante que aportase pruebas u otros testimonios que avalasen sus declaraciones. De existir al menos tres, realizados por personas honorables y que no tuviesen ninguna animadversión contra el denunciado, se daba inicio al proceso, para lo cual detenían al denunciado. Las denuncias eran cuidadosamente revisadas por los inquisidores, que disponían de investigaciones complementarias.

Después de reunidas las pruebas, el encausado era apresado y conducido a las

cárceles secretas de la Inquisición, en las cuales se le solicitaba de forma reiterada que se arrepintiese y confesase el motivo de su detención. Asimismo, se le incomunicaba completamente, no permitiéndosele ningún tipo de visitas, ni siquiera la de sus familiares más cercanos. Mientras duraba el proceso, el detenido se hallaba en soledad absoluta. Su habitual aislamiento sólo era interrumpido por los funcionarios del tribunal quienes, cada cierto tiempo, lo visitaban para persuadirlo a confesar sus culpas.

El Tribunal tenía, entre sus atribuciones, la capacidad de confiscar las propiedades de los acusados. El secuestro de bienes era dispuesto por los inquisidores y, en los casos en que se demostrase la culpabilidad del reo, se le solían expropiar definitivamente. El dinero captado no ingresaba en el patrimonio de la Iglesia sino de la monarquía y se destinaba a financiar las acciones del propio Tribunal.

El proceso se realizaba en el mayor secreto posible y tanto los procesados como sus acusadores, los propios funcionarios y servidores del Santo Oficio se veían obligados a no revelar nada de lo tratado o sucedido en los procesos.



Los juicios no tenían una duración predeterminada y consistían en una serie de audiencias a las cuales se sometía al reo con la intención de llegar a determinar la gravedad de sus faltas. Los acusados eran llevados a la llamada sala de audiencias, en las cuales se encontraban con los inquisidores. El fiscal acusaba al procesado en términos genéricos, sin precisar en ningún momento hechos o circunstancias que le hicieran conocer la identidad de sus acusadores. Se hacía así para evitar posteriores represalias contra los testigos. Si los inquisidores consideraban necesaria la utilización de instrumentos de tortura para el esclarecimiento de los hechos, la autorizaban previas reconvencciones al reo para que confesase.

El motivo de la insistencia en la confesión voluntaria se debía a que el tribunal no buscaba la sanción del hereje sino su salvación. Para ello, era fundamental el arrepentimiento del procesado, lo que se manifestaría en su predisposición a confesar hechos realizados por su persona y sus cómplices, de los cuales se avergonzaba. En los casos en que los reos se autoinculpaban, las sanciones solían ser benignas, quizá el pago de alguna multa o en escuchar, vestido de penitente, misa en la Iglesia mayor; en realizar

LA TORTURA

La Inquisición española, frente a la idea generalizada, tan sólo usaba tres o cuatro tipos de tortura: la mancuerna, la garrucha, el potro, y el castigo del agua.

La mancuerna consistía en sentar al reo en un estrecho asiento fijo a la pared. Se le cinchaba el pecho contra la pared con una gruesa cuerda de cáñamo que estaba sujeta a unas aldabas de hierro, se les ligaban los pies bajo el mismo asiento, y atados los brazos y afianzado el cuerpo con diferentes ligaduras se daba las vueltas de mancuerna.

La garrucha consistía en sujetar al reo con los brazos en la espalda, mediante una soga movida por una garrucha y subirlo lentamente. Cuando se encontraba a determinada altura se le soltaba de manera brusca, deteniéndolo

abruptamente antes de que tocase el piso. El dolor producido en ese momento era mucho mayor que el originado por la subida, ya que en ocasiones se les dislocaban las articulaciones.

El potro consistía en colocar al preso sobre una mesa. En ella se amarraba cada una de sus extremidades con sogas unidas a una rueda. Ésta, al ser girada poco a poco, las iba estirando en sentido contrario, causando un terrible dolor. En la época era el instrumento de tortura más empleado en el mundo.

El castigo del agua: estando el procesado totalmente inmobilizado sobre una mesa de madera le colocaban una toca o un trapo en la boca deslizándolos, en cada caso, hasta la garganta. Luego el verdugo procedía a echar agua lentamente, produciendo al preso la sensación de ahogo.

peregrinaciones, rezar algunas oraciones, etc. Si el reo no reconocía las faltas, a pesar de las pruebas reunidas en su contra, las sanciones eran más duras.

El tormento

Al contrario de lo que generalmente se cree, la Inquisición no inventó la tortura como parte del procedimiento jurídico ni tampoco era el único tribunal que la utilizaba. Su uso era genérico en todos los de la época. Al respecto, podemos sostener que era más benigna en su empleo que la aplicada en los demás tribunales porque, a diferencia de lo que ocurría en aquellos, el tiempo de duración máxima de la tortura era una hora y cuarto; estaba prohibido seccionar el cuerpo y producir derramamiento de sangre o el mutilamiento de algún miembro. El médico y los propios inquisidores, para evitar los abusos de los verdugos, supervisaban la aplicación del tormento. En los tribunales civiles, por el contrario, no había tiempo de duración máxima y en algunos de ellos se podía seccionar el cuerpo del procesado.

El tormento no se utilizó tanto como se nos ha tratado de imponer, se aplicaba según las circunstancias: si el



reo negaba el hecho principal, cuando el acusado estaba notado de hereje y declaraba contra él algún testigo, o si a la nota de herejía se unían vehementes indicios de culpabilidad. De todos modos no se mandaba hacer tormento hasta haber agotado todos los demás medios para averiguar la verdad. No existía un profesional del tormento entre los funcionarios inquisitoriales y cuando era preciso utilizar los servicios de un experto había que recurrir a un tribunal civil. Sólo podían ingresar a la cámara de tormentos, además del verdugo, los inquisidores, los alguaciles, el notario, el médico y el procesado.

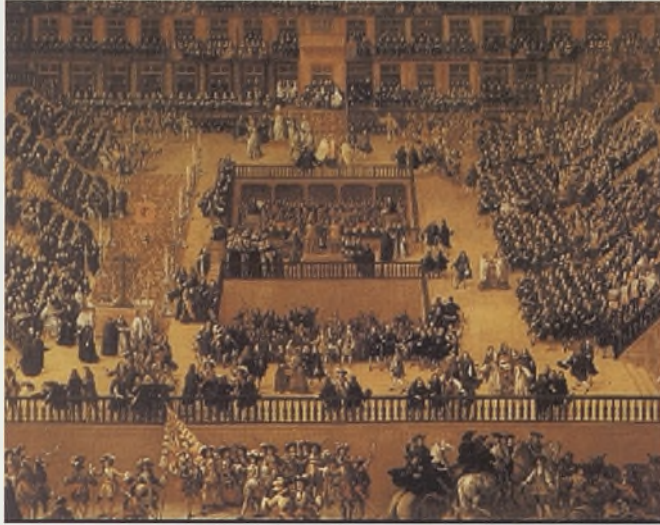
El auto de fe

El auto de fe era la culminación de los procesos inquisitoriales y el momento de exaltación del poder del Santo Oficio. Al principio llegaron a celebrarse varios al año; a partir del siglo XVI apenas llegaron a uno por año y tribunal y a veces ni siquiera ese número fue alcanzado. Al principio se celebraban en la catedral o en la plaza principal de la ciudad. Posteriormente se celebraron en iglesias o conventos de dominicos o franciscanos.

El auto de fe solía comenzar con una procesión en la que los reos salían con los trajes penitenciales portando velas en las manos. El traje constaba de una coraza y un sambenito, que era una túnica amarilla con diversos dibujos según la acusación (los que iban a ser quemados llevaban llamas dibujadas). La procesión salía de las cárceles inquisitoriales y se dirigían al lugar del auto recorriendo las principales calles para escarnio de los penitenciados.

En la plaza en la que se realizaba el auto se habían construido unos tablados y unas gradas. Los inquisidores se sentaban en una de ellas y los reos en las que estaban enfrente. Tras iniciar una misa y pronunciar un sermón, se pasaba a la lectura de las causas y las sentencias, llevando por orden a los condenados a unas jaulas situadas en el centro. Una vez leídas las sentencias se hacían efectivas.

Auto de fe en la plaza Mayor de Madrid.
Francisco Rizzi.



Las principales sentencias eran la abjuración *de levi*, la de aquéllos sobre los que recaía leve sospecha de hereje; la abjuración *de vehementi*, la de aquéllos sobre los que la sospecha estaba más que fundada; la absolución total de aquéllos que habían podido demostrar su plena inocencia; o la absolución *ad cautelam*, cuando no se había podido probar la culpa, pero muchas sospechas quedaban pendientes.

Los condenados debían llevar un sambenito, o bien por un determinado tiempo o bien para siempre. Éste tenía diferentes señales, según el tipo de delitos. Cuando moría el que lo llevaba, o acababa su castigo, se colgaba en las paredes de la iglesia de la localidad, para vergüenza de sus descendientes.

Generalmente, al castigado se le consideraba inhábil, es decir, no autorizado para su integración en la sociedad, prohibiéndosele llevar armas, montar a caballo, ejercer determinadas profesiones, tales como la de médico, comerciante, etc.

La pena máxima era la relajación, es decir, la condena a muerte. La Inquisición como entidad religiosa, no po-

día quitar la vida a nadie, así que entregaba el reo a la justicia civil para que le aplicase el castigo, que era siempre la hoguera. Cuando un procesado había fallecido o huido se realizaba un muñeco que le representaba. Para hacer efectiva esta sentencia se habilitaban unos braseros o quemaderos que solían estar en las afueras o en descampados.

En Toledo los autos de fe se celebraban en la plaza de Zocodover y en la catedral. El brasero, donde se quemaba a los penitenciados, estaba en la Vega. A partir del siglo XVIII, los autos de fe dejaron de ser espectaculares, y se celebraban en la iglesia de San Pedro Mártir y la iglesia de San Vicente.



La Inquisición no fue más cruel en el empleo de la tortura. Grabado de la aplicación de la mancuerna.

El miedo a la Inquisición

Durante tres siglos la Inquisición reinó por el miedo, y el temor era la mejor manera de luchar contra la herejía. Este miedo perduró de tal manera que se extendió la famosa "leyenda negra". La gente nunca podía estar tranquila.

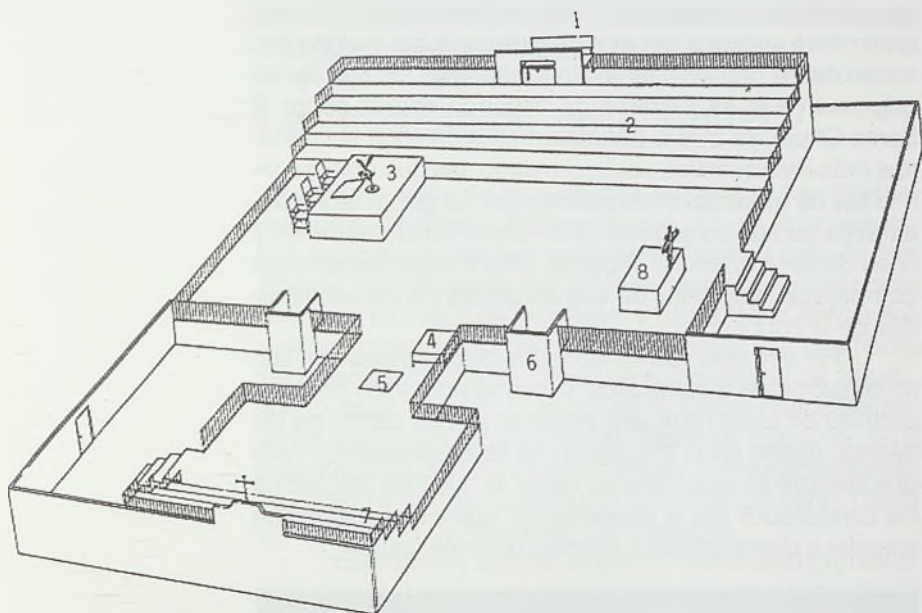
Hoy todavía se suele pensar que fue el desmesurado uso de la tortura y las atroces penas las causantes de este terror entre la gente de la España de la Edad Moderna, pero Bennassar (3) opina que éstas no fueron las auténticas causas.

En realidad, parece ser que la Inquisición torturó menos que la justicia civil. En general el empleo de la tortura era más "benigno", si nos atrevemos a usar tal término, que en otros tribunales españoles y, por supuesto, que en otros países.

Por otro lado, pasada la primera oleada de represiones contra los judaizantes, las ejecuciones no fueron tantas como para poder aterrorizar a la población. La Inquisición aterrorizaría entonces, no porque matara, sino porque había matado a lo largo de cuarenta años a unos cuantos millares de personas, lo que es evidentemente considerable. Pero el pueblo también sabía que la mayoría de las víctimas eran judeoconversos. Si los cristianos tenían temor no era por el

TABLADO DE AUTO DE FE

PLAZA DE ZOCODOVER DE TOLEDO 1650



1. Asiento para los inquisidores.
2. Asientos para funcionarios inquisitoriales.
3. Mesa de los secretarios.
4. Mesa para el alguacil mayor.
5. Lugar donde se colocaban los reos mientras sus sentencias se leían.
6. Pulpitos.
7. Asientos para los reos.
8. Altar.

miedo a la muerte. Las penas graves por otros delitos, como las galeras o la prisión perpetua tampoco fueron tan elevadas como para provocar tal temor, teniendo en cuenta el número de los condenados a ellas por otro tipo de delitos.

Bennassar se inclina por pensar que las verdaderas razones fueron el engranaje secreto, y la memoria de la infamia. Cuando eran detenidos, los acusados no sabían de qué se les acusaba, ni quién lo había hecho, y eran totalmente aislados del mundo exterior. Este secreto absoluto de los procedimientos inquisitoriales fue uno de los orígenes de la muy extendida "leyenda negra" sobre el Santo Oficio, ya que la población solía inventar las historias más inverosímiles sobre el mismo, las que eran transmitidas de generación en generación. La gente buscaba, a través de sus conjeturas, entender el funcionamiento y fines de tan misterioso Tribunal, ante el cual habían visto comparecer a algunos de sus allegados y a personalidades de la época.

Por otro lado, los condenados debían arrastrar el lastre de sus penas durante años, o toda su vida, y sus pecados alcanzaban a sus hijos, que pagaban por los delitos de los padres. Aparte de la imposición de llevar sambenitos para que siempre se recordase su delito, lo que más afectaba a los condenados era la inhabilitación, que les imposibilitaba acceder a ciertos oficios y alcanzar diversos cargos.



El potro, seguramente el instrumento de tortura más popular.

Por último, ser procesado por la Inquisición significaba la amenaza de la miseria debido a las multas y las confiscaciones de bienes, y a los posibles destierros lejos de donde se ejercía el oficio.

Estas razones, y la seguridad de que nadie escapaba de sus garras, como demostraba el enjuiciamiento de importantes personajes, hizo que la Inquisición se convirtiese en una temida institución, que seguramente era lo que buscaban los propios inquisidores.

La Inquisición en Daimiel

Como en cualquier localidad, se persiguió en Daimiel todo brote de herejía. Parece ser que la casa de la Inquisición estaba en lo que hoy conocemos como la calle de don Tiburcio, y en los siglos XVI y XVII ejercían el cargo de comisarios los párrocos de San Pedro y Santa María. En las Relaciones topográficas de Felipe II podemos leer que había *"un comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, que lo es al presente el rector de la iglesia parrochial del Señor Sant Pedro desta villa"* (4). Tenemos datos de 1670 que indican que había un comisario de la Inquisición llamado Pedro Fernández Corredor y un familiar del Santo Oficio con el nombre de Alonso de Cañizares (5).

Son de muy diversa índole los numerosos procesos que están recogidos en los archivos inquisitoriales. Tenemos, por ejemplo, el de Alonso Gómez de Córdoba, acusado de renegar de Dios y de blasfemar (6), o el de un tal Francisco Gil, procesado en 1777 por proposiciones heréticas (7). Pero, dejando aparte los importantes procesos que se dieron en nuestra localidad por hechicería y que estudiaremos con profundidad en el siguiente capítulo, hay que prestar una especial atención a los juicios llevados a cabo contra los conversos y, sobre todo, los moriscos.

Opina Santos (8) que es posible que en Daimiel ya hubiese judíos desde tiempos de los godos, cuando la población no era nada más que una aldea. La judería o aljama de Daimiel estaba situada en las actuales calles Pacífico,



San Roque y Santa María. Con el establecimiento de la Inquisición los falsos conversos fueron perseguidos aquí como en todas partes, y debía haber una presencia importante, ya que en Almagro, Alcázar, Almodóvar, Ciudad Real y Daimiel vivían más del 80 % de los inhábiles de la zona.

Parece ser que en Daimiel no hubo ningún condenado a la hoguera, como mucho algún quemado después de muerto. Pero se sabe que se mandó poner treinta y siete sambenitos a principios del siglo XVI. A partir de aquí se informa a la Suprema que ni en Ciudad Real ni en otra localidad de la zona existían rastros de ceremonias judías ya que la Inquisición había acabado con ellas.

El asentamiento de moriscos (9) en Daimiel fue mayor que el de judíos, y además tenemos la suerte de que sabemos con mucho más detalle lo que le ocurrió a esta comunidad.

Los moriscos de Daimiel eran antiguos mudéjares convertidos a principios del XVI, en abril de 1502. Las aljamas de las cinco villas del Campo de Calatrava, a las que pertenecía Daimiel, habían enviado una embajada al rey para negociar un privilegio en términos del cual los nuevos convertidos eran en todo legalmente asimilados a los cristianos viejos. Se les concedía un período, de seis años, para instruirse en la fe cristiana, durante el cual la Inquisición no tenía derecho a perseguirlos.

Hasta aproximadamente 1540 la Inquisición apenas prestó atención a los moriscos y sólo hubo algunas denuncias sin importantes consecuencias.

Por estas fechas eran cerca de 500, del 10 a 15 % del total de la población (10). Abundaban entre ellos ricos labradores como Lope Hernández Herrero, que poseía esclavos o Lope de Hinestrosa, que era el patriarca de la comunidad... Incluso algunos hidalgos e intelectuales habían salido de entre ellos. Había artesanos de todos los niveles, y pobres. Aparte de los aspectos de su cultura, los moriscos de Daimiel no se distinguían en nada del resto de habitantes. Ningún detalle en la lengua ni vestido permitían reconocerlos exteriormente. Las élites de la comunidad estaban muy mezcladas en la vida de la villa.

Vivían agrupados al pie del castillo, alrededor de la capilla de San Juan, la antigua mezquita, en el Barrio Nuevo y convivían con cristianos viejos. No encontramos ningún brote de violencia hacia esta comunidad.

Parece ser que los moriscos de Daimiel, habían perdido sus tradiciones y sus ritos. Nadie ayunaba en Ramadán, las oraciones y abluciones eran ignoradas... El rechazo al vino y al tocino, eran más frecuentes. Y nadie hablaba árabe. Cada vez había una mayor ignorancia de las prácticas más fundamentales. Lo que quedaba del Islam, era rechazar las prácticas cristianas como ir a misa.

Es en abril de 1539, cuando llega el inquisidor Yáñez al pueblo y se inician las detenciones. Caen entre los primeros Lucía de Toledo, que además ha sido denunciada como hechicera, un hermano suyo, así como un hermanastro y el mejor amigo de Hinestrosa.

En 1540 se acelera el proceso. Se suceden trece arrestos de moriscos que se reunían para hablar de religión en casa de un tal Bernardino de Zaragoza. Por primera vez se detienen a familias enteras, padres, madres e hijos. Se apresra poco después a nueve mujeres. Juan de Aragón que desempeñaba el cargo de Alfaqú, tiene que huir. También se arresta a la hija de Lope de Hinestrosa, Catalina.

Cuando vuelve a Toledo, Yáñez es informado de que ha recibido más denuncias, la mayoría sobre personas que ya conocía. En consecuencia se detiene a Lope de Hinestrosa. En total veintiséis moriscos de Daimiel, de los que dos son condenados a la hoguera en un auto de fe. La causa de Lope es la que domina sobre las del resto.

En 1544 el Tribunal de Toledo celebra otro auto de fe en el que comparecen veintidós moriscos de Daimiel, dos de los cuales son quemados simbólicamente. Se produjo una última ola de arrestos, pero el edicto de gracia que el inquisidor general concede entonces a los moriscos pone fin a la gran persecución.

En total sesenta y una personas fueron juzgadas, de las cuales veintisiete fueron mujeres y treinta y cuatro hombres. La mayoría de los reos eran de familias acomodadas.



Las sentencias son: dos relajados en persona y dos simbólicamente, cincuenta reconciliados, una absolución y una muerte en prisión. Es extraño que a Lope de Hinestrosa se le reconciliase y no fuese sentenciado a muerte.

Hay que destacar que muchas de las delaciones se hicieron por rivalidades entre las propias familias moriscas.

A principios de 1545, el inquisidor general concedió un edicto de gracia a los moriscos de toda Castilla La Nueva. Las denuncias se multiplicaron en toda la región y en julio la Inquisición celebró un auto de fe en la catedral de Toledo, donde se hicieron muchas reconciliaciones.

A partir de 1554 los procesos se van espaciando. Vuelven a ser denunciadas personas que ya han sido procesadas y reconciliadas en años anteriores. Por ejemplo, a Juan García de Almerique, reconciliado en 1545, lo denuncian por haber comido carne en vigilia.

En la segunda mitad del siglo XVI tiene lugar la causa más curiosa. A García Rodríguez, vecino de Bolaños, pero natural de Daimiel, de profesión zapatero remendón, se le acusa de haber contado un milagro que había hecho la Virgen para salvar a un capitán rodeado por el enemigo durante la revuelta de las Alpujarras.

En 1584 una vieja había dicho que si habían crucificado a Cristo era porque lo merecía. El último juzgado fue Juan Albañir de Quiñones, procesado en 1612 por blasfemador.

En 1609 Felipe III decreta la expulsión de los moriscos, y en Daimiel éstos hacen todo lo que está en sus manos para escapar a la expulsión, realizando alegaciones durante varios años. Finalmente la mayoría logra evitar la medida, porque al poco de salir, siempre regresaban, y las autoridades, por no castigar a tan gran comunidad, acabó por desistir.

La brujería.



La magia puede considerarse como una forma de interpretación de la naturaleza y también un intento de influir sobre ella. El ser humano, en su afán por dominar y manipular aquellas fuerzas misteriosas para él, la ha practicado desde el albor de los tiempos.

A lo largo de la toda historia de la humanidad han existido unos dogmas "oficiales", a los que toda la comunidad debía atenerse, la religión, y una serie de creencias ocultas que la religiosidad oficial consideraba como supersticiosas. La práctica de rituales relacionados con este último tipo de creencias fue siempre objeto de persecución. La brujería puede considerarse una de ellas.

La imagen de las brujas que se han hecho los hombres es sorprendentemente homogénea a través de los siglos y de todos los pueblos de la tierra. En todos lados era un ser malvado, más cercano a los demonios que a los hombres que, imbuido por una maldad absurda y gratuita, sembraban el infortunio entre bestias y humanos.

Nosotros nos vamos a introducir ahora en el mundo de la brujería moderna, en el de las grandes persecuciones de los siglos XV, XVI y XVII, el de las brujas cazadas y quemadas en plazas públicas para alivio y desahogo del pueblo. Porque la leyenda de las brujas daimieleñas se empezó a forjar durante estas centurias de superstición e intolerancia.

Debemos hacer una advertencia preliminar. Esta materia es muy difícil de tratar con total objetividad, pues para adentrarse en ella tenemos que mirar a través de los ojos de aquellas gentes, ver lo que veían los perseguidores y lo que creían experimentar las brujas. Y es que todo lo que sabemos es lo que nos ha quedado de sus escritos. Hechos que a nosotros nos pueden parecer meras imaginaciones o creencias estúpidas, para los ciudadanos de esos siglos eran los sucesos más constatados y verosímiles.

También es necesario que distingamos entre varios estadios dentro de la superstición en la Europa de la Edad Moderna. Se trata de una gradación ascendente que va de las prácticas más inocentes hasta las más perversas y peligrosas. Básicamente se podrían contar tres niveles: el curanderismo, la hechicería y la brujería. Estos tres tipos de prácticas solían ser confundidas por los contemporáneos de la época y las metían en el mismo saco a la hora de juzgar. Pero en España estaba más o menos clara la diferencia y lo veremos cuando revisemos diversos documentos inquisitoriales.

Por supuesto, la brujería era la culminación de este tipo de actuaciones, y en los países occidentales siempre tuvo las connotaciones más negativas y fue perseguida por las clases dirigentes con todas sus fuerzas.

Características de la brujería

Gloria A. Franco Rubio (11) opina que en el fenómeno de la brujería se dan dos características: la práctica de la magia negra –la realización de actos dañinos y la manipulación de la naturaleza, animales y seres humanos–; y el pacto con el demonio, que explica la adquisición de tan enorme poder. Magia y demonismo, pues, son los requisitos necesarios para poder acusar a alguien de brujo o bruja. Parece que el aspecto demonológico no estuvo siempre presente, y sólo cuando se formulaba esta acusación el delito adquiría una dimensión superior que debía ser castigada con duras penas.

Inicialmente, a estas personas se les acusaba de practicar actividades hechiceriles o mágicas, como sortilegios, hechizos, conjuros, maleficios o abortos y se las terminaba acusando de toda desgracia que sobreviniese a la comunidad.

La brujería surgió en un tiempo de guerras, de enfrentamientos religiosos, de escasez, epidemias y hambrunas, de grandes desigualdades sociales. El pueblo necesitaba encontrar culpables sobre los que dirigir su frustración. Y fue una serie de desgraciadas las que sirvieron de chivo expiatorio.

Las brujas

La imagen de la bruja ha sido bastante homogénea a lo largo de la Historia. Siempre ha sido un ser malvado temido por los hombres. Típica bruja con su caldero. Acuarela de Juan Gallego.



La idea que sobrevolaba por toda Europa es que las brujas eran mujeres siniestras y poderosas que, según la voz popular, raptaban niños para comérselos, producían heladas y granizos, arrasaban los campos, mataban el ganado, dejaban impotentes a los hombres y secaban a las madres lactantes. Asesinaban a distancia y fabricaban toda clase de venenos y filtros, untos y polvos diabólicos. Volaban por la noche y celebran orgías a la luz de la luna. Adoraban a Satán y llevaban su marca encima. No es extraño que para enfrentarse a enemigos tan formidables fuese necesario emprender numerosas cazas.

Aunque todo lo que se pueda decir de las brujas es aquello que ellas mismas declararon bajo la presión del tormento, o lo que escribieron algunos fanáticos teólogos, nadie se planteó en aquellos tiempos la poca objetividad.

Los cargos de participación en aquelarres, de misas negras, adoración de Satanás, metamorfosis, los vuelos... Nunca pudieron ser probados basándose sólo en la confesión de las encausadas, algunas de ellas predispuestas a grandes fantasías por la ingestión de plantas alucinógenas que estimulaban su imaginación a partir de relatos previamente asumidos por la conciencia colectiva.

¿Qué grupos de personas se acostumbró a juzgar como brujos o brujas? El estereotipo respondía a una mujer vieja y fea, hasta cierto pun-

Daimiel pueblo de brujas

to marginada socialmente, que tenía una conducta reprobable desde el punto de vista moral o religioso, rencorosa, que blasfemaba y amenazaba a sus vecinos, que vivía sola y aislada dentro de la comunidad, sin el amparo de un grupo familiar o de un hombre. Esto la hizo ser extremadamente vulnerable, susceptible de convertirse en la gran víctima del miedo que estaba aflorando en la sociedad.

Es verdad que siempre hubo más brujas que brujos. Queda muy bien reflejado en los procesos. En cierto modo, las mujeres eran objeto de sospechas por brujería porque se las consideraba moralmente más débiles que a los hombres, y sucumbían antes a la tentación diabólica porque eran más proclives a la sexualidad. La mujer era digna de poca confianza y poseía una gran intuición. Su situación de sometimiento y su reclusión en el hogar contribuyeron a hacer a las mujeres especialmente receptivas a la superstición.

Además, ciertos oficios, desempeñados tradicionalmente por mujeres, entraban de lleno en la sospecha por brujería, como el de curandera o el de comadrona -que solían ser pronto acusadas por brujería cuando moría algún recién nacido-.

Por lo que respecta a la edad, es cierto que una importante mayoría de las personas juzgadas eran ancianas. Muchas veces era debido a que la bruja solía ser juzgada cuando se habían ido acumulando las sospechas de sus maleficios a lo largo de los años. También a que los ancianos eran más propensos a manifestar una conducta excéntrica y antisocial. Si estaban seniles, no era difícil que confesasen libremente actividades diabólicas. Las personas ancianas son físicamente poco poderosas, por lo que sería probable que recurriesen a la hechicería como medio de protección o para ganarse la vida.

De todos modos, la bruja no siempre era una vieja, y no son pocos los casos de juicios en los que encontramos procesadas a mujeres jóvenes y hermosas.

Lo más normal es que fueran mujeres solteras o viudas que vivían generalmente solas. Había latente un



Las brujas eran unas expertas herbolarias.

En ocasiones utilizaban plantas alucinógenas con las que se drogaban. Las más utilizadas eran la mandrágora (arriba) y el beleño.

miedo masculino por la mujer independiente. Al no convivir con una pareja tenían gran apetito sexual y por eso se pensaba que podían ser seducidas fácilmente por el demonio.

Las autoridades consideraban al brujo o la bruja una persona rebelde, opuesto al orden político, social y religioso establecido. La mujer era la gran marginada en el contexto de la sociedad, por lo que resultaría lógica su rebelión satánica contra el mundo que la tenía relegada a un grado casi de esclavismo y anulación. Aquellas mujeres que se encontraban en soledad por ser ancianas y viudas usaban este miedo como forma de protección. Al hombre lo que le condicionaba era la ambición por alcanzar cotas de poder a las que era imposible de llegar por medios naturales en una sociedad estratificada.

La brujería, como fenómeno colectivo, creaba una sociedad ilena de libertades en la que hombres y mujeres podrían exteriorizar sus instintos y realizar sus deseos contenidos.

*Las brujas eran
mujeres viejas, feas y
siniestras.
Viejas comiendo
sopas, Francisco de
Goya y Lucientes*





Las actividades de las brujas. El pacto.

Ya hemos visto quiénes eran las brujas. A primera vista parecen seres marginados, los elementos más débiles de la sociedad. Las brujas eran mujeres pobres y viejas. ¿Qué clase de actividades realizaban entonces para infundir tanto temor?

Tanto el pueblo llano como la élite culta creían en la existencia de las brujas. Pero no les preocupaba lo mismo. A los aldeanos les aterrizzaba su capacidad para practicar magia maligna. Se creía que podían provocar tormentas, destrozor las cosechas con polvos venenosos que fabricaban y podían lanzar mal de ojo y hacer enfermar o incluso matar a las personas. Todo lo realizaban mediante terroríficos rituales ocultos. No es extraño que los campesinos, que convivían con ellas, que las tenían como vecinas, las temiesen tanto.

Sin embargo, aunque las creencias en este tipo de actividades llevaban siglos difundidas, los teólogos estaban mucho más preocupados por una idea relativamente nueva: el pacto con el demonio.

Para ser una bruja en toda regla hacía falta establecer un pacto con el diablo. El pacto implicaba que la bruja renunciaba de su fe cristiana. Le entregaba una gota de su sangre a Satanás y a cambio recibía el poder de hacer el mal a sus semejantes. El alma de la bruja quedaba atada al demonio, y le servía y adoraba realizando los delitos más deleznable. El pago por los favores era la condenación eterna.

Esta creencia era propia de la mayoría de las clases letradas y dirigentes que tenían que justificar los enormes poderes de las brujas. El pacto suministró la base de la definición legal del delito de brujería en muchos juicios y sirvió como vínculo entre la práctica de la magia nociva y el culto al demonio.

Secuencia que narra el proceso de firma del pacto con el demonio.



Una vez establecido el pacto la bruja era marcada. El diablo tatuaba a cada nuevo acólito. Con ella los brujos podían conocerse entre sí, y demostraba que eran propiedad de Satanás. La marca podía ser un sector de piel insensible al dolor o al calor—que permitía a los jueces pinchar y quemar al reo a placer cuando la buscaban—, o un dibujito en el ojo o en alguna parte del cuerpo. Normalmente las marcas las encontraban los inquisidores y consistían en todo aquello que ellos querían ver: una verruga, un lunar...

¿No es curioso lo poco productivo que parece este pacto a primera vista? Las brujas no recibían ni riquezas ni honores y, como veremos, ni siquiera sentían placer sexual cuando eran poseídas por el demonio, sino dolor. Lo único que se les concedía era el poder para hacer el mal. Como recompensa recibían la condenación de su alma, y su señor ni siquiera las salvaba de los inquisidores.

El aquelarre. El vuelo

La culminación de las actividades de las brujas era el aquelarre, *el sabbat*. Los mismos que aceptaron el pacto con el demonio pronto admitieron la creencia de que las brujas se reunían para rendirle culto colectivo, y participaban en ritos blasfemos e inmorales.

Tanto la idea del aquelarre como la del vuelo, que veremos más adelante, se fueron conformando a finales de la Edad Media, cuando se estaba creando lo que se denomina "concepto acumulativo de la brujería" (12), que agrupaba también nociones como la del pacto y el maleficio. La creación de este concepto fue una de las condiciones previas para la gran caza de brujas. Ya no se buscaban brujas aisladas, cuando se encontraba una había que conseguir que confesase quiénes eran sus aliadas y compañeras.

Como hemos dicho, las brujas se reunían en el aquelarre para rendir culto al demonio. El diablo siempre presidía el cónclave en forma de macho cabrío. Cuando las brujas iban llegando debían darle, por orden, un beso en el ano en señal de sumisión. Era entonces cuando se le pre-



sentaban los niños que habían raptado. Algunos eran admitidos como discípulos y tenían que ser desbautizados. El resto se echaban a cocer para hacer con sus "mantecas" diversos ungüentos y venenos.

A continuación comenzaba la fiesta. Las brujas se ponían a bailar desnudas en una danza infernal que derivaba en orgías bestiales donde tenían lugar las uniones más depravadas y en las que el diablo participaba activamente poseyendo a las brujas -y a veces a los brujos-. Estas relaciones eran extremadamente dolorosas y cuando quedaban embarazadas solían parir monstruos, híbridos de animales. Más tarde se calmaban un poco para participar en banquetes caníbales en los que solían comer los cuerpos de las criaturas que habían matado o los cadáveres desenterrados de miembros fallecidos de su secta. Unos verdaderos manjares... A veces todo se acompañaba con una especie de pan negro (13). La velada se amenizaba con blasfemias y canciones obscenas.

Para finalizar, las brujas confesaban al diablo las maldades realizadas y se oficiaba una misa negra, que era una réplica satánica del rito cristiano, en el que la hostia era una rodaja de nabo teñida de negro. A veces se remataba con una tormenta y una fuerte granizada.

El aquelarre fue algo controvertido, sobre todo en los países con Inquisición, pues se dudaba si eran reales o producto de la imaginación. Debemos suponer que donde tuvieron lugar fue en la mente de unos inquisidores fanáticos y de unas mujeres que podían haberse drogado con hierbas alucinógenas.

Las brujas se reunían todos los viernes por la noche para dar culto al diablo, que se aparecía en forma de Cabrón. Aquelarre de Francisco de Goya y Lucientes



Las brujas llegaban volando al aquelarre. Para ello se embadurnaban el cuerpo con un unto mágico que fabricaban en sus reuniones (14). A veces se las representaba cabalgando animales, aunque el medio de transporte más popular y frecuentemente citado era el mango de la escoba, el instrumento típicamente femenino, y que tenía cierta simbología fálica.

Sobre estas dos cuestiones del vuelo y del aquelarre había dentro de la Iglesia una tendencia escéptica que se basaba en la idea de la "fantasía diabólica". Se pensaba que lo que confesaban las brujas era objeto de engaños que les hacía el diablo. En el *Canon Episcopii*, uno de los numerosos cánones normativos medievales, había quedado reflejado este escepticismo. Se trataba de la postura oficial de Roma. Pero pronto los teólogos demonológicos empezaron a considerar que el vuelo era real y que el demonio movía a las personas por el aire. En cuando aparecieron tratados sobre brujería como el *Martillo de brujas*, las clases intelectuales dieron por reales tanto el vuelo como las reuniones diabólicas.

Las grandes persecuciones

La brujería fue un hecho generalizado en todas las naciones europeas. Para entender a qué se debió, dice Gloria A. Franco Rubio que hay que partir de premisas y condicionantes de todo tipo: políticos, sociales, teológicos y religiosos, intelectuales, psicológicos, antropológicos, e incluso hasta una misoginia latente que explotó en ese momento, con lo que el fenómeno fue un instrumento más de represión femenina.

En el paso de la Edad Media a la modernidad se produjeron profundos cambios que modificaron totalmente la sociedad. Nació el Estado moderno dirigido por una nueva estructura política que se oponía a los antiguos poderes. Este nuevo Estado requería de un nuevo ordenamiento legal y penal y en los países surgieron sistemas de represión cada vez más depurados y una justicia que se basaba en el método inquisitorial. El clima intelectual y espiritual estaba caracterizado por el miedo cada vez más fuerte a la presencia del demonio en la sociedad, por la angustia ante la



salvación, por la incertidumbre en el más allá... Una Iglesia llena de corrupción se vio impotente para resolver estos problemas y la cristiandad acabó dividiéndose en dos campos religiosos con sus respectivas organizaciones eclesiásticas que terminó por desconcertar al hombre europeo.

Todos estos factores, unidos en un contexto de gran conflictividad social y política, con muchas guerras y revueltas, fueron determinantes para iniciar la represión de la brujería.

En la persecución de las brujas participaron activamente tanto las autoridades civiles como las eclesiásticas, que en muchas ocasiones actuaron unidas. En muchos casos, los dirigentes utilizaron la caza de brujas como válvula de escape de la conflictividad social que evitara posibles brotes revolucionarios. Todos se unían en la persecución de un enemigo común.

La gente que de manera convencida y voluntaria se prestó a colaborar en un acoso a los siervos de Satán pertenecía a todos los grupos sociales. Pero los miembros de las elites intelectuales o políticas fueron los que aportaron

LA METAFORMOSIS DE LAS BRUJAS

Otro de los poderes atribuidos a las brujas era el de la metamorfosis, la capacidad de transformarse en cualquier animal.

La metamorfosis nunca se integró plenamente en el concepto acumulativo de la brujería. No obstante, la idea había estado latente desde siempre, desde la antigüedad clásica. En la tradición popular había multitud de leyendas de hombres que se transformaban en animales (licantropía). Luego se fue aceptando la idea de que para que se diese la transformación era necesaria la magia, de ahí que empezase a atribuirse a las brujas. Las brujas, mediante sus sortilegios, se podían transformar en perros, gatos, cuervos, aunque su forma favorita era la del odiado lobo, como se puede discernir de sus confesiones.

No obstante, ni Ulrich Molitor en sus tratados ni el Maellus Maleficarum aceptaron la realidad física del cambio. La metamorfosis era siempre una ilusión.

las claves del fenómeno y escribieron los manuales para concienciar a las gentes y ayudarles a descubrir a todo tipo de sospechosos. Los miembros del estamento llano simplemente daban salida a una serie de rivalidades personales o familiares, a venganzas privadas. Canalizaban su hostilidad hacia los cambios que se estaban operando en la sociedad.

Los clérigos de finales de la Edad Media, de unas órdenes religiosas donde abundaba la superstición y la ignorancia, extendieron el mensaje demonológico que en el siglo XVI fue avivado por juristas, luteranos, calvinistas y puritanos, y por las nuevas órdenes de la Contrarreforma como los jesuitas. Los jueces utilizaron el aparato de represión de la justicia en el sentido más riguroso, con un empleo masivo de la tortura. Incluso aparecieron verdaderos profesionales de la caza que hicieron de ella un oficio remunerado como el famoso M.Hopkins.

Cronología de la caza de brujas

La creencia en la brujería era de origen relativamente reciente, de mediados del siglo XIV, aunque la hechicera maléfica ya era conocida de antes. Los primeros informes de quemas datan de 1360 y no fue la Inquisición quien inició la persecución, sino la justicia civil en Suiza y Croacia.

La Inquisición no aparece involucrada en este tipo de persecuciones con anterioridad al siglo XV. Para la Iglesia la brujería como tal era inaceptable y la creencia en brujas fue condenada como creencia pagana. Las tormentas, las malas cosechas... eran voluntad de Dios, no de hombres malignos con poderes. Hasta este momento, la Iglesia tenía una postura escéptica reflejada en la aceptación del *Canon Episcopi*. Pero esta postura cambió a partir de 1400.

En el siglo XV tuvieron lugar dos importantes procesos sin los cuales no hubiera sido posible el fenómeno de las grandes cazas. El primero de ellos fue el paso del proceso por herejía al proceso por brujería. Se empezó a tomar la brujería como una manifestación de la herejía y a las brujas como miembros de una secta perfectamente organizada. Paralelamente a este proceso e íntimamente ligado



con él, también se dio en estos años la formación del concepto acumulativo de la brujería. Se establecieron todos los tópicos de las brujas y se recogieron en diversos tratados demonológicos que con la aparición de la imprenta se difundieron por todos los países.

La gran obra sobre las brujas no tardaría en aparecer. En 1484 el papa Inocencio VIII, respondiendo a las peticiones de dos inquisidores enormemente preocupados por la existencia de brujas en la Alemania renana, promulga la bula *Summis desiderantibus affectibus* que servirá de excusa a E. Institor (Kreamer) y J. Sprenger para publicar el manual de brujería para inquisidores *Maellus Maleficarum*, el tristemente famoso *Martillo de brujas*, una obra que puso de manifiesto el peligro que suponía la herejía de los brujos. Sus autores pusieron en duda la actitud escéptica dictada por la Iglesia y afirmaron la realidad

de todo lo referente a brujería, desde el pacto hasta el aquelarre. La obra tuvo una tremenda aceptación y pronto se convirtió en el instrumento de gran cantidad de inquisidores y cazadores de brujas. Con el *Maellus* se abrió la veda de las brujas europeas durante la Edad Moderna.

Es a partir de ahora, en los albores de la modernidad, cuando comienzan las grandes persecuciones que alcanzarán sus mayores cotas durante el Renacimiento y el Barroco. Como es lógico, la cronología no es uniforme para todas las zonas. En unos países el fenómeno fue más temprano y en otros más tardío. B. Levack (15) propone la cronología que vamos a exponer a continuación.

La caza de brujas comenzaría en el siglo XV con un aumento del número de procesos, sobre todo a final de siglo, tras la publicación del *Martillo de brujas*. A las acusaciones por hechicería se sumaron las acusaciones por herejía. A principios del siglo XVI el número de procesos se estabilizó, debido a la influencia de los humanistas y la aparición de la Reforma, que desvió la atención del cristianis-



El instrumento más utilizado para sus vuelos era la escoba. Linda maestra. Francisco de Goya y Lucientes.

mo. En las décadas de 1550, 1560 y 1570 estalló de nuevo la psicosis brujeril debido al ambiente de pánico colectivo provocado por las guerras de religión, las agitaciones sociales y las sublevaciones políticas... La Contrarreforma católica y el calvinismo iniciaron una fuerte represión ya que la hostilidad entre distintas religiones reforzó el miedo al diablo y a las brujas, sus sirvientes.

El período comprendido entre 1580 y 1650 es el del estallido masivo de la caza. Es una etapa de juicios colectivos con cientos de ejecuciones por todas partes: Suiza, Países Bajos, Francia, Escocia, Estados Alemanes, España... Un factor decisivo en la intensificación de la caza de brujas a finales del siglo XVI fue el comienzo de uno de los periodos más inestables de la historia de Europa, lleno de guerras civiles y religiosas, de hambrunas y epidemias de peste... Había un estado de ansiedad que estimuló el auge de la caza de brujas.

A partir de 1650 remitió el fenómeno por todas partes, aunque las persecuciones no concluyeron hasta 100 años después. En el siglo XVIII las persecuciones habían pasado a ser un mal recuerdo. Las causas de esta extinción fueron la crisis del pensamiento tradicional por el triunfo del racionalismo; la revolución científica, que logró erradicar la magia; el surgimiento de valores humanitarios como la filantropía y la tolerancia, el progreso del laicismo y del racionalismo religioso...y, sobre todo, la desaparición de las condiciones sociales y económicas que ya no necesitaban de ninguna víctima expiatoria.

Geografía de la caza de brujas

Por lo que se refiere a la geografía de la brujería, lo primero que debemos apuntar es que fue un fenómeno rural y sólo de manera tangencial afectó a las comunidades urbanas.

La inmensa mayoría de los procesos por brujería – quizá hasta un 75 %- se dieron en Alemania, Francia, Suiza y los Países Bajos, zona que contenía aproximadamente la mitad de la población de Europa. El Sacro Imperio registró el mayor número de ejecuciones. Si se calcula que el total



de personas procesadas por brujería en toda Europa fue de cien mil, la mitad de ellas, unas cincuenta mil, eran alemanas. Y los magistrados ejecutaron prácticamente al cien por cien de las sentenciadas. La persecución fue muy temprana, comenzó hacia mediados del siglo XV y se agudizó en los siglos siguientes durante las guerras de religión.

Francia tuvo una intensa caza desde la Edad Media tardía. La persecución encontró su mejor aliado en la cooperación entre el gobierno absolutista y la iglesia contrarreformista. Pero a partir de 1600 el parlamento de París frenó los procesos por brujería en contra de los intentos de jueces y clero locales, que desataron grandes persecuciones sobre todo en los territorios vascos limítrofes con España.

Martillo de brujas para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza: *Krämer y Sprenger publicaron en 1487 el Martillo de brujas para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza, o Maellus Maleficarum en su título original. Los autores eran dos dominicos que habían logrado del papa Inocencio VIII autoridad canónica en una bula de 1484. El texto tuvo una extraordinaria difusión, y se convirtió pronto en un éxito de ventas con 34 ediciones por toda Europa, sobre todo a partir de mitad del siglo XVI.*

El Maellus es un auténtico manual de inquisidores para acabar con las brujas. El libro se caracteriza por el sentimiento de miedo que atenaza a los autores. Están obsesionados por la expansión de lo que consideran una peligrosísima secta herética. La otra característica de la obra es la misoginia. Decían estos inquisidores que entre estos malvados seres predominaban las mujeres porque eran más crédulas, y caían antes en la tentación. Para ellos las mujeres tenían una lengua mentirosa y ligera y eran más sensuales y lascivas que los hombres.

El Maellus se fundamenta en el capítulo 22 del segundo libro de Moisés, donde se dice: «a la hechicera no dejarás con vida». Rebate las opiniones del Canon Episcopi y recoge todo lo referente al tópico brujeo que se estaba estableciendo durante esos años: el pacto, el vuelo y el aque-

larre. Fue una contribución capital para la elaboración del discurso sobre la bruja.

Krämen y Sprengler, en el Martillo, no dudan en mostrarse partidarios de la tortura y de todo método para hacer confesar a las brujas, e incitan a hacer acusaciones secretas. A modo de ejemplo, la primera pregunta que el inquisidor debía hacer a la acusada era: ¿crees en la existencia de brujas? Si contestaba que no, se la acusaba de hereje, y si decía que sí, se tomaba como indicio de que sabía algo.

La primera parte del libro trata del diablo, de los brujos, brujas y de la permisión divina; la segunda de los efectos de la brujería y de las precauciones contra la misma, y la tercera da una minuciosa instrucción sobre la forma en que debían llevarse a cabo los procesos contra las brujas.

Fuera de la zona centro-occidental de Europa nos encontramos con un modelo general de caza de brujas relativamente benigno.

Inglaterra conoció una importante caza de brujas durante los reinados de Isabel I y Jacobo Estuardo y durante la guerra civil, pero no puede compararse a la de Alemania. El total de las ejecuciones no superaron las 2.500. La razón de la suavidad en la persecución se debió a la tardía introducción del concepto acumulativo de brujería, a la poca utilización de la tortura y el empleo del jurado en los tribunales. En Escocia la caza fue algo mayor pues se empleaba bastante la tortura y los tópicos brujoileres estaban más difundidos.

En los países escandinavos sucedió algo parecido a Inglaterra. Fue un fenómeno tardío porque el concepto acumulativo se había extendido poco y no se empleaba mucho la tortura. La represión fue instigada por el clero luterano.

En el este, la caza fue mayor en las zonas fronterizas con el Imperio Alemán. En Polonia no se creyó, hasta el XVI, en el carácter diabólico de las brujas. La idea del pacto se introdujo por influencia de los Estados Alemanes. A partir de ese momento se conocieron persecuciones feroces, mayoritariamente urbanas, en las que se usó la tortura de forma masiva y en la que casi todas las acusadas acabaron en la hoguera.

Rusia no conoció una persecución intensa, ya que nunca se aceptaron las teorías demonológicas –poco difundidas en los países ortodoxos-. La particularidad es que se trató de un delito masculinizado. El 70% de los procesados fueron brujos.

Los países meridionales fueron los más indulgentes en materia de brujería. Apenas se conocieron grandes cazas. En España, Portugal e Italia, la Inquisición consideró la brujería como una forma de superstición. Los inquisidores y jueces eran muy escépticos y no fueron dados a admitir la idea del trato con el diablo.

En España la mayor parte de las persecuciones tuvieron lugar en las montañas de las zonas vasca y navarra, y las grandes cazas fueron coetáneas a las de Pierre de Lancre en Francia. En Portugal apenas hubo caza, y la persecución fue llevada a cabo por la justicia civil. En la península italiana sólo hubo caza de brujas en las zonas alpinas, subalpinas y en Venecia. Se dieron algunos brotes aislados en Milán y Sicilia. La inquisición romana fue muy escéptica y no permitió grandes abusos ni arbitrariedades.

Inquisición y brujería.

No hace mucho tiempo que los historiadores coincidían en culpar a la Inquisición del surgimiento de la persecución. Pero, como hemos visto, esto no fue realmente así.

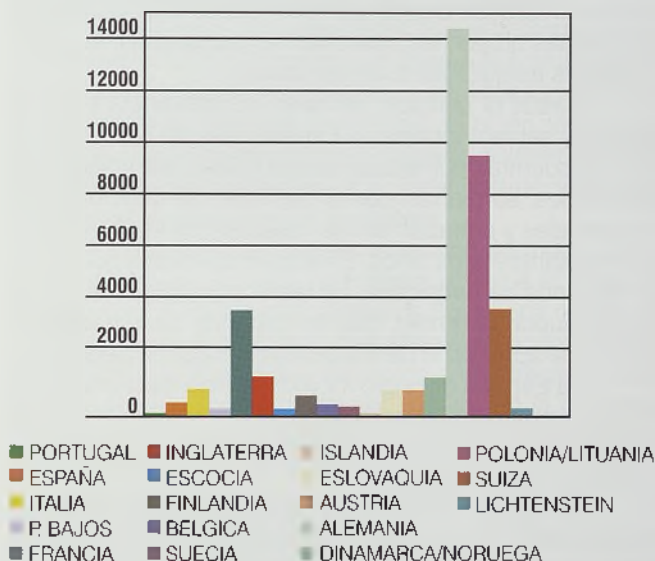
La intensidad de la persecución varió mucho de un país a otro. La mitad de las quemas de brujas se produjeron en los Estados Alemanes, donde fueron ejecutadas entre veinticinco y cincuenta mil personas. Paradójicamente, justo en el lado opuesto por número de ejecuciones, encontramos a Portugal, España e Italia, los únicos países que contaban con una Inquisición nacional.

De la primera parte de la Edad Moderna hay abundante documentación recogida que indica cuántas de las quemas de brujas de estos países se debieron a la Inquisición. Las cifras son ridículas comparadas con las de otros estados: en Portugal una, en España veintisiete y en Italia ocho. El resto de las 1300 ejecuciones que sumaban los

tres países se debieron a los tribunales civiles y episcopales de los mismos.

Y no es que la Inquisición estuviese demasiado ocupada con la persecución de judíos, mahometanos y protestantes...Haciendo una revisión de la información inquisitorial vemos que los países católicos del Mediterráneo llevaron a cabo entre 10.000 y 12.000 procesos por brujería, pero los acusados fueron sentenciados con penas menores o absolución.

La Persecución de Brujas en cifras, por Países.



Ya hemos visto que la Inquisición prestaba poco interés al aspecto demonológico y eran escépticos en cuanto a los poderes de las brujas. Aunque suene extraño, en realidad, la Inquisición fue en estos países la salvación de miles de personas acusadas de brujería. Trataban de ocuparse de sus casos, que para ellos eran tan sólo de delito de superstición, antes de que se encargase la justicia civil, más propensas a las ejecuciones por la presión del pueblo.



La persecución de las brujas en España.

En 1400 estaba plenamente configurada en las regiones del Pirineo catalán, aragonés y navarro la creencia en la bruja satánica y en el aquelarre. Se hablaba de brujas que iban por la noche a ciertos bosques donde hacían homenaje al diablo, renegaban de Dios, robaban niños a las madres y los mataban (16). En el País Vasco hacia 1466 había numerosas quejas por los muchos daños provocados por las brujas: las cosechas se malograban, las enfermedades aniquilaban a las personas...

Desde el principio se nota una diferencia entre las regiones septentrionales de España y las del sur. En el norte se encuentran numerosas brujas típicas que volaban por las noches, se reunían con el demonio, se transformaban en animales y entraban en las casas de los vecinos a chuparle la sangre a los niños. En la zona sur habría que hablar en términos de hechicería, de técnicas mágicas que cualquiera puede aprender, que no depende de la naturaleza innata del aprendiz o de sus poderes mágicos personales.

La España del siglo XV estaba algo desviada de las corrientes de pensamiento europeo y la nueva doctrina del sábado sólo tuvo una aceptación gradual, ya que los intelectuales eran escépticos.

Es a finales de ese siglo cuando, seguramente por influencia de lo que sucedía en esos momentos en Europa, se inicia en España la caza de brujas, aunque en una escala muy reducida. La primera bruja procesada por la Inquisición es "Gracia la Valle", que fue quemada en Zaragoza en 1498, acusada de envenenar a mucha gente, matar a algunas personas, lisiar a otras, y practicar la magia negra invocando a los diablos. Con este proceso se abría la veda de brujas en la Península.

En un principio España siguió los pasos de otros países europeos. De 1498 a 1522, el Santo Oficio condenó a once brujas a la hoguera, aparte de aquellas ejecutadas por las justicias civiles o episcopales, que parece que fueron bas-

tantes. Los casos se multiplicaban por toda la Península. Pero el foco por excelencia de brujería española era la región vasco-navarra, donde surgían numerosos brotes.

Se podía haber llegado a una situación de holocausto como en el resto de Europa si no hubiese sido por la Inquisición. A finales de 1526 se reúnen diez inquisidores en Granada, convocados por el inquisidor general Manrique, con el fin de analizar la actitud a adoptar ante un importante brote descubierto en Navarra. Se discutió sobre la realidad del vuelo y el aquelarre. Seis inquisidores pensaban que las brujas iban realmente al sabbat y otros cuatro que estos viajes eran mera imaginación.

La aparición de tantas brujas todos la atribuyeron a la ignorancia de la población y se llegó a la conclusión de que había que enviar predicadores a aquellos lugares para que sacasen al pueblo de sus errores. También se elaboraron unas nuevas instrucciones bastante suaves para los inquisidores que tratasen estos asuntos, instrucciones que no tuvieron igual en todo el continente.

De todos modos, España no escapó del todo a la psicosis brujeril que en esos momentos azotaba el resto del continente. En 1527 los regidores de Pamplona recibieron a dos niñas, de 9 y 11 años, que afirmaban poder reconocer a las brujas mirándoles a los ojos, y se ofrecieron para desenmascarar a cuantas brujas hubiera en la comarca. Se organizó inmediatamente una expedición para buscar brujas y brujos en los valles navarros en la que se detuvo a ciento cincuenta personas. El inquisidor Avellaneda, que era el que la dirigía, describe su expedición narrando cómo vio volar gracias a ungüentos a algunas brujas que se reunían a hacer banquetes y orgías con el diablo, y otros tópicos sacados casi literalmente del *Maellus* (17).

A pesar de todo, el mayor número de víctimas por brujería tanto en estas tierras como en el resto de la Península, no procede de la Inquisición, que solía ver en estas persecuciones signos de locura, sino de las autoridades civiles, movidas en muchos casos por ocultos sentimientos como la envidia, la codicia o la simple ignorancia. Por eso, a lo largo de todo el siglo, la Inquisición trató por todos los medios de lograr la jurisdicción



Aunque la Inquisición se quedó con la fama, las grandes quemas en Europa, las llevó a cabo la justicia civil.

sobre este tipo de delitos y ordenaba a sus inquisidores a no ceder a la demanda popular de quema de brujas.

Sin embargo, frente a este aparente escepticismo de la Inquisición, los textos normativos de estos siglos expresan la realidad de todos los tópicos brujeriles y se adhieren fielmente a las doctrinas del *Martillo de brujas* (18). Las ideas sobre las brujas estaban bien extendidas en las clases cultas y el pueblo nunca había abandonado sus creencias. Por eso, pese a estas precauciones, la Inquisición no consiguió impedir que surgiesen nuevos brotes de brujería en el norte.

No obstante, unos acontecimientos ocurridos en Navarra a principios del siglo XVII hicieron que cambiase el curso de la historia de las persecuciones de la brujería en España. En los primeros años del siglo, hacia 1610, tras una aparente calma brujeril, se dio el caso más sonado de la brujería española, el de las brujas de Zugarramurdi que Henningsen ha estudiado con detenimiento (19). Esta persecución fue consecuencia, como era habitual, de una caza de brujas desatada al otro lado de los Pirineos. El miedo a la hechicería se contagió rápidamente a Navarra y ese mis-

mo año comenzaron a llegar denuncias hasta Logroño, procedentes del apartado valle vasco-navarro de Zugarramurdi. La Inquisición proclamó un edicto de fe animando a las inculpaciones y cuarenta personas fueron llevadas a la capital riojana y juzgadas en esta fecha. En un auto de fe que congregó a más de treinta mil espectadores, la Inquisición quemó a seis personas y a otras cinco más en efigie. Y la caza todavía no había terminado.

El miembro más joven del tribunal, Alonso de Salazar y Frías, viajó hasta la zona y regresó con 1800 confesiones –de las que 1384 correspondían a niños– y con cinco mil nombres de personas que no se habían presentado a declarar. Pero la mayor parte de las confesiones fue lograda mediante amenazas y torturas por los mismos vecinos de cada lugar. A menudo se aprovechaban las delaciones para solucionar viejas rencillas e intereses, pero casi siempre era una respuesta histérica ante cualquier sospecha, fruto de la ignorancia y de los temores de la época.

Se hablaba de una secta organizada de brujos y brujas que en las noches de aquelarre se untaban diversas partes del cuerpo con un agua verdinegra y que tras salir por resquicios y aberturas de sus casas, iban volando a encontrarse con el demonio, que los esperaba sentado en un trono en figura de un hombre negro con talle como entre hombre y cabrón, de rostro triste, feo y airado, y barbas de chivo. En esas reuniones se dedicaban a bailar alrededor de unos fuegos fingidos o participaban en tétricos banquetes caníbales. Adoraban al demonio y se confesaban con él de las maldades que no habían cometido y como colofón hacían una misa negra que era inversión de la católica. En ocasiones se dedicaban a salir por los caminos a asustar a los caminantes. El resto del tiempo lo dedicaban a hacer polvos y ponzoñas para destruir los frutos y asesinar a personas. También entraban en las casas a chupar la sangre de los pequeños.

Las consecuencias que se derivaron del auto de fe celebrado en Logroño en 1610 fueron de enorme importancia en cuanto a la postura a adoptar por la Inquisición espa-

ñola ante la brujería. Se delimitaron claramente las dos tendencias: los que negaban abiertamente la existencia de brujas y brujos, y quienes se aferraban a su realidad.

El 24 de marzo de 1612, el inquisidor Salazar acababa una memoria en la que aborda todo lo que tiene que ver con los brujos, tras sus pesquisas. Las declaraciones no tenían mucho sentido. Salazar insistía en que ninguna bruja había sido quemada por la Inquisición entre 1526 y 1596 y criticaba el modo en el que se había comportado el tribunal con el actual caso de brujería. En su informe al Inquisidor General, Salazar, concluye: "No hubo brujos ni embrujados hasta que se empezó a hablar y escribir de ellos" (20). En Madrid se le hizo caso y el proceso quedó paralizado.

Las instrucciones de la Suprema de 1614 se harán eco de este escepticismo, y exhortará para que se busquen pruebas tangibles y se condene sólo por aquellos delitos demostrados. Frente a la caza de brujas que reinaba en toda Europa, los inquisidores prefirieron en adelante seguir aplicando penas leves a los acusados, o considerarlo todo fruto del desvarío. Tras Zugarra-murdi la caza de brujas prácticamente desaparece, aunque hay algún brote posterior en el País Vasco, todos antes de 1620. En el alto Aragón también hay procesos durante el primer cuarto de siglo, en los que hay referencias al aquelarre y al pacto con el demonio. En Cataluña hay pocas persecuciones después de 1615.

En Galicia, el tribunal de Santiago y la Suprema evitaron lo que hubiera terminado en una espiral de histerismo. En 1611 era detenida Beatriz Fernández acusa-



En el norte de España, ya en el siglo XV, había brujas que arrasaban cosechas, mataban gentes y provocaban tormentas. Brujas provocando la lluvia mediante conjuros mágicos.

La Inquisición solía pensar que los casos de brujería eran meras supersticiones, por eso se conformaba con sacar a los acusados a vergüenza pública. Condenado por la Inquisición, por Eugenio Lucas Velázquez.

da de meiga, que torturada, testificó a 200 cómplices y dio detalles sobre aquelarres y misas negras. Pero desde Madrid se dio orden de actuar con prudencia y se paralizó las iniciativas de los jueces locales. La presencia de las brujas se fue lentamente difuminando, aunque la creencia tardó mucho en desvanecerse y siguió existiendo literatura brujeril, incluso en el siglo XVIII. Pero la mayoría de los testimonios de este siglo nos hacen ver que dicha creencia se estaba olvidando en los medios intelectuales más avanzados. Feijoo es uno de los que se inclina por esta actitud escéptica en su *Teatro Crítico Universal*. A finales de la centuria las brujas parecen ser cosa del pasado. La creencia no estaba del todo erradicada entre la gente, pero para las autoridades, las brujas han dejado de existir. El Código penal de 1822 desconoce ya la brujería y la hechicería.

Las brujas manchegas

En las tierras castellano-manchegas la brujería estuvo poco extendida y hay pocas referencias de brujas ... En

todo caso por lo que respecta a un nivel histórico. Porque huellas de brujas en un nivel popular siempre han existido. No sólo han proliferado leyendas sobre este tipo de hechos sobrenaturales. Un refrán manchego dice: *Ni pueblo sin brujas, ni hervor sin burbujas, ni cesta de brevas sin papandujas* (21). Y había un dicho extendido por gran parte de La Mancha que decía que uno estaba cogido por las brujas cuando padecía de mal venéreo (22).

En el Tribunal de Toledo no hay rastro de aquelarres en la tra-





dición salvo en el caso de Daimiel que estudiaremos en el próximo capítulo. Fue Cuenca, dentro de nuestra región, la ciudad más importante en cuanto a sucesos de brujería. Son todos de fechas muy tempranas. En 1519 una psicosis brujeril se extendió entre los vecinos. Y poco después, se descubrieron diversos focos en otras localidades como Pareja, Sacedón y Molina, donde se celebraban diversas modalidades de reuniones o aquelarres. No obstante, la rápida actuación de la Suprema, con penas benignas, acabó con la situación. Parece ser que el Tribunal de Cuenca era bastante duro con este tipo de delitos y la Suprema debía andar revocando sus penas de hoguera.

Moreno García (23) ha estudiado las características de las brujas de nuestra zona. Opina que la bruja manchega, y más concretamente la de Daimiel, se define por ser mujer, por sus conocimientos oscurantistas y secretos y, finalmente, por alejarse de lo divino, lo que no quiere decir que se inscriba directamente en lo diabólico.

Son personas concretas, identificables, englobadas en un mismo grupo de brujas y hechiceras. Por un lado están las personas que son capaces de adquirir externamente la apariencia de cualquier objeto o animal de carácter familiar que le permite ir a hacer sus "brujerías". Por otro lado nos encontramos al grupo de mujeres conocedoras de los secretos de las hierbas, que les permite mover la voluntad de quien ellas deseen por su propio interés o por encargo (24).

Dice Moreno que el carácter "lúdico" es una de las notas definitorias de la bruja manchega. Se dedican a alterar el orden establecido, pero no de manera maléfica como las brujas del norte. Tres son sus principales puntos de acción: el mundo del varón, el mundo de la mujer y el derivado de la unión de ambos: la familia. Al primero lo ataca trastocando la actividad cotidiana de su trabajo. Las mujeres debían sufrir las judiadas en su propio mundo, la cocina... Las brujas les cambiaban de lugar los utensilios, les tira-

En España tampoco faltaban los aquelarres. Si amanece nos vamos, grabado de Francisco de Goya.



LOS SAPOS DE ZUGARRAMURDI

Los brujos y brujas de Zugarramurdi se servían de espíritus ayudantes o «familiares» para hacer sus maleficios. Dichos familiares eran unos sapos vestidos con graciosas ropillas de colores.

El sapo era el guardián y consejero de la bruja. Ella lo alimentaba, y a cambio él la despertaba y avisaba para ir al aque-larre. Gracias a ellos también podía realizar los vuelos, ya que después de haber comido la bruja le pegaba con un palito hasta que se hinchaba y adquiría un color verde venenoso. A continuación pisaba al animal con el pie izquierdo hasta que salía un líquido verdoso. Este líquido era el que servía para hacer el unguento.

Los niños brujos eran los encargados de ocuparse del «rebaño» de sapos mientras los adultos se dedicaban a bailar y comer en los banquetes. Debían tratarlos muy bien y no podían extraviar ninguno si no querían ser severamente castigados.

Cuando llegaba el momento en que un novicio se convertía en brujo de pleno derecho, el demonio le entregaba uno de estos sapos y también le hacía una marca en el ojo, con forma de sapito, para que fuese reconocido por los demás miembros de la congregación.

ban al suelo las comidas o, simplemente, las asustaban. Pero el principal núcleo de alteración era aquello que representaba la unión familiar: los hijos. Son ellos las víctimas más vulnerables de las brujas: reciben más fácilmente el mal de ojo y, en casos extremos, pueden ser arrancados del lado de sus padres. De todos modos, la bruja puede jugar o llegar a producir cierto malestar más psíquico que físico, pero casi nunca llegará a producir un daño real, físico y directo a los miembros de su propia comunidad (25).

Las brujas del norte se caracterizaban por su anticatolicismo, por enfrentarse a las fuerzas del bien. Las brujas de nuestra tierra no llegan a establecer una división tan radical.



La hechicería



uando hablamos de los diversos grados en la superstición, ya insinuamos la distinción entre brujería y hechicería. Ahora es cuando vamos a ver cuales son los fundamentos de esta diferencia.

No es fácil deslindar las imágenes de bruja y hechicera, que el pueblo tiende a confundir. Sin embargo, la diferencia es notoria. La bruja se da en el ámbito rural, la hechicera en el mundo urbano. A aquélla se le presuponen unos poderes especiales, facilitados por el demonio para hacer el mal, ésta no recibe poderes de nadie, sino que cuenta con un conjunto de toscas fórmulas que ha aprendido de otras hechiceras, que nada tiene que ver con diablos, aunque la Inquisición sospeche en ocasiones de algún tipo de pacto. Por otro lado, la hechicera se dedica a prestar sus servicios a la comunidad, mientras que la bruja lo único que hace es cometer maldades por los alrededores. Caro Baroja en su obra *Las brujas y su mundo* (26) opina que las hechiceras tienen un carácter individual y las brujas un carácter colectivo.

De las brujas tenemos noticia en España a partir de 1400. De las prácticas hechiceriles hay noticias más antiguas. Sólo hay que echar un vistazo a la legislación medieval, desde el Fuero Juzgo a las Partidas de Alfonso X o a las leyes bajomedievales donde se trata ya de estos asuntos. A lo largo de los siglos XVI y XVII la hechicería se practicó a lo largo y ancho de toda la geografía española. Si la brujería se daba esencialmente en el norte, la hechicería estaba extendida por todas las regiones.

Las hechiceras, en un principio, apenas atrajeron la atención de la Inquisición. Cuando alguna era procesada solía ser acusada de invocar al demonio o por mezclar en los hechizos objetos u oraciones sagradas. Pero aunque fuesen acusadas de algún tipo de relación con el diablo, los inquisidores se dieron cuenta pronto de la verdadera

naturaleza de estas pobres mujeres y las sentencias eran, por lo general, benévolas y no correspondían a tan grave acusación. Para ellos, aquellas mujeres y hombres tan sólo llevaban a cabo prácticas supersticiosas. En el peor de los casos la sentencia consistía en el destierro y en una pena máxima de 200 azotes.

Así que, justo al contrario de lo ocurrido con la brujería, que iba desapareciendo poco a poco, la hechicería aumentó de manera importante a lo largo del siglo XVII e incluso del XVIII. Tanto la hechicería como la astrología se desarrollaron en estos años de un modo sorprendente. Proliferaban las hechiceras por todos los pueblos y el conjunto de la sociedad creía en la fuerza de sus conjuros y hechizos, desde las clases más bajas a las más altas. Su clientela pertenecía a todos los estamentos y tocaba los más altos cargos incluida, en alguna ocasión, la monarquía.

Las hechiceras

La hechicería era practicada por hombres y mujeres, pero se ocupaban de diferentes campos. Parece ser que actividades como sanar enfermedades, alejar la langosta o curar animales solían ser actividades masculinas, mientras que las mujeres realizaban actividades en las que se adivinaba el porvenir, intentaban ligar o desligar voluntades mediante conjuros, filtros u oraciones.

Los que practicaban la magia iban desde miembros de la Iglesia, monjes con conocimientos de herboristería, médicos, cirujanos, barberos, comadronas, sanadores, adivinos, encantadores...

Hay una idea estereotipada de la hechicera como mujer vieja y pobre. El retrato que encontramos en La Celestina es muy característico, esa "puta vieja", alcahueta, remedadora de virgos. Castañega nos las describe de manera semejante a las brujas: "*son más mujeres viejas y pobres que ricas y mozas, porque después de viejas los hom-*



bres no hacen caso de ellas, tienen recurso del demonio para cumplir sus apetitos. Y hay más pobres porque la pobreza es ocasión de muchos males en quienes no la toman con voluntad y paciencia” (27).

Pero esta teoría no es muy válida, ya que ni siquiera la mayoría de las hechiceras eran ancianas. Y tenían bien cumplidas sus necesidades sexuales. En lo que sí coincidían todas era en su charlatanería y su enorme credulidad e ignorancia.

Lo de la pobreza sí es cierto y es por ello por lo que hacían de la hechicería su modo de vida. Prestaban sus servicios a cambio de dinero o regalos. En muchos lugares la hechicería fue uno de los pocos recursos con los que pudieron contar las mujeres, sobre todo si eran ancianas y no tenían medios de subsistencia. Y su condición también les servía de medio de protección contra la violencia cotidiana que había contra su sexo en esos años difíciles.

La hechicera no poseía ningún poder especial sino unos simples conocimientos que le habían sido transmitidos por otra persona, conocimientos simples, la mayoría de ellos sin sentido aparente, y que ni ella misma sabía lo que significaban.

La hechicería era como cualquier oficio, y la hechicera era una profesional que realizaba una verdadera carrera en su aprendizaje que pasaba por varias etapas desde que entraba como ayudante de una hechicera consagrada, hasta que aprendía todas las artes relativas al oficio y después tenía sus propias disciplinas. Muchas mujeres que las consultaban terminaban ellas mismas convertidas en hechiceras.

Tipos de hechicerías.

A grandes rasgos, se puede distinguir tres tipos de hechicería: la hechicería amorosa, el curanderismo y la astrología. Aunque había cierto tipo de astrología que no estaba penada.

Los métodos y conjuros empleados eran muy diversos, a veces consistente en oraciones, a veces en potingues realizados con los elementos más repulsivos. María Helena Sánchez Ortega (28) propone la siguiente



Las hechiceras solían ser unas especialistas en todo lo referente al amor, por lo que no era extraño que muchas hicieran de Celestinas. Chitón grabado de Francisco de Goya y Lucientes.

clasificación para los conjuros y sortilegios:

Conjuro a las estrellas: Imprecaciones de finalidad amorosa dirigidos a las estrellas.

Conjuro de la sombra y la escoba: Hechizo también amatorio, en el que se pronunciaba una imprecación mientras se realizaba cierta ceremonia con la ayuda de una escoba, invocando a una sombra (que sería un demonio).

Conjuros de cercos y demonios: También de carácter amatorio. Se realizaba un círculo y se invocaba al demonio expresamente.

Conjuros de la sal: Se arrojaban puñados de sal al fuego, y se pronunciaban también

invocaciones con el fin de conseguir el amor de algún hombre.

Conjuros de las torcidas del candil: Conjuro de carácter muy erótico. Las torcidas se quemaban mientras se pronunciaba el correspondiente conjuro y se fabricaban impregnándolas en el líquido seminal del varón amado.

Conjuro de los clavos: Con el mismo fin que los anteriores se enterraban o clavaban y se pronunciaban algunas palabras.

Conjuro de los palmos: Consistía en medirse y desmedirse el brazo mientras se pronunciaban determina-



das fórmulas que variaban bastante, aun dentro de una misma línea.

Conjuros para desenjar: Se trata de invocaciones, algunas con bastante fuerza poética, que pretenden recuperar el afecto del amado enojado.

Conjuros de la mesa y la cama: Como en el caso anterior de la escoba, se invoca la mesa y la cama para recuperar el amor de algún galán.

Conjuro de la puerta: Similar al anterior, en realidad, una variante con la puerta como tema central.

Conjuros para quitar el sueño: En este caso la amante desdeñada trata de vengarse alejando el sueño del hombre que la ha abandonado mediante oraciones. Generalmente, se termina tratando de lograr su regreso.

Conjuros y oraciones supersticiosas: También de finalidad amorosa, pero con otros objetivos en algunos casos. Son bastante numerosos. En Castilla se usa mucho las de la Santa Marta, Santa Elena, San Erasmo, etc.

Como se nota muy pronto, el varón suele ser el centro de las prácticas hechiceriles por la sencilla razón de que las hechiceras y las que recurrían a ellas eran mujeres. Su principal cometido era "ligar y desligar voluntades" como se puede ver en numerosos documentos inquisitoriales.

De todos modos, aunque la mayoría de la hechicería se dedicaba a asuntos amorosos, había cuestiones más mundanas que también requerían atención. En este tipo de conjuros no era ya tan habitual la participación femenina, y es a lo que se solían dedicar con más frecuencia los hechiceros.

Una clasificación, también recogida de María Helena, de los diversos fines que se perseguían con la hechicería, es la siguiente (29):

- a) Para lograr el amor de algún galán.

b) Para lograr que regrese el galán que se desea ver, y que se encuentra lejos.

c) Oraciones y conjuros de contenido específicamente erótico.

d) Conjuros y prácticas con fines adivinatorios.

e) Maleficios de finalidad amorosa, como los ligamientos (práctica que perseguía dejar impotente al varón deseado para que no yaciese con otra mujer)

f) Sortilegios y conjuros para tener suerte en el juego o librarse de la justicia.

g) Búsqueda de tesoros con rituales mágicos.

h) Curaciones supersticiosas con ensalmos. Maleficios con el fin contrario.

i) Conjuros para librar a la localidad de plagas o animales dañinos (como la langosta o los lobos)

El contenido de las oraciones, conjuros y rituales no es excesivamente rico y variado. Las hechiceras suelen tomar muchos elementos del entorno católico en el que estaban inmersas.

Los utensilios también tenían un marcado carácter femenino. La mayoría pertenecen al ámbito de la cocina: ollas, platos, vasijas, alfileres, huevos, pollos, el fuego, la escoba... En otras ocasiones su material procede del nivel más elemental: sangre menstrual, pelos de las diversas partes del cuerpo, semen, etc. A este repertorio se añadía algún animal como el sapo. De estos elementos se componían sus "laboratorios". Sólo en ciertas ocasiones se requerían elementos más difíciles de conseguir y de un carácter remarcadamente macabro, como los dientes de un difunto, o la soga de un ahorcado.

Por último, como elemento esencial, las hechiceras usaban su propia personalidad, su capacidad sugestiva, lo que María Helena denomina "la fuerza de la palabra"(30), la intensidad al pronunciar un conjuro o una palabra mágica. Las hechiceras eran capaces de inventar variedades de hechizos más atractivos y adaptados a cada cliente.



AMULETOS Y TALISMANES

Entre los objetos mágicos destacan los amuletos y los talismanes, que funcionaban por proximidad y se llevaban encima como protección o para contrarrestar los maleficios producidos por aojadores, brujas o malos espíritus. Como amuletos solían utilizarse tres clases de objetos: plantas -el romero, por ejemplo, mantenía a raya a los espíritus malignos, las ortigas alejaban los miedos y fantasmas, el muérdago impedía que la persona fuese condenada por algún tribunal- piedras -consideradas mágicas por su forma o color, o por otras propiedades, con las que la mujer invocaba la fertilidad en determinados días colocándolas en diversas partes de su anatomía- y partes del cuerpo de animales, desde muelas hasta huesos.

Los talismanes eran similares a los amuletos en sus propósitos y modo de empleo pero contenían además ciertas palabras o leyendas. En el mundo católico las reliquias actuaban como amuletos de la suerte.

El curanderismo

Es problemático desligar el curanderismo de la hechicería ya que gran parte de las personas que se ocupaban de estos menesteres se dedicaban tanto a una cosa como a la otra. Además, para los inquisidores formaban parte del mismo tipo de delitos.

De todas maneras, sí es verdad que había ciertas personas que nada tenían que ver con la hechicería o la magia, sino que eran individuos dotados de ciertos poderes paranormales o con conocimientos de las propiedades curativas de algunas plantas, que empleaban para aliviar los dolores humanos.

Los curanderos o sanadores se dedicaban a la curación de enfermedades por una gracia o don especial que



Uno de los ingredientes utilizado por las hechiceras en sus filtros eran los dientes de los ahorcados. A la caza de dientes, grabado de Francisco de Goya y Lucientes.

poseían. Para ejercer su oficio conjugaban tres recursos: la gracia innata o adquirida por vía sobrenatural, el empleo de ciertos ritos y palabras, a los que se atribuye cierta virtud terapéutica, y la aplicación de ciertos remedios naturales. Los curanderos jugaban con un factor a su favor: la creencia del paciente en que lo va a curar, la fe del enfermo. La autosugestión jugaba un papel muy importante.

Muchas veces acompaña sus rituales una rica iconografía religiosa. Había una idea generalizada en la mentalidad popular de que las enfermedades estaban relacionadas directamente con el mal. Por eso el curandero hacía de sus sesiones terapéuticas auténticas ceremonias cargadas de símbolos y signos mágico-religiosos.

Los curanderos y curanderas se ocupaban de las enfermedades pero también de otros trastornos como podían ser "el mal de ojo" –los desaojadores– en contraposición a los aojadores, que por los ojos expulsaban impurezas que provocaban daño a la personas. Otros curanderos especializados, los santiguadores, lograban el efecto deseado mediante la imposición de la señal de la cruz.

La Inquisición persiguió a los curanderos por aparecer en sus métodos hechos considerados como hechiceros o supersticiosos, ya que junto a medios naturales empleaban, como hemos visto, oraciones y conjuros que mezclaban lo sagrado con lo profano.

Debemos reseñar, en último lugar, que el curanderismo no ha desaparecido de nuestro país hoy en día, y en los medios rurales todavía hay gente que sigue creyendo en el "mal de ojo" y acudiendo a estas mujeres, presentes en mayor o menor medida en todas las localidades. De estas curanderas actuales, de las que aún quedan múltiples ejemplos en Daimiel, hablaremos con detenimiento más adelante.



Notas de la parte I

- (1) *Los cátaros fueron uno de los principales grupos de herejes que amenazó a la Iglesia. Tenían doctrinas de tipo maniqueo y pensaban que el mundo terrenal era un infierno. Rechazaban los ritos católicos y los sacramentos, y estaban en contra de la Iglesia Romana. Los valdenses eran seguidores de Pedro Valdo. Sostenían el derecho de las mujeres y los laicos a predicar, negaban el valor de la misa, las ofrendas y el ir a rezas a la Iglesia. Por sus ataques a la propiedad eclesiástica, atraieron la opinión favorable de mucha gente y se expandieron por toda Europa. Ambas herejías rechazaban la autoridad papal.*
- (2) *Criptojudíos fue la denominación que se dio a aquellos judíos conversos que seguían practicando el judaísmo. Debemos distinguir entre judíos y conversos. Judíos son los no convertidos. Los conversos son cristianos, han sido bautizados.*
- (3) *BENNASSAR, B: "Modelos de la mentalidad inquisitorial: métodos de su pedagogía del miedo" en Inquisición española y mentalidad inquisitorial.*
- (4) *Relaciones topográficas mandadas hacer por Felipe II. Transcripción de Amalia Sarriá Rueda, Ayuntamiento de Daimiel, Daimiel, segunda edición, 1986.*
- (5) *Archivo Histórico Nacional Sección Inquisición leg. 90/53*
- (6) *Archivo Histórico Nacional Sección Inquisición leg. 497/3*
- (7) *Archivo Diocesano de Cuenca. Inquisición Leg. 261*
- (8) *GARCÍA VELASCO, Santos: Historia de Daimiel. Madrid, 1987*
- (9) *Los moriscos eran aquellos musulmanes convertidos al cristianismo. No hay que confundirlos con los mudéjares, que eran los musulmanes que vivían en tierra cristiana ni con los mozárabes, que eran los cristianos que vivían en zona musulmana.*
- (10) *DEDIEU, Jean Pierre, "les morisques de Daimiel et l'inquisition 1502 - 1526" en Les morisques et leurs temps, págs. 493 - 522*
- (11) *FRANCO RUBIO, Gloria A.: Cultura y mentalidad en la Edad Moderna, Mergabrum, Sevilla, 1988.*
- (12) *LEVACK, Brian: La caza de brujas en la Europa Moderna. Alianza, Madrid, 1995.*
- (13) *Había versiones en las que se comían exquisitos manjares puestos en manteles de oro.*

- (14) *Muchos de los ungüentos tenían propiedades alucinógenas, contenían antropinas y otros tóxicos que frotados en la piel producen fantasías y sueños vividos.*
- (15) LEVACK, Brian: *La caza de brujas en la Europa Moderna. Alianza, Madrid, 1995.*
- (16) LISON TOLOSANA, C.: *Las brujas en la Historia de España. Temas de hoy, Madrid, 1996 págs. 25-27*
- (17) CARO BAROJA, Julio: *Inquisición, brujería y criptojudasmo. Ariel, Barcelona, 1974*
- (19) HENNINGSEN, G.: *El abogado de las brujas: brujería vasca en Inquisición española. Alianza, Madrid, 1983.*
- (20) *Ibidem.*
- (21) SÁNCHEZ ROMERO, J. : *Folklore español. Castilla (la copla, el baile y el refrán), Madrid, 1972, pág 183.*
- (22) SERNA, J.S. : *Cómo habla La Mancha. Albacete, 1983, pág 76. Esta referencia al mal venéreo podría relacionarse con los antiguos ligamientos o impotencia que lanzaban las hechiceras.*
- (23) MORENO GARCÍA, A.: *Demonios, magos y brujas en la España moderna. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.*
- (24) *Op. Cit. pág. 223*
- (25) *Op. Cit. pág. 224*
- (26) CASTAÑEGA, M.: *Tratado de las supersticiones y hechicerías. Sociedad de bibliófilos españoles, Madrid, 1946*
- (27) CARO BAROJA Julio: *Las brujas y su mundo. Alianza, Madrid, 1973.*
- (28) SÁNCHEZ ORTEGA, M^a Helena: *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen: la perspectiva inquisitorial. Akal, Madrid, 1992. pág.156*
- (29) *Op. Cit. pág. 158*
- (30) *Op. Cit. pág. 160*



PARTE II

Daimiel, Foco de Hechicería Manchega

Diversas teorías para el sobrenombre de Daimiel



Si queda un pueblo en el que las brujas aún no son cosa totalmente del pasado, ése es Daimiel. Estamos en el año 2000 y las historias de brujas perviven en la voz de nuestros mayores, lanzar y quitar el mal de ojo no es algo extraño y todavía hay gente que habla de sucesos inexplicables en torno a las Tablas.

Daimiel es conocido como el "pueblo de las brujas" ¿de dónde procede esta fama? Ya hemos visto que la brujería es un fenómeno rural, de aldeas aisladas, generalmente de las montañas del norte de España, donde las comunicaciones son difíciles. Es raro que se hable de brujería en una zona donde sólo se daban casos de superstición y de hechicería.

La realidad se ha mezclado con la fantasía, las historias han ido pasando de boca en boca hasta llegar a la

Diversas Teorías para el sobrenombre de Daimiel

actualidad. Y veremos que no han sido tan sólo historias lo que ha llegado a la actualidad.

En cuanto al sobrenombre de Daimiel, son varias las hipótesis que se barajan. Hay quien dice que, cuando en tiempos de Carlos V se asentaron en Almagro ciudadanos procedentes de los Países Bajos, hubo ciertos problemas entre ellos y una parte importante de estos habitantes se trasladó a vivir a Daimiel. Resulta que esta gente era natural de la ciudad de Brujas. Y claro, los almagreños empezaron a llamar a nuestra villa «el pueblo de los de Brujas». Ésta es una teoría que no tiene apenas fundamento. En primer lugar porque no hemos encontrado pervivencia de apellidos de origen flamenco, ni hay base documental que constata este asentamiento. En segundo lugar, la gente cuenta historias sobre brujas que para nada tienen relación con estos holandeses.

Lo que sí parece claro es que en Daimiel existía una conciencia clara del mundo brujeil tradicional. Y desde época islámica fue un enclave con fuerte implantación de elementos mágicos y trascendentes.

En nuestra localidad se dan varias características que se pueden relacionar con lo mágico y lo supersticioso. La propia geografía de la localidad ya da pie a este tipo de especulaciones.

Daimiel es una especie de oasis en la Mancha, se encuentra cerca de un humedal, en la confluencia de varios



Daimiel se encuentra en las cercanías de uno de los más importantes humedales manchegos: las Tablas de Daimiel



ríos que crean una zona pantanosa y encharcada, las Tablas de Daimiel y, en su tiempo, rodeado de lagunas, como La Albuera, Navaseca, etc.

Las Tablas son una reserva de aves palmípedas y migratorias, animales que siempre se han relacionado con la magia. Recordemos los magos que se dedicaban a interpretar su vuelo desde la antigüedad. La oca o el ánade aparecen a lo largo de la historia como elemento simbólico y sagrado, «protector de pueblos y maestro de saberes» (1). Imaginemos esta tradición, unida a las neblinas y los ruidos nocturnos. Se crea fácilmente un ambiente de misterio que puede hacer volar la imaginación de cualquier lugareño.

Juan García Atienza piensa, por otro lado, que las Tablas de Daimiel se corresponden con un antiguo lugar sagrado. Sus características ecológicas y geológicas responderían a claras imágenes simbólicas del misticismo musulmán. Esta zona se encontraba cerca del antiguo castillo de Calatrava la Vieja cuya vigilancia pudo correr a cargo del Ribath antes de ser tomada por los templarios, durante breve tiempo, y pasar a ser la sede fundacional de la Orden de Calatrava (2).

Daimiel siempre ha tenido una población importante. En la Edad Moderna era una de las villas manchegas con más habitantes. Hacia el siglo XVI Daimiel tenía unos 2000 vecinos (alrededor de 9000 habitantes) (3), la mayor parte agricultores. La presencia de cristianos nuevos era muy importante. Nuestro pueblo fue un lugar especialmente vigilado por familiares y visitantes del Santo Oficio toledano, pues abundaba por el pueblo mucho converso y morisco o gente con parientes procesados por la Inquisición.

Los judíos, desde los primeros tiempos del cristianismo, era ya una raza maldita por deicida. Durante la Edad Media, a esta imagen se unió la de usurero, por lo que el desprecio fue en aumento. Cuando fueron expulsados, el odio hacia ellos fue desviado hacia los conversos. Además, el pueblo judío siempre estuvo rodeado por un halo de misterio debido a los estudios de la Cábala y a su propia lengua. La Torá era considerado un libro mágico, y la escritura hebrea se tenía por un lenguaje arcano y maléfico, porque todo lo concerniente a los judíos era algo diabólico. En Toledo se pensaba que la escuela de traductores era un centro de ocultismo.

Diversas Teorías para el sobrenombre de Daimiel

Los conversos no habían abandonado del todo sus costumbres o forma de vida y para los demás cristianos éstas siempre habían sido sospechosas porque para ellos estaban llenas de misterio. Supersticiosos hasta la médula, pronto las relacionaban con la magia, aunque para los inquisidores el peligro radicaba en la heterodoxia, que había que combatir.

Una de estas costumbres era la de enterrar la sangre de los animales sacrificados para el consumo humano, pues creían que en ella se encontraba el alma. También consideraban ciertos alimentos como impuros, cuando eran plato habitual de los cristianos. Pero, seguramente, lo que más hacía recelar a los vecinos era sus cantos y salmodias, llenos de aparatosidad, durante los entierros y otros actos rituales. Algunos derramaban agua de los cántaros cuando fallecía un vecino, se ayunaba cuando sepultaban algún muerto querido (4). Sin duda, se trataría de ritos judaicos, pero para sus recelosos vecinos eran supersticiones y hechicerías.

Cuando alguien moría se le amortajaba con lienzo nuevo y bajo la cabecera se le ponía tierra virgen y en la boca una moneda de plata, o alfójar.

Más preocupante era la costumbre de lavar concienzudamente a los niños recién bautizados. Estos rituales debían ser totalmente secretos, pues era común la creencia en la utilización de niños por parte de los judíos para llevar a cabo su magia. Desde la Edad Media se creía que los hebreos sacrificaban niños cristianos para parodiar la Pasión de Jesús. El más famoso caso es el del Santo Niño de La Guardia, sacrificado por varios judíos en un ritual que tenía como fin la muerte de los inquisidores. Así pues, historias de niños crucificados y con el corazón arrancado estaban ampliamente difundidas y no es raro que cuando apareciese el cadáver de algún pequeño con síntomas extraños, el pueblo pronto le echase la culpa a las brujerías de los conversos.

En el fondo, aparte de estos rituales que se explican dentro del ceremonial judío, toda su magia se reducía a vulgares supersticiones y a algunos robos y profanaciones de hostias. Como mucho, a algún judío relajado se le había encontrado oculto un libro de magia. Creían en brujas, y sobre todo en el temido mal de ojo y se precavían de él a base de nóminas o



herces que llevaban colgadas del cuello. Pero más o menos lo combatían de la misma manera que el resto de cristianos. Había hechiceras, pero como las había entre los cristianos viejos y moriscos. Aparte de hechicerías para quitar el mal de ojo, la mayor parte se dedicaba a preparar brebajes de tipo amoroso.

Una tradición que es bastante curiosa es la que menciona Juan Blázquez Miguel (5), la llamada «de las hadas», consistente en que la séptima noche del nacimiento se colocaba un bacín de agua y en él se arrojaban oro, plata, alfójar, trigo, cebada y otras cosas. La casa se limpiaba a fondo y se invitaba a las principales amistades, a las que se convidaba a dulces de miel. Luego se lavaba a la criatura y se recitaban unas palabras con las que se pretendía ahuyentar el mal de ojo y dar buena suerte al recién nacido.

No sería extraño que algunos de estos hechos se diesen por el barrio de San Roque, la antigua judería, y que fuesen tomados como actos hechiceriles.

Con los moriscos ocurriría lo mismo que con los conversos, sus ritos resultaban extraños a sus vecinos, que los podían tomar por rituales de carácter mágico. En ocasiones había confusión entre lo morisco y lo judaico, y así se ve reflejado en las declaraciones.

Aparte de sus actuaciones más conocidas, como el rechazo del cerdo y el vino, seguir de lejos las prácticas funerarias establecidas, el rechazo de la misa y las oraciones. Había ritos que sí podían aparecer con connotaciones hechiceriles a los ojos de los cristianos viejos, como los degollamientos rituales de animales, el hecho de adornar magníficamente a los muertos antes de enterrarlos.

Es cierto que los moriscos siempre habían tenido fama de grandes supersticiosos, pero no lo eran más que los cristianos viejos. La hechicería morisca era de tipo doméstico y ciudadano. Solían llevar amuletos, que consistían en nóminas o herces con frases coránicas, invocaciones del espiritismo judaico, palabras mágicas sin aparente sentido, dibujos cabalísticos como los de los judíos. Libros de magia y hechicería son pocos los encontrados aunque sí parece ser que hubo muchos.

Por supuesto, en Daimiel no faltaron las hechiceras moriscas. La más representativa fue Lucía de Toledo, con-

temporánea de Hínestrosa, personaje que ya hemos visto al tratar los moriscos en la Parte I. Lucía ejercía hacia el año 1530 y no parecía distinguirse mucho de sus colegas cristianas viejas. Sus actividades desbordaron el ámbito de su minoría. Era viuda y su segundo marido había sido colgado por ladrón de ganado. Así que se ganaba la vida con esto, y había ganado una importante clientela.

Cuando fue arrestada por la Inquisición en 1539, tenía unos cincuenta años y había sido denunciada como hechicera por varias decenas de personas. No obstante, fue procesada por practicar la ley de Mahoma.

Nos consta que era una hechicera de lo más habilidosa: desaojaba niños, encontraba objetos perdidos, curaba enfermedades... Su especialidad era hacer volver al amante, sobre todo esposos ausentes. Para esto hacía figuras en la ceniza y un hoyo en la lumbre, que simbolizaba el corazón, en el que se arrojaba granos de sal y unas gotas de vinagre y decía que tal y como saltaban los granos y las gotas, así, con sus conjuros saltaría de amor el hombre (6).

Por sus manos pasaban desde religiosos como fray Jorge de Olid o el licenciado Medina, hasta los individuos más modestos, pasando por ricos labradores de la zona como Gregorio Hernández y su esposa.

Los servicios que se le demandaban eran a menudo honorables, como curar a un enfermo, o hacer regresar al marido. Pero en ocasiones eran de más dudosa moralidad, como forzar una boda, lo que Catalina López y su hija esperaban lograr del hijo de Miguel López de Carrión.

Una de las acusaciones que se le hizo fue la de servir indiferentemente las dos partes de una querrela o de provocar ella misma las desgracias que luego se dedicaba a reparar. Gregorio Hernández y su mujer, la denunciaron por haber depositado en su casa unos versos bajo un paño. Pero resulta que ellos mismos eran clientes suyos.

Lucía de Toledo era hechicera, pero fue procesada por morisca. A continuación sí que vamos a ver casos de gente que fue procesada por la Inquisición acusadas directamente de brujería y hechicería.

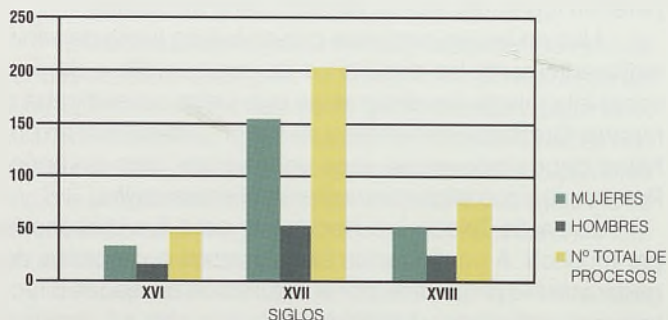


Las Hechiceras Daimieleñas

Hemos visto hasta ahora que Daimiel se encuentra en un lugar privilegiado para propiciar la interpretación mágica de cualquier suceso, y que en Daimiel convivían tres culturas con diversos ritos, algunos de los cuales podían resultar extraños a la población mayoritaria. Pero todavía no hemos dicho cuál es la razón fundamental por la que consideramos que Daimiel es conocido como "el pueblo de las brujas". Y en ello tienen mucho que ver las hechiceras que en los siglos XVI y XVII pululaban por el pueblo.

A primera vista no da la sensación de que Daimiel destaque por su número de hechiceras. En el catálogo de procesos del Tribunal de Toledo sobre hechicería hay tan sólo registrados seis procesos. Aparte de éstos, a lo largo de nuestra investigación hemos encontrado algún otro que no está registrado dentro de la documentación del Tribunal de Toledo.

En cuanto a la cantidad, esto no es algo del otro mundo comparando con otras poblaciones de la zona. En Almagro se cuentan seis procesos, el mismo número que



en Daimiel; en Malagón son cinco los registrados en el catálogo; en Ciudad Real también seis; en Manzanares tenemos cuatro; en Fuente el Fresno hay dos; y en Villarrubia y Carrión de Calatrava uno. Y esto no se puede comparar a los que aparecen en algunas localidades de Cuenca, como San Clemente o la misma capital, donde las cifras son el triple o el cuádruple. Hay que tener en cuenta que en esta zona existió una mayor psicosis brujeril que en la Mancha.

Sin embargo, a medida que uno escarba y revisa bien los procesos, surgen muchas más hechiceras de las que aparecen en los catálogos. Hechiceras sin proceso, pero de las que se encuentran referencias en otros. Y no sólo eso, sino que descubrimos curanderas o hechiceras que no siendo de Daimiel están muy relacionadas con su entorno hechiceril. Y esto último quiere decir que Daimiel bien podría ser un centro importante de hechicería. Ya veremos como en los años del 1600 hay varias generaciones de hechiceras que formaban auténticos círculos, que estaban en contacto entre ellas, o que existían relaciones de maestra-discípula.

Juana Ruiz

El primer proceso de estas características que se registra en Daimiel es también el único que realmente se consideró de brujería. Se trata de un caso singular para estas tierras manchegas, pues lo general es que siempre nos topeemos con supersticiones y hechicerías. Pero teníamos por lo menos una bruja por Daimiel. Veamos de quién se trataba.

Allá por la primera mitad del siglo XVI había una anciana llamada Juana Ruiz. Era una mujer de sesenta años, esposa de Juan Gómez de Valdelomar, cristiana vieja, de familia de labradores ricos. Tenía cuatro hijos y tres hijas.

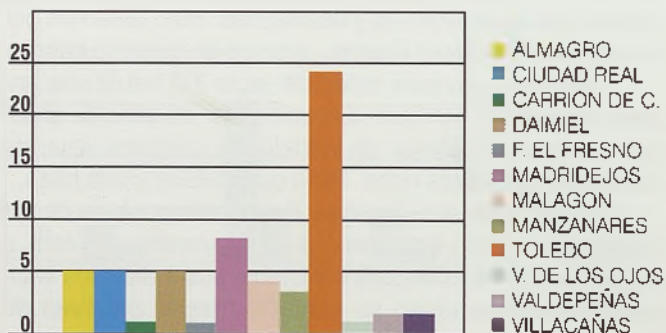
Juana tenía fama de bruja. Era contemporánea de Lucía de Toledo. Pero al contrario de lo que ocurría con ésta, a la que la gente acudía para solucionar sus males, los vecinos de Juana evitaban su contacto. Según palabras de

Blázquez Miguel, «su patética figura hacía honor a su fama de bruja redomada» (7). Se contaban muchas cosas sobre ella, ninguna buena, y las palabras debieron llegar muy lejos, hasta los oídos siempre atentos de los inquisidores, pues finalmente Juana fue acusada y procesada. Su juicio tuvo lugar a lo largo de los años 1540-41. Julio Caro Baroja lo ha estudiado muy bien (8).

Estas oscuras historias que se contaban sobre ella trataban de salidas y vuelos nocturnos para asistir a aquelarres, lo que nos pone ya sobre el aviso de que, a mediados del siglo XVI, en Daimiel no sólo había mujeres dedicadas a la hechicería, sino que estaban difundidas las creencias sobre las brujas. Quizá ya por esa época la villa era conocida por su presencia.

De entre todas las murmuraciones que había sobre ella, una de las cosas que se contaba es que rondaba de noche por el cementerio con ocultas intenciones:

la dicha Juana Ruiz como tal hechicera yva muchas vezes y muy noche, después o çerca de las doze [...] al cimyterio de la iglesia mayor de la dicha villa y se metía en el carnero y lugar donde están los huesos de los defintos para tomar dellos por hazer sus hechizerías y vnas vezes estaba en sebañada toda cubierta de lienzos y tiraua dellos y los sacauan fuera del dicho cyminterio, otras vezes tenya vna candela en la mano puesta delante de la boca y abierta lo boca y desnuda y en cueros [...]. Otras vezes estaua despeinada en el dicho carnero con dos o tres candelas en la boca besando unos falderyllos negros y sacando vnos huesos de muertos y echóselos en la falda para hazer, segund dicho, hechizos...(9)



Se trata de una típica acusación por necromancia. Juana iba desnuda, con un candil en la mano, y cubierta tan sólo por un delgado lienzo, al carnero, el osario de la iglesia de Santa María (ya que antes el cementerio se encontraba junto a la iglesia, como constatan los huesos encontrados en unas obras del Parterre de 1989) y allí recogía huesos de muertos.

Como hemos visto en el caso de Zugarramurdi de 70 años después, los huesos de los muertos eran muy apreciados como ingredientes para los potingues de las brujas. Aunque no es algo aislado de la brujería. Las hechiceras solían arriesgarse a ser descubiertas y encarceladas cuando iban a conseguir cabellos y dientes de los muertos, sobre todo a los cadalsos donde estaban los recién ahorcados. Y si no podían, cortaban y se llevaban un trozo de soga.

Estos huesos le servirían seguramente a Juana para hacer unos ungüentos que eran muy prácticos para la epilepsia. (10)

Hasta ahora, los hechos descritos eran, en realidad, una «mera» profanación. Pero había difundidas noticias sobre hechos más extraños y espeluznantes, como los que contaba Olalla Díaz:

estando una noche asentados en el fuego en su cocina oyeron un ruido de cañas por la chimenea que yba donde ella estaua asentada y luego sentio oír el roido la dicha Juana Ruiz que salía de la dicha chimenea y no la vieron más aquella noche...(11)

Tenemos aquí un vuelo brujeril en toda regla. Juana salía volando por la chimenea, seguramente encaminada al aquelarre. La conexión de la chimenea con las brujas se halla reflejada en las fórmulas con que se dicen en Castilla que aquéllas salían a cometer fechorías.

Parece que no todos aquellos vuelos salían bien del todo, y a veces surgía algún inconveniente. Se contaba que en cierta ocasión dos personas la encontraron en unas viñas del término completamente desnuda. Cuando preguntaron que qué hacía allí, ella respondió: «¡Ay amarga de mí,

que salí y no puedo tornar, que no es en mi mano y por amor de Dios me llevéis a mi casa!» (12). Cosa que hizo uno de los que la encontraron. Resulta extraño que una bruja pronunciase el nombre de Dios, aunque la prohibición expresa de las brujas de pronunciar los nombres sagrados se solía referir al viernes. No obstante, la escena parece indicar que Juana Ruiz había contravenido alguna orden diabólica al volar y por eso la hallaron en la situación en la que la hallaron. Quizá se le había escapado algún "¡Cristo!" o "Virgen Santa".

En Daimiel se pensaba que Juana Ruiz había hecho morir a varias personas, por eso la acusación de bruja pesaba mucho. Parece ser que se ensañaba en especial con los niños pequeños y con las recién paridas -justamente el colectivo de mayor mortandad- y circulaba el rumor de que una de éstas, tras una visita nocturna, logró agarrarla de los pelos e incluso se quedó con algunos en la mano.

Y, en fin, como toda bruja se dedicaba a hacer el mal por el mal, provocando enemistades y desgracias entre los vecinos. También colaboraba con otras brujas y hechiceras.

Estas acusaciones fueron las que extrajo el fiscal tras el examen de las varias testificaciones. Pero, como hemos visto al ocuparnos de la brujería, los jueces españoles no eran nada crédulos, y confrontaron todas estas acusaciones con otras informaciones obtenidas. En todo caso, se la procesó como hechicera y bruja.

El 3 de julio de 1540 se ordenaba la prisión de Juana Ruiz con secuestro de bienes. Los jueces que intervinieron en su causa fueron el Licenciado Juan Yáñez y Francisco Tello de Sandoval, dos hombres conocidos en los anales del Santo Oficio.



Las vecinas de Juana Ruiz la temían por su aspecto de bruja. Ilustración de Juan Gallego.



A Juana la encontraron en el carnero del cementerio cubierta tan sólo por una túnica. Grabado antiguo

El 3 de agosto declaraba Juana en Toledo. Dijo que ni había estado nunca en el carnero del cementerio de la Iglesia ni había cogido huesos, ni encendido velas, ni fue hallada en las viñas, ni voló por la chimenea. Todo se debía a falsos testimonios que le levantaron.

Parece ser que la situación familiar no era muy buena. Su marido era nieto de un confeso de Almagro. Su madre había sido reconciliada por un delito de injuria, y otro familiar lo había sido por solicitante.

El matrimonio seguramente tenía un papel social de cierta importancia en Daimiel. Se cree que debían poseer importantes terrenos y que tenían tratos con las personas de influencia de la villa. Esto habría sido suficiente para ganarse enemistades, que junto a los antecedentes maternos de él, ponía a la familia bajo sospecha. Pero como Juana Ruiz era cristiana vieja, se la acusó de lo que se solía acusar a los cristianos viejos: de hechicería (o de brujería en este caso).

Una de las costumbres de los inquisidores provinciales era la de hacer visitas de inspección por sus distritos respectivos. Estas inspecciones tenían como fin recoger informaciones y denuncias, y examinar la vida de los pueblos de la zona para velar por la ortodoxia. En la zona de la Mancha había un importante problema, ya que cristianos, musulmanes y hebreos habían convivido durante mucho tiempo. Se planteaba el problema de la limpieza de sangre. En estas villas pesaba mucho la cuestión de las «inhabilidades» y por eso eran necesarias tales visitas de los inquisidores, para comprobarlas.

Cuando los inquisidores visitaban una zona no era raro que los temores aumentasen. Y por febrero de 1538 andaba por tierras de Daimiel haciendo sus averiguaciones el licencia-



do Juan Yáñez. Parece que la visita la volvió a repetir dos años después y uniendo todo lo que había oído y registrado respecto a Juana Ruiz, se inició el verdadero proceso contra ella.

Una de las testificaciones fue recogida en Alcázar de San Juan de cierto maestro Pedro, cardador y peinador. Fue el que declaró que la había visto en el cementerio. Pasaba por allí una noche del año anterior con Alonso Sánchez de la Capellana y fueron testigos de la escena descrita anteriormente. Alonso fue el que habló con ella.

Alonso propagó la noticia por el pueblo y Juan de Valdelomar, el marido de Juana, consiguió de los alcaldes de la villa que lo prendiesen y que tras una docena de días en la cárcel, fuese paseado en asno por las calles, expuesto a la vergüenza pública, por calumniar a su mujer. Pero la fama de ésta había quedado ya en entredicho. Y tanto ella como su marido se ganaron muchos enemigos.

La acusación de actos contra niños y recién paridas se basaba en una testificación de 1538 de la mujer del bachiller Marcos que había oído de una viuda, Florencia López, que su hija le había contado como había agarrado a la bruja por los cabellos y se había quedado con algunos en la mano. Esta testificación data de 1538.

Isabel de Céspedes declaraba también en 1538 que en una conversación familiar, un cardador, Francisco Hernández, refirió cómo un tío suyo había sido testigo de la escena de la viña.

Catalina López, esposa del alguacil encargado de castigar al cardador que inició la fama de bruja de Juana, en 1538 también se refirió al episodio del cementerio. La misma escena contaron Elvira de Mingolla y Mari López. Cristóbal Gascón volvió a insistir en lo del cementerio estando ya presa Juana. Y como ya vimos, fue Olalla Díaz la que hizo la acusación de la salida de Juana por la chimenea.

Sin embargo, cuando todos estos testigos fueron llamados a declarar a Toledo se descubrió la verdad. Los inquisidores supieron llegar a ella mediante las amenazas y la aplicación del tormento. De las testificaciones se pudo comprobar que había grandes enemistades y rencillas. Las acusaciones habían sido

fruto de discordias entre vecinos. Lo de la viña, por ejemplo, fue un cuento ideado por cierto pleito que el marido de Juana tuvo con un miembro de la cofradía a la que pertenecía.

La defensa de Juana Ruiz se basó en dos pruebas de descargo: una referente a la conducta pública y privada de aquélla, a su fama como buena madre y cumplidora de los preceptos, por lo que sesenta y tres vecinos declararon a su favor; y otra prueba que se basaba en demostrar que los acusadores era gente mala. Catorce preguntas se hicieron a otros tantos testigos para saber qué concepto tenían de los acusadores.

Finalmente Yáñez y Sandoval mandaron el proceso a Madrid. Los inquisidores de la Suprema respondiendo que Juana Ruiz debía ser absuelta.

Así que, la única bruja que podíamos haber tenido había sido fruto de unas calumnias mezcladas con las extravagancias y el aspecto de Juana. Pero una cosa queda clara al examinar este caso: el pueblo creía en la existencia de las brujas y en algunas de sus características, como el vuelo o los maleficios y el asesinato de niños.

Isabel de la Higuera

Otra hechicera integrante de este primer "grupo hechiceril" que existía por estos tiempos era Isabel de la Higuera, aunque no consta que tuviese relación con las dos anteriores. Fue presa en junio de 1543 y absuelta en agosto de 1544. Sus acusaciones: herejía y apostasía de la Sta. fe católica; adivinación y hechicería con invocación de demonios. También fue acusada por perjuración y por embaucadora.

Sabemos que en cierta ocasión acudió a su casa un hombre porque se encontraba muy mal. Isabel, rápidamente, descubrió que el origen de todos sus males era que le habían hechizado. Describió al interesado minuciosamente como le habían dado a comer, sin que se diese cuenta, excrementos de culebra y lagarto, todo ello



conjurado en una naranja con algunos de los suyos. Y no contentos con esto los habían restregado en su camisa y un par de veces en su zapato derecho. No es extraño que el hombre se encontrara mal con esta «dieta». ¿Que cómo había adivinado todo esto? Pues parece ser que lo hacía invocado a los demonios (13). Isabel les echaba almendras, los sahumaba, y mientras «los oía comer y ronchar como puercos» ella les hablaba, les hacía preguntas, y ellos respondían. Además, con sólo echar unas gotas de aceite en el agua, era capaz de conocer no sólo el maleficio sino también quién, cuándo, dónde y por qué lo habían ocasionado(14).

Al final llegó a la cuenta de que la hechicera o hechiceras que habían maleficiado a este pobre hombre pretendían ligarlo. Por eso, para asegurarse, le habían tomado una agujeta de su bragueta y haciéndole tres nudos habían recitado: «*así sea anudada la verga [...] como esta agujeta*» (15). Después habían confeccionado una figura de hombre en la ceniza del fuego que lo representaba. Y tomando la agujeta con unas ascuas, la había echado en una escudilla y allí la habían quemado y echado vinagre. Y una vez deshecho todo, lo habían vertido en el ombligo de la figura.

Descubierta la causa del mal, Isabel se dispuso a eliminarlo. Pero para anular el hechizo necesitaba dinero con que comprar almendras, confites, arroz, estoraque, menjuí, almime blanco y almea. Cuando consiguió todos estos elementos hizo un sahumero y al tiempo empezó a recitar oraciones a una figura de San Juan que había solicitado para el caso. A fin de contrarrestar el hechizo, también era necesario mezclar sal, salvado y orina del hechizado y, así amasados, había que echarlo todo en un pozo.

Cuando su caso llegó a oídos del Santo Oficio, Isabel fue acusada por gran hechicera y por haber sabido de hechicerías de otras personas y haber callado. Como primera medida se le sentenció a pena de excomunión mayor. También se le abrió proceso inquisitorial.

Entre las órdenes del fiscal estaban la de la confiscación de todos sus bienes y la de usar todos los métodos para lograr la confesión, incluido el paso por el tormento.

LA COCINA MÁGICA

A la hora de elaborar sus conjuros, las hechiceras utilizaban numerosos elementos, la mayoría de ellos del ámbito de la cocina, que era el que dominaban bien.

El sapo era el animal preferido, ya que siempre se relacionó con la pasión amorosa, y era muy usado para elaborar pociones.

Otra herramienta importante para los conjuros amorosos eran las velas o candelas de varios colores y tamaños, aunque los más utilizados son el verde y amarillo.

Las hierbas aromáticas, utilizadas para llevar a cabo los sahumeros, eran muy variadas y nunca faltaban en el laboratorio de una hechicera. Siempre se recogían en la noche de San Juan. Las más utilizadas eran el culantro, la ruda, los granos de helecho, etc...

Otros elementos servían para fabricar bebedizos o comidas especiales con los que se ligaba la voluntad y el talante sexual de los hombres. Para ello utilizaban: sal, vinagre, aceite y aguardiente. Algunos conjuros consistían, simplemente, en quemar algunos de estos ingredientes. El huevo también lo utilizaban para las adivinaciones.

Para que los conjuros amatorios fueran realmente eficaces - por ejemplo ligar a un varón hacia una mujer - la hechicera recurría a filtros y comidas fabricadas con elementos que deben proceder del cuerpo del hombre o la mujer, según a quien se dirigiese. El hechizo siempre debía contar con los dos elementos vitales del individuo. Así, por ejemplo, era fundamental contar con el semen del varón (que es a quien se quiere ligar), la sangre menstrual de la mujer enamorada, pelo de las distintas partes del cuerpo, sobre todo de las vergonzosas, uñas e incluso orines. La sangre, las uñas y los orines se mezclaban con la comida que se ofrece al hombre que están intentando hechizar.

Las hechiceras también conocían y empleaban amuletos, normalmente el elemento lo metían en una bolsita (piedras, imanes, etc.). Tampoco faltaban materiales tales como la sogá del ahorcado, sus dientes y cabellos.



Finalmente, visto y examinado el proceso se falló «no haber probado su exp. contra la susodicha Isabel de la Higuera para haber autoría [...] acerca de los delitos»(16), por lo que fue absuelta .

María de Lao

Un caso que llama mucho la atención, y que refuerza de manera excepcional la fama de Daimiel como pueblo de brujas es el de María de Lao. A primera vista parece que no tiene mucha relevancia. Es más, María ni siquiera fue de Daimiel, era natural y vecina de Malagón. Y en los archivos inquisitoriales aparece procesada como embustera.

Sin embargo, a medida que uno se adentra en su caso, va quedando gratamente sorprendido. Ahora veremos por qué.

María de Lao fue juzgada por embustera y su caso aparece en la relación de causas de fe despachadas por el Santo Oficio de Toledo en 1631.

Se trataba de una joven sirvienta de unos dieciséis años que «*fue pressa en cárzeles secretas sin sequestro de bienes por testificacion que contra ella ubo de tres testigos*» que contaban que cierto día le había dicho a su ama «*que si queria bien algun hombre, sin mudarse del lugar donde estaba le aria venir al momento alli y [...]que no solamente aria lo que tenia dicho, sino que tambien aria venir al demonio*» y que para ello era necesario que dijese «*unas palabras como ella las fuese diciendo porque de otra manera solo ella le beria como otras beces le abia bisto*» (17)

La muchacha se vanagloriaba de saber invocar al demonio. Como vimos, la invocación tenía que ver más con la hechicería que con la brujería. Se invocaba al demonio para pedirle ayuda mediante un pequeño pacto que no llegaba a la importancia del pacto de la bruja. Y como sucedía en la mayoría de los casos de hechicería, la finalidad era amorosa. Para hacer que el diablo apareciese seguía un ritual:

en el fuego hare un corazon de ceniza y le hechare en un puchero con agua y le are erbir sin agua digo sin lumbre y saldra con herido en carne y que passando adelante con esta plastica sin poderla yr a la mano

Mapa de Actividad
Brujeril en
Castilla-La Mancha



diciendo: demonio bente a mi sino al ynfierno me yre por ti y a mi alma encomiendo (18)

El corazón era un símbolo muy usado en hechicería amorosa, a veces dibujado en la ceniza, a veces modelado en cera. Hasta ahora no había hecho nada que otras hechiceras no hubieran hecho.

Sin embargo, la manera de aparecerse el diablo no era tan típica, al menos no es la que tenemos en la mente. Porque el diablo se le aparecía «*en figura de fraylecito*» (19)

Para invocar al demonio, María decía las siguientes palabras : «*diablo bente a mi y sino yo me yre a ti, diablo el alma te mando*» (20) y hasta que no le mandaba el alma al demonio, decía que no venía.



Luego el diablo preguntaba que para qué lo habían llamado. Según lo que pretendiesen, así les decía el demonio qué debían hacer, para lo que generalmente le tenían que llevar ciertas hierbas.

Esto es lo que juraron los testigos que habían oído. María fue luego convocada por el tribunal. Lo que declaró en esa audiencia y en otras cuatro posteriores es lo que la ponen en relación, por fin, con Daimiel. Desde luego, no tienen ningún desperdicio.

María de Lao contó que *«por encenança de una muger vezina de la villa de daymiel abía hecho algunas beces las cosas de que está testificada llamando al demonio»* (21). Es decir, o una «bruja» del pueblo se había desplazado a Malagón, o María de Lao había venido a Daimiel a aprender brujerías. Con estos datos ya podemos empezar a suponer la magnitud de la fama de las brujas o hechiceras de nuestra villa, que sobrepasaba las fronteras de su término. Y no sólo eso. También se vislumbra que se había establecido una relación de maestra y alumna.

Bueno, pues nuestra paisana le había enseñado a invocar al demonio. La descripción del demonio, como hemos visto, es de lo más curiosa. La aprendiz de hechicera lo llamaba con unas intenciones muy claras:

había parecido el demonio en figura de hombre como de un palmo, con ropilla calzón y sombrero, sin capa, todo el negro, y le abía dicho que qué le quería. Y abiéndole pedido una yerba porque quería hazer lo mismo que hacía la muger, el demonio la abía respondido que la enseñaría, y que todas las beces que le llamase bendría luego, y que, en señal de que cumpliría, le diese una prenda, y le abía dado unas cintas coloradas que tenía en la cabeza y luego se abía desaparecido (22).

Por espacio de dos años, el demonio llevó a María de Lao todos los viernes al aquelarre. Aquelarre, de Francisco de Goya



Las hechiceras utilizaban todo tipo de potingues para elaborar sus filtros



¿Podría considerarse esto como un pacto? María le pide una hierba al demonio, y también que le enseñe todo lo que sabía su «maestra». Éste, a cambio, le exige una prenda.

en otra ocasión le dixo el demonio que no la podía enseñar aquellas cosas si no se apartaba de la ley de nuestro señor Jesuchristo como se apartaban las demás, y ella lo abía hecho (23)

Éste ya es un tópico brujeril. Como vimos en la parte anterior, para que se estableciese el pacto era necesario que la aspirante a bruja renegase del cristianismo. La hechicera no renunciaba de su fe, tan sólo establecía pequeños pactos puntuales. Sin embargo, lo que estamos viendo de María de Lao es un auténtico pacto para hacerse bruja.

Es, por tanto, a partir de este momento cuando la muchacha comenzó sus actividades como bruja. Su primer maleficio lo hizo en casa de un sastre que llevaba tres años malo. Como vio que su mujer tenía que pasar por muchos trabajos y rogaba a Dios que se lo llevase de una vez, tuvo lástima de ella e invocó al demonio para que le diese una hierba venenosa de la Sierra de Armenia con que acabar de matar a aquel desgraciado.

el diablo la abía respondido que la yerba no podía traérsela, que la trayría unos polbos para dicho efecto y, desapareziéndose, dentro de media ora se los abía traydo de color amarilla y [...] los abía hechado en el puchero del enfermo, y así como él comió, abía empezado a dezir que se le abraçaba el corazon (24).

El pobre murió a los dos meses.



Bueno, parece que María se había convertido en una bruja un tanto peculiar. Mataba a un hombre, pero lo hacía por motivos piadosos.

Pero sus correrías no acabaron aquí. Cierta día había echado los polvos en una torta y se la había dado a una mujer para comer. Al instante, la mujer se sintió muy mal y murió al mes y medio.

Aparte de para matar a personas, María invocaba al diablo para que ciertos hombres la quisiesen bien. Pero no se contentaba con esto, sino que lo llegaba a invocar para realizar las tareas más mundanas:

en ocasiones de allarse cansada con el trabajo que tenia en las cassas donde serbía, llamaba al demonio con dichas imvocaciones el cual benta en figura de una muger de un panadero y barria y fregaba y massaba y lababa, ayudandola a todo (25)

¡Lo nunca visto! El demonio en forma de mujer de un panadero realizando las tareas domésticas. El pacto de la joven era, desde luego, un tanto original.

María de Lao había hecho un pacto, realizaba maleficios, pero todavía falta saber si participaba en las actividades más características de las brujas. Tras leer lo que declaró no nos queda ninguna duda.

en dicha villa de Daimiel, por tiempo de dos años, la sacaba el demonio de su cassa los biernes por la noche y la lleba a cassa de una muger donde con otras se intaban, estando en cueros, con un unto que hacían de Bino y miembros de niños y luego decían todas: «en biga en biga, ni creo en dios ni en santa maría», y en compania del demonio yban a un campo donde allaban otras brujas y, poniéndose en dos pies el demonio, en figura de cabrón, mandaba que le bessasen en las partes traseras, [...] y en acabando esta ceremonia se yban por los lugares hacer mal a las criaturas y otras personas (26)

Por extraño que parezca, en un lugar como la Mancha, nos encontramos ante todos los tópicos de las brujas: el vuelo, el aque-larre los viernes por la noche, los ungüentos para volar -aparece hasta la receta, vino y miembros de niños-, el demonio en forma de cabrón, el beso en el trasero... La frase que se empleaba para el vuelo es más o menos la típica, la que más estaba difundida.

El caso es que se nos muestra Daimiel como centro de aquelarres. Ya no sería un pueblo de importante actividad hechiceril, sino un auténtico lugar de reunión de brujas.

De todos modos, las siguientes declaraciones de María pusieron las cosas en su sitio. En una audiencia posterior pidió perdón al tribunal y manifestó que había mentido en todo, que todo era falsedad. Si había contado esas cosas había sido por engaños del diablo. Nunca había visto al demonio, ni matado a nadie, ni acudido a reuniones de brujas.

Los inquisidores, no obstante, quisieron asegurarse y saber si había algún fondo de verdad, así que María fue puesta a cuestión de tormento y se le llegaron a dar tres vueltas de mancuera. Pero María era una chica fuerte y aguantó la tortura. Se mantuvo negativa y no confesó.

Finalmente se le sentenció a que «*en ynsinia de hechicera adjurase de lebi y se le diese cien açotes y fuese desterrada de toledo madrid y billa de malagon y seis leguas en contorno por tiempo de seis años*» (27). Al final los inquisidores se apiadaron y se le conmutó esta pena por la de leer su sentencia en la sala de audiencia, darle cincuenta azotes dentro de las cárceles y desterrarla de esos lugares y de Daimiel por cuatro años.

Con este proceso nos queda una cosa muy clara: por la Mancha estaba difundido el concepto acumulativo de la brujería. María se inventó una historia tan compleja porque conocía muy bien todos los fundamentos de la brujería. Era una muchacha analfabeta, que no sabía ni firmar en los documentos inquisitoriales. Si sabía todo eso era porque le había llegado de manera oral, y eso quiere decir que la idea tradicional de la brujería no sólo estaba extendida por el norte, sino también en zonas bastante al sur como la Mancha.

Hay otra cuestión que es interesantísima: ¿por qué eligió María Daimiel como centro de sus embustes? No creemos que fuera casual. Quizá la razón es que había oído que Daimiel era un pueblo de brujas y por ello lo había tomado como marco para sus aquelarres. En tal caso María de Lao, aunque era vecina de Malagón, se convertiría en una de nuestras mejores bazas para pensar que ya en el siglo XVII a nuestra villa se la consideraba como pueblo de brujas.



Ana Díaz

No parece que entre Lucía, Isabel y Juana, las hechiceras del siglo XVI, hubiera algún tipo de relación. Pero hacia la segunda década del siglo XVII sí que se puede hablar de un grupo de hechiceras que se conocían y eran amigas entre sí, y que posiblemente se reunían para realizar algunos conjuros.

La más famosa de este grupo era Ana Díaz, natural de Villarubia de los Ojos pero que hacia 1625 vivía en Daimiel. Su especialidad era hacer regresar amantes reclamados por mujeres abandonadas.

Una tal Ana de Molina tenía gran ansia de ver a Juan Dicamano, su esposo, porque hacía más de ocho meses que no sabía de él, pues era escribano en la comisión de la Mesta. Se enteró de la existencia de Ana Díaz y solicitó sus servicios.

La joven la llamó, le explicó lo que le ocurría y le pidió que hiciese algo para que regresara su marido. Ana, para ello, ejecutó el conjuro de la sal. Pidió un puñado de sal y lo echó al fuego recitando unas palabras que no se entendían, pero que algunas veces nombraba a los demonios y que decía más o menos así: *«como esta sal se quema en el fuego, se abraza el corazón de Fulano por amores de Fulana»* (28) Pero a pesar del conjuro, la muchacha no supo nada de su hombre.

Algunas veces Ana Díaz salía al anochecer para conjurar una estrella diciendo: *«conjúrote estrella la más alta y la más bella con Dios Padre y Santa María su madre y otra más palabras»* (29) y cierto testigo *«vido una vez mudarse la estrella»* (30)

...otras veces tomaba un vidrio con agua y encendía unas candelillas, hasta dos o tres y otras, y las ponía dentro del vidrio, para que se quemasen, algunas palabras [...] y también echava una clara de guevo en una vasija y se cuajaba... (31)

Todos estos hechos fueron declarados por varios testigos a la Inquisición.

Como buena hechicera Ana también se dedicaba a realizar curaciones. Una tal Isabel Ortiz declaró ante la Inquisición que un año antes su hija había enfermado, se

encontraba muy mal y no sanaba. Por esa razón varias personas le dijeron que quizá había sido hechizada. Isabel corrió entonces a Ana Díaz.

En cuanto Ana vio a la enferma, pidió un poco de cera y cortó unos pocos cabellos del colodrillo de la enferma y se los llevó. No sabemos qué ritual haría la pobre mujer en su casa, pero parece que no surtió efecto, porque al cabo de diez días vio de nuevo a Isabel Ortiz y le dijo que ya no tenía remedio su hija. Efectivamente, ésta murió al poco tiempo.

Cuando el conjunto de estas declaraciones llegó a las manos de los inquisidores de Toledo decidieron hacer causa contra ella. Declararon su prisión y fue encerrada en las cárceles secretas. Pero al poco fue trasladada a la cárcel de la hermandad porque tenía «mal de corazón muy fuerte». Unos días después se suspendió su causa y quedó libre (32).

Parece ser que Ana Díaz vivía en la miseria, pero ya hemos visto que era lo común entre este tipo de mujeres. Seguramente la hechicería era su único modo de subsistencia. Por eso cuando fue encarcelada no hubo secuestro de bienes. Lo único que le quedaba tras una vida entera dedicada a los hechizos era dos lechoncillos, un arca vieja y un manto de burato. Aparte sólo tenía ocho cuartos, una sortija de oro y un mondadientes de plata, pero que no era suyo (33). Todo fue vendido para su alimento durante el tiempo que duró su prisión.

Las «Durillas», Francisca de Oviedo e Isabel Rodríguez

Amigas y colegas de Ana Díaz, e integrantes de este «grupo hechiceril», eran Isabel López y Catalina Fernández, conocidas como «Las Durillas». La relación está clara, ya que sus casos los hemos encontrado insertos dentro del proceso de Ana, entre toda la documentación referente a su caso.

Sabemos de Isabel López porque también acudió a ella Ana de Molina para conocer el paradero de su marido - recordemos que Ana Díaz falló en su intento-. Isabel era conocida por realizar hechizos que indicaban si la persona



EL CONJURO DE LA SAL

El conjuro de la sal se hacía en la cocina. Primero se había prevenido sal y vinagre blanco de casa de tres mujeres casadas o enamoradas y buena lumbre. Luego, pasándose de una mano a la otra la sal, se iba conjurando, por todos los demonios del infierno, y luego mezclaba en una escudilla con los orines de la despechada. Después con un palo, se señalaba los sesenta miembros del galán en una brasa, en la cual hacía un pequeño hoyo al nombrar el corazón. Y al fin echaba sobre unas brasas la mezcla de sal, vinagre y orines y hacía pasar tres veces por encima a la Juana, diciendo: «Ven, cabra./ Ha de cabre./ que más vale mi coño/ que tu barba.»

Otra variedad de este conjuro, utilizado por Ana Díaz, era el siguiente: «Conjurote, sal y cilantro./ con Barrabás./ con Santanás./ y con el diablo cojuelo/ que puede más.»/

Y echándolo todo a la lumbre decían:

«No te conjuro por sal y cilantro./ sino por el corazón de fulano./ Así como te has de quemar/ se queme el corazón de fulano y aquí me le traigas».

por la que se preguntaba estaba viva o muerta o si estaba «buena o mala». Ana le pidió que le dijese si «Juan Becera su esposo estaba vivo y bueno y que diese orden a traerselo o que le escribiese»(34)

Isabel realizó un conjuro que conocía para el caso. Necesitaba, para realizarlo, un corazón de macho o de carnero y tres hierros como rejonés, unos alfileres gordos y un poco de pimienta y tres agujas. Lo que se debía hacer era clavar aquellos alfileres y hierros en el corazón mientras se rociaba con la pimienta y se recitaba un conjuro entre dientes. Luego se introducía en un puchero lleno de vinagre y allí se cocía durante nueve días. Al cabo de ese tiempo la persona deseada debía aparecer. Pero Isabel falló como su colega Ana Díaz, y aunque se realizó el hechizo siguiendo todos los pasos, Juan Becerra ni escribió ni apareció.

Otro método empleado por Isabel para el caso era colocar un rosario sobre la mano. Si se meneaba significa-

ba que se iba a tener a la persona que se pretendía y si no se meneaba no se tendría.

También se la había visto echar suertes con las habas para saber donde estaba Juan Becerra. Por este medio averiguó que estaba en Madrid. No pondremos en duda la veracidad de sus averiguaciones, pero cuando el mozo volvió dijo a su mujer que no había pasado por Madrid.

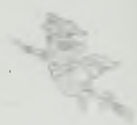
De Catalina se sabe que en el mes de enero de 1617 se le hizo cabeza de proceso en razón de ciertos hechizos que había hecho. Hubo un enfermo al que *«decían que había dado ciertos polvos y agua de alahar y que avia echado muchos gusanos del cuerpo y luego estuvo bueno»*.

Y más adelante tuvo un pleito por un ovillo, porque había dicho a una muchacha que haría venir a su padre, que estaba en Molina de Aragón, si le daba ese ovillo y un trozo de su ropilla. Pero no lo logró, y como al reclamarlo, no le quiso devolver el ovillo, la joven se querelló contra Catalina.

Por último, sabemos que también un tal Pedro García se querelló ante la justicia ordinaria diciendo que Catalina *«le había dado a comer guevo y había estado y estaba malo y atónito de ello»* (36).

Francisca de Oviedo también aparece mencionada en el proceso de Ana Díaz. De ella se sabía que curaba ciertos males, sobre todo los de estómago y cabeza. Su fama debía estar bastante difundida, ya que cierto día a Daimiel llegó un fraile dominico del convento de Almagro preguntando por ella, pues había oído decir que sabía de hechicerías. El fraile venía por indicación de un amigo suyo natural del Viso. De nuevo otra mujer requerida por gente de otras villas (37).

También en estos años data una acusación contra Isabel Rodríguez Valenzuela. Un testigo denunció *«como hará más de 10 años que vio como Isabel Rodríguez Balenzuela mujer de Francisco Moreno que del presente está viuda, estaba moliendo uñas y cortaduras de uñas y pelos de debajo de los brazos y partes vergonzosas así parecen y los mezclaba con sangre suya, y estaba con ella Isabel la durilla vecina de dicha villa, mujer sospechosa de hechicería [...] y estaba haciendo algunos hechizos [...] y le dijo que si ella quería haría que casase con quien quisiera»* (38)



Catalina Parrilla y María Márquez

El caso de María de Lao no es el único de hechiceras de Malagón relacionadas con Daimiel. Conocemos también el caso de Catalina Parrilla, de la que tenemos noticia inquisitorial de 1625.

Resulta que esta Catalina Parrilla servía en casa de un tal Luis González de Torres y que la mujer de éste, Quiteria, enfermó gravemente. Viendo que las medicinas no funcionaban, varias personas le habían persuadido de que podía estar hechizada.

En cuanto se enteró de esto, Luis ordenó a Catalina de acercarse a la villa de Daimiel para enterarse si la enfermedad de su mujer era cosa de hechizos.

La sussodicha fue a la dicha villa y trajo unos pucheros, unos vevedizos que la dicha Quiteria de Zervantes su muger tomó, y con ellos y una purga que el médico desta villa recepitó hechó unos gusanos (39)

De nuevo se hace referencia a la calidad de las hechiceras de Daimiel. Luis Gonzáles, antes de confiar en alguna hechicera de su pueblo, envía a su criada al pueblo vecino a enterarse sobre cosas de hechizos. Recordemos que hacia este año 25 operaban por la villa Ana Díaz, las Durillas y Francisca de Oviedo, entre otras.

Catalina también le dijo a su amo que se acercase a casa de María Márquez, una hechicera vecina de Daimiel. Éste así lo hizo y le rogó que le hiciese medicinas para su mujer. María Márquez también accedió a acercarse a Malagón. Pero resulta que justo esos días detuvieron a una mujer por hechicería, y era peligroso andar por allí.

Finalmente Luis González se enteró de que había sido la propia Catalina Parrilla la que había hecho mal a su mujer. Parece ser que una testigo declaró ante la Inquisición que la dicha Parrilla era su vecina y que «*muyas vezes que Catalina Parrilla su nuera hçía Zercos con unas cordelillas y que estavan en esta vila unas mugeres de Daymiel que la enseñavan estas cosas*» (40). Es decir, hechiceras de

Daimiel se acercaban a otras villas a enseñar sus artes. De nuevo podemos observar que nuestras hechiceras de Daimiel, en verdad, tenían fama por los alrededores.

Ana López «la larga»

De las hechiceras que sucedieron a las anteriores tenemos a Ana López «la Larga», mujer de gran fama que fue procesada por hechicería entre 1663 y 1666, y condenada y penitenciada en el año 1666. Ana López era natural y vecina de Daimiel, de oficio calcetera, y contaba ya los sesenta años cuando fue juzgada.

Fue presa por ser vehementemente sospechosa de herejía y apostasía, por estar inclinada a los hechizos, los sortilegios, adivinaciones y supersticiones, y por invocación de palabras y oraciones.

Como adivinadora, Ana López era especialista en encontrar animales perdidos. A cierta persona le faltaron varios cerdos de su piara, le pidió a Ana que hiciese algo para que apareciesen, y finalmente aparecieron. Enterada del hecho otra persona a la que le faltaba una pollina le hizo también el encargo de que apareciera. Para ello le dio una libra de lino, pero no apareció. La mujer lo que hacía era entonar rezos al glorioso San Antonio.

Ana López también sabía de hechicería amorosa. En una ocasión la contrataron para que hiciese una hechicería que lograrse que un hombre quisiese a cierta mujer. Lo relevante del caso era que el encargo lo hizo una mujer de Manzanares. De nuevo encontramos gente de otras villas que se acercaban a nuestro pueblo. Para realizar el hechizo debían entregársele en un pañuelo «cosas obscenas» que nombró del hombre y la mujer que habían de casarse.

Otra cosa que se sabe de Ana es que ligaba a los hombres -los dejaba impotentes- haciendo diferentes nudos en un cordón.

Por último, se defendía también como curandera. Sabía diversas oraciones para sanar enfermos, para quitar el mal de niños y el mal de ojo. Varios testigos fueron los que



habían oído la siguiente oración: «*Christo vive y Christo reyna y Christo impera, christo de todo mal de ojo y peligro y calentura y corrupción de tu cuerpo te defienda, Jesús mil veces Jesús*»(41) Luego se repetía dos veces «*te defienda Jesús*» haciendo una cruz cada vez. Ella decía que una persona que había muerto unos cuarenta años antes, que tenía fama de santa y que santiguaba, fue la que le enseñó.

El de Ana López es uno de los pocos casos de hechiceras de las que conocemos el laboratorio. Cuando fue presa, su casa fue registrada y Juan de Ávila, el escribano, testificó lo que habían encontrado en su casa:

hallaron en su aposento y cocina muchos cabellos y pelos en diferentes emboltorios granos de diferentes semillas y otros distintos ingredientes que el testigo no conoció.(42)

La justicia halló en su casa solimán y rexalgar -venenos bastante mortíferos-, polipodio, simiente de zanahoria, nueces de ciprés, alumbre quemado, enjundia de niño recién nacido, simiente de matusco, pelos de diversos colores, granos de diversos géneros en diferentes papeles, tierras diferentes, habas del mar y de tierra y variedad de muñecos, un pedazo de jaspe o mármol blanco, una quijada de animal que pareció de erizo o lagarto, diversas cintas de pelos y un cordón con nudos. Todo estaba envuelto en un pedazo de lienzo manchado con lo que parecía sangre menstrual. También había pedazos de suelas de zapatos, uñas de bestias, cabos y pedazos de velas blancas, todo colocado para ejecutar maleficios. Tenía diversos papeles de otras personas para usar de maleficios y curaciones, aunque parece ser que no sabía leer ni escribir.

Ella luego declaró ante la Inquisición que confeccionaba bebidas de polipidio que traía de la botica, porque lo había aprendido de un médico que se lo dio para el dolor de hijada y mal de orina. El salimán, dijo, era para matar los piojos y la simiente de zanahoria para quitar los fríos de las tercianas y cuartanas.

Tras diversas testificaciones fue presa en Daimiel y encarcelada en Toledo, en la cárcel de la Santa Hermandad. Se le dio sentencia de excomunión mayor y pérdida de todos sus bienes. Luego se le aplicó tormento para que confesara la verdad sobre sí y sobre sus posibles cómplices. Finalmente,

aunque dijeron los inquisidores que la podían haber condenado a penas graves, decidieron actuar con «*equidad y misericordia*» y mandaron que saliese al auto de fe con una coraza sobre la cabeza y con una vela de cera en las manos en forma de penitente hasta la iglesia, donde se le leyó su sentencia, hubo de abjurar de levi y fue reprendida. Luego salió a la vergüenza pública por las calles. Se le desterró de Toledo, Madrid, Daimiel, Manzanares y C.Real y seis leguas en contorno por tiempo de 4 años.

EL CONJURO DE LA ESTRELLA

De este conjuro se guardan formas muy distintas en los procesos del siglo XVI y siguientes, las cuales no se refieren a la estructura del conjuro, ni al ritmo en general, ni a la esencia de la imprecación, sino más bien al nombre de la estrella que se conjura, a los atributos y epítetos que se le dicen, a los lugares donde han de reunirse y entrar las estrellas, a las ramas o varas que han de cortar, a lo que con ellas han de hacer y a la forma de encender el amor que se pretende. Algunos ejemplos son los siguientes:

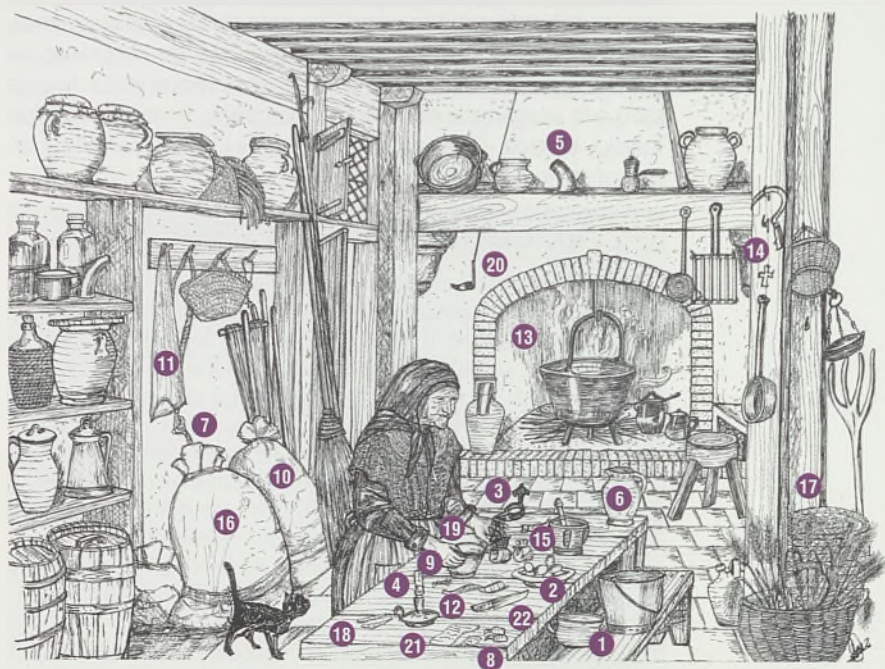
«*Estrella doncella, / llévesme esta seña / a mi amigo fulano, / y no me le dexes / comer ni beber / ni dormir, ni responder, / ni con otra mujer holgar, / sino que a mi me venga a buscar, / ni nacida ni por naçer, / sino que a mi me venga a ver, / Isaque me le ate, / Abrahan me loe reboque, / Jacob me le traiga.*»

«*Estrella Diana (tres veces), / tu eres mi vida, / y tú eres mi alma, / Conjurote con nueve estrellas, / como te conjuro con nueve, te conjuro con una, / como te conjuro con una, te conjuro con dos... / (etcétera, hasta nueve...) / Al monte Tabor iréis, / y nueve varas de mimbre negro arrancaréis, / en las muelas de barrabás las hincaréis, / y luego las quitaréis, / y en el corazón de fulano las hincaréis, / que no le dexéis sosegar / hasta que venga a mi querer y a mi mandar.*»

«*Estrella, / la más linda y bella / que en el cielo estás, / conjúrote con una, / con dos, o con tres, / con cuatro, con cinco o con seis, / con siete, con ocho, con nueve, / Todas nueve os ayuntéis / al valle de Josafá, / tres varas de niervo negro me traeréis, / por las muelas de Barrabás las afiléis, / por las calderas de Pedro Botero las pasaréis, / una la hincaréis por el sentido, / que no me eche en olvido, / otra por el corazón, / que venga a mi afición, / otra por las espaldas, / que venga por mis palabras.*»



↓ Útiles y Materiales de las Hechiceras Daimieleñas



↓ Leyenda :

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| 1.- Orinal. | 12.- Cuerno de Vaca. |
| 2.- Huevos. | 13.- Chimenea con Caldero. |
| 3.- Candel. | 14.- Cruz de Caravaca. |
| 4.- Velas. | 15.- Castañas. |
| 5.- Sal. | 16.- Huesos. |
| 6.- Puchero con Vinagre. | 17.- Cebada. |
| 7.- Cordón con Nudos. | 18.- Habichuelas. |
| 8.- Uñas de Bestia. | 19.- Tazón. |
| 9.- Pelos | 20.- Candel de Aceite. |
| 10.- Estiercol. | 21.- Papelillos. |
| 11.- Tela con Sangre. | 22.- Cuchillo. |

Isabel Maeso

Isabel Maeso era contemporánea de Ana López, aunque muchísimo más joven. Entre ellas había cierta relación y como veremos, Isabel podía considerarse una especie de alumna de la López. Isabel fue procesada poco después que Ana, en 1670.

Para esas fechas Isabel contaba con 25 años de edad. Se encontraba soltera y era lavandera, aunque también hilaba. Su ascendencia era confirmada de cristianos viejos.

El detonante de su proceso fueron las declaraciones de tres personas, de los cuales el principal testigo era Alonso Carrillo de Albornoz, de 21 años. Una tarde acudió a la casa de Isabel Maeso en la calle Terrero Blanco. Isabel estaba en la cocina y junto a ella había una cajita de cuerno blanco. Alonso, creyendo que contenía tabaco, en un descuido de la dueña se la echó al bolsillo y se la llevó. Cuando llegó a la calle y la abrió para ver su contenido, su sorpresa fue tremenda cuando halló

tres figurillas de cera, las dos de hechura de corazón atravesado y con abujas y alfileres y la otra en forma de cruz también aravesada con alfileres y un pañito pequeño sin forma alguna (43)

Todo estaba revuelto y cubierto por «un trapillo de lienzo a él parecía moxado en aceite». Tremendo tuvo que ser el susto del muchacho. Por eso, hecho el descubrimiento, fue a comentárselo a los otros dos testigos, los licenciados Manuel Ruiz Solano y Juan Ruiz de Villar. Y juntos marcharon a preguntar a Isabel sobre el significado de aquellas figurillas. Cuando dieron con ella, sonrojada, sólo acertaba a decir que esa caja la había encontrado en la calle una sobrina suya. Pero estos tres, nada convencidos, decidieron acudir a acusarla ante el comisario de la Inquisición. A nosotros nos debe resultar chocante, sobre todo si pensamos que había sido Alonso el que había entrado en casa ajena y había robado.



Se dispuso que Isabel fuese llamada y se le señalase cárcel en casa de un familiar. Pero con Isabel se da uno de los casos más curiosos de cuantas hechiceras hemos estudiado. Y es que antes de que la pillasen, Maeso intentó fugarse de la justicia inquisitorial. Huyó de la villa y se escondió, y la Inquisición la tuvo que buscar por todas partes. En primer lugar llamaron a declarar a su hermana, pero lo único que les pudo decir es que Isabel llegó cierto día y tomó sus vestidos y una camisa y se marchó diciendo que «*iba a casa del polborista a que le lavasen la camisa*» (44). Después no la volvió a ver.

Entonces se mandó orden de búsqueda y captura sobre ella a diversos pueblos de los alrededores, porque se sabía que tenía deudos en Ciudad Real y en Almagro. Pero aunque enviaron gente a buscarla, no la encontraron. Finalmente, tras muchas pesquisas tuvieron noticia de que un tal Juan de la Guerrera la había llevado a Almagro en su asno. Fueron a hablar con él y le ordenaron que guiase a la justicia hasta el lugar en el que había dejado a Isabel. Así fue como la encontraron. Los comisarios de Almagro la entregaron a Daimiel y la muchacha fue puesta bajo custodia en casa de un familiar de la Inquisición.

A partir de este momento comenzaron las audiencias, y tras los testigos declaró por fin Isabel. Ella lo único que dijo es que pensaba que estaba presa porque habían encontrado una cajita de cuerno en su casa, pero que no se acordaba de lo que tenía dentro, y que se la había entregado una sobrina suya que se la había encontrado en la calle. Pero ella no la llegó a abrir, simplemente la dejó en la cocina por si le podía ser útil. Se le mostró la caja, pero ella no dijo si era la suya o no lo era, simplemente que se parecía. Sus interrogadores le indicaron que era grave delito levantar falso testimonio.

Así pasaron varias audiencias en las que siempre manifestó que no tenía nada más que decir, que de lo declarado por los testigos había cosas ciertas, pero había cosas que eran falsas, todas aquellas que tenían que ver

con la hechicería y el demonio. Repetía una y mil veces que no tenía pacto con el diablo.

Pero los días fueron pasando, y el cansancio empezó a hacer mella en Isabel. Por eso terminó por solicitar una audiencia para confesar. Lo más reseñable de esta entrevista fue lo siguiente:

Dijo que ella avia hecho aquellas figuras de cera que se le mostraron en la acusación, pero que con ellas no avia echo mal a nadie[...] Las hizo sin saber lo que se hacía[...] Dijo que una muger vecina de ese lugar, que no sabe como se llama, llegó a ésta y le dijo que le daría una toca si ésta hacía algún remedio para que un hombre que se avía tratado de casar con ella y se avía ido a casar a otro lugar con otra, que se viniese a casar con ella y ésta hizo entonces dicho corazón de cera y lo incó con los alfileres y esto lo hizo sin agraviar a nadie (45)

Todas las hechiceras de Daimiel visitaron en algún momento las cárceles secretas de Toledo. Por que fue sensible, de Francisco de Goya.



Como podíamos sospechar, las figurillas de cera atravesadas eran instrumentos para elaborar algún tipo de hechicería amorosa. Seguramente se trataba de algún ritual de ligamiento, o en todo caso, para hacerle volver a él.

Los fiscales estaban muy interesados en saber cómo había aprendido eso, si alguien se lo había enseñado. Isabel Maeso simplemente contó que lo hizo porque le dio pensamiento de hacerlo, y que nadie se lo enseñó.

También estaban muy interesados los fiscales en saber si había recitado algo, por si pudiese haber acusación de herejía -por haber utilizado palabras de la liturgia- o de algún tipo de invocación. Ella dijo que no había pronunciado palabra alguna.

Cuando se le preguntó que por qué no había confesado hasta ese momento y había mentido dijo que por el miedo que le entró.

La audiencia se tuvo que suspender porque rompió a llorar. Cuando se retomó el interrogatorio se le pidió que dijese el nombre de la mujer que le había enseña-

do todo aquello. Fue cuando por fin confesó que esa mujer había sido Ana López, que había muerto (recordemos que las hechiceras eran solidarias y siempre trataban de excusar a sus compañeras no dando nombres, o diciendo que habían muerto). Declaró que estando un día con Ana López, a ésta se le cayó una de las figuras y ella la cogió y la guardó. Teniéndola en su poder, luego sólo tuvo que hacer las otras a su semejanza. Pero siempre dijo que no sabía por qué lo había hecho. Luego lo metió todo en esa cajita de cuerno.

Cuando le volvieron a preguntar que con qué intención había elaborado las figuras, que si lo hacía rogando a Dios o rogando al diablo, dijo que para que aquel hombre viniese a cumplir la palabra de matrimonio no había dicho palabra alguna, ni tenía otra intención que no fuese que le sucediese bien a aquella mujer, y que a ello ayudase Dios. No había ningún mal fin.

Se le preguntó por el nombre de su amiga y donde vivía. Lo único que dijo es que se trataba de una mujer chiquita, pero que no sabía ni el nombre ni donde vivía. La muchacha empezaba a titubear y, como vemos, sus declaraciones se contradecían. No hacía nada más que llorar. Y lo único que le podían sacar entre sollozos es que ella no sabía que era pecado jurar en falso y que todo lo había negado por temor del tribunal y ahora lo decía por descargar su conciencia.

Finalmente, tras otra nueva audiencia, declaró por fin que la caja se la había dado Ana López, una vieja viuda que vivía con su hija en la calle Manzanares. La caja estaba entonces llena de cera, pero sin ninguna forma. Se la había dado la anciana para hacer un remedio con que regresase aquel hombre. Ella misma fue la que hizo las figuras y clavó los alfileres sin saber si era bueno o malo, sólo por hacer apariencia. Tan sólo había oído, cuando era niña, que algo parecido habían hecho. Al realizarlas no había pronunciado ni recitado palabras.

Su fuga la justificó diciendo que marchó a Almagro a ver a una hermana suya, y no por huir de la justicia.

Acabado el proceso, se la condenó a ser advertida gravemente y a ser desterrada de las villas de Daimiel, Madrid y Toledo y ocho leguas en contorno por espacio de cuatro años, avisando al comisario del lugar donde se estableciese que la vigilase para que no reincidiese.

El ermitaño

Por estos mismos años vivía en la villa de Daimiel un curioso personaje. Se trataba del ermitaño Francisco Fernández Serrano, que era natural de Antequera. Su oficio era de santero en diferentes ermitas, aunque con anterioridad había guardado vacas. En los años en los que tenemos noticia de él contaba con 76 años de edad. Por lo que vemos, era ya un venerable anciano, sobre todo para aquella época.

Su causa se abrió por superstición de vana observancia en razón de sortilegios, y adivinanzas y fue penitenciado en 1665.

El ermitaño se dedicaba a encomendar animales y otras cosas perdidas. Para hacerlo, se ponía en pie y se resignaba diciendo: *«ganado mío, a Dios te encomiendo, y a la luz, y a la Santa VeraCruz y al Señor de las Verdades; y así como esto es verdad, que se ha perdido esta cabalgadura que le ruego y el pido a estos santos, que no tenga peligro ninguno ni tenga desgracia de los animales y de los que andan por esos campos hasta que parezcan delante de su dueño»* (46).

Pero para que estas palabras surtiesen efecto, decía que le ofrecía al demonio el primer bocado de lo que comía, arrojándoselo al suelo como a un perro, de donde éste lo recogía.

Según explicaría el ermitaño, las oraciones se las había enseñado un pastor soriano en la Dehesa de Zacatena cuando él era vaquero y había extraviado unas de sus vacas. Gracias a este método, algunas cosas perdidas aparecieron en el campo y otras terminaron llegando a su casa.

En 1659 acudió a él un vecino de Ciudad Real preguntando por unos carneros. El ermitaño dijo que estaban en unas cuevas y acertó. En 1661 había adivinado donde estaban unas yeguas que había perdido un vecino y éste las halló donde había dicho.

En 1662 unos vecinos fueron a encomendar una pollina y su cría a las once de la noche al ermitaño porque se habían perdido. Francisco se levantó gruñendo muy enfadado por la hora que era. Y al ruido de los gritos, la justicia ordinaria, que pasaba en esos momentos, viendo el revuelo, lo apresó. Así fue como el pobre viejecillo acabó cayendo en manos de la Inquisición.

En primer lugar se le acusó de delito de vana observancia. Y luego de ejercer ritual que contenía magia diabólica, con invocación expresa y pacto, no sólo implícito, sino formal y expreso con el demonio. A pesar de su avanzada edad se le puso a cuestión de tormento para que confesase la verdad sobre sí mismo o sobre sus supuestos cómplices. Fue recluido en cárceles secretas del tribunal.

Finalmente, concluido el proceso, se le condenó a que en forma de reo fuese sacado por las calles acostumbreadas con voz de pregonero que manifestase su culpa para vergüenza pública. A que en la iglesia abjurase de levi y a que fuese gravemente reprendido. Como era pobre, no se le requisaron bienes, pero fue desterrado de las villas de Madrid y de Daimiel y ocho leguas en el entorno por tiempo de ocho años bajo pena de 200 azotes si era incumplido.

Ana Matias

Gracias a la declaración de Matías Díez Ortega, vecino de Madrideojos, tenemos constancia de la existencia de otra hechicera de este grupo del último cuarto del siglo XVII, Ana Matías.

Según está constatado, hacia 1671 había «*enfermado de un tavadillo Juan Gornez Carretero vecino de dicha villa [...] sobreviniendole un delirio con que decia y hacia muchos disparates*» (47)

Mari Díaz, la madre del enfermo y Mari Díez, su suegra, habían tenido noticia de cierta Ana Matías que vivía en Daimiel. Esta Ana Matías había curado ya a un mozo de Madridejos y había ejecutado otras diversas curaciones, por lo que decidieron llamarla. En esos momentos ella no podía desplazarse, pero les envió las instrucciones de lo que debían hacer, que era lo siguiente:

envió a decir tomasen dos cabezas de carneo y una gallina pelada viva y lo machacasen todo sin quitar cosa alguna y lo hiciesen cozer en tres azumbres de agua asta que quedase en un y en aquel caldo echasen unos polvos de balapa [...] y diesen a beber una escudilla de aquel caldo a dicho Juan Gomez y le echasen una yuda con los demas (48)

Las instrucciones fueron seguidas al pie de la letra y quedó a los pocos días libre del delirio. Ana informó que el mal procedía de «asiento» que se le había hecho en el estómago.

En su curación no había intervenido palabras ni nada que fuese superstición, por lo que no fue objeto de atención por parte de los inquisidores.

Polonia Martínez

Sin ninguna duda, en el siglo XVIII, la más importante y polifacética hechicera fue Polonia Martín de la Leona, conocida como «La Forastera».

Su extremada miseria no impedía que vecinos igual de pobres acudiesen a ella para que les proporcionase algún remedio para su pobreza.

Para ello acudieron, entre otros, Manuela Gutierrez, Francisco Chusque y su esposa, María "la Cana", vecinos de Villarrubia -de nuevo una localidad vecina-.

Con cuidado, Polonia les explicó que conocía antiguas fórmulas enseñadas en noches de ábrego por ancianas y sabias hechiceras(49). Para llevar a cabo la primera de estas fórmulas:

Daimiel pueblo de brujas



havía de coger un gato negro y cortándole la cabeza, enterrarla en tierra sagrada, metiéndole en los ojos dos abas, y espolvorendo sobre el mismo sitio unos polvos de ara consagrada. Havía de ir todas las noches entre las doze y la una a regar el sitio donde estaba la cabeza, renegando allí con palabras formales y expresas de la Santísima Trinidad, Jesucristo. María Santísima y de los Santos, llamando al Demonio. (50)

Podemos afirmar que Polonia se refería a realizar un pacto expreso. Cuando regasen tenían que colocarse de tal manera que las partes pudendas quedasen cercanas a la tierra. Al cabo de cierto tiempo nacerían unas hierbas, que serían las que proporcionarían el dinero, debidamente utilizadas.

Otro método era coger un cuervo y meterle una sortija en la boca, llevarlo después a un lugar apartado y dejarlo en libertad.

Para finalizar, les dijo que una tercera fórmula era

[coger] un cuclillo y llevándolo a la junta de cuatro caminos y teniendo prevenida leña [...] lo havían de cozer, y apartandose alguna distancia, el que quedase se havia de comer parte de él, arrojando algún pedazo al Demonio diciéndole «toma», y guardar los huesos que quedasen. (51)

Francisco Chusque también le dio a Polonia nueve o diez reales para que ésta le proporcionase una piedra imán, porque había oído que eran muy buenas para tener suerte en el juego, pero no funcionó.

En todos estos métodos hay cierto simbolismo. El gato negro representa el diablo, pero también la mala suerte, a la cual se mata. El cuervo es utilizado para muchos conjuros, y el cuclillo era un ave por la que los hechiceros habían sentido cierta predilección. Se creía que en sus nidos se encontraban ciertas piedras que hacían invisibles a quienes las llevaban. Con sus huesos y ciertos conjuros se podía ligar a una persona. El ara es la piedra que hay sobre el altar, donde es inmolado Jesucristo durante la misa. Esa piedra sacra era buena defensa contra los maleficios (52)

Aparte de ser conocida por este tipo de hechicerías, «La Forastera» era famosísima como curandera.

Hacia mediados del siglo XVIII el corregidor de Malagón, don Patricio de Encinas, había caído enfermo. Los médicos no acertaban a curar su dolencia y él comenzó a sospechar que había sido maleficiado por alguna hechicera de Malagón. Sospechaba especialmente de Francisca Donaire y de Catalina de Nieves. Un religioso de Almagro le confirmó que, efectivamente, había sido hechizado, y le propuso como remedio untarse el cuerpo con aceite bendito. Pero esta medida no surtió efecto, y finalmente, don Patricio decidió recurrir a Polonia. En Malagón, esta mujer era bien conocida por curaciones anteriores y fue bien recibida (53).

Cuando se encontró con el corregidor, en seguida le diagnosticó que lo suyo eran hechizos. Y que se trataba de un sortilegio bastante fuerte pues descubrió que el demonio de la que había lanzado el hechizo era superior al que ella tenía. Iba a tener que esforzarse bastante. Para comenzar le hizo bañarse todos los días

con unos cozimientos de astas de carneros en que echaba unas yerbas, y que después hizo otros cozimientos de una cabeza de carnero negro y pies y manos del mismo, de una culebra y de unos pajaros llamados gabiotas (54)

Tras el baño le untaba el cuerpo con miel y grasa humana que fue traída de la corte. Todo se reforzaba con periódicos tragos de un líquido hecho con polvo de ara consagrada, mezclado con agua.

Parece ser que estos métodos eran verdaderamente eficaces, pues lograron sanar pronto al corregidor.

Polonia estaba especializada en curar el reumatismo y, aparte de estos baños, conocía otro más drástico. Consistía en enterrar al reumático en un basurero para que recibiese profundamente el calor del estiércol y por si fuese poco, les tapaba la cara para que sudasen. (55)

En otra ocasión, «La Forastera» fue requerida por Manolo Portocarnero, un vecino de Carrión -otro pueblo de los alrededores- que tenía unos dolores convulsivos muy fuertes, y ésta le administró unos baños compuestos por varias hierbas como romero, espliego, y otras caseras. También le

dio un bebedizo. Y en cierta ocasión le puso «al pescuezo» el corazón de un carnero, y le hizo ceñirse con un pellejo de zorro.

Un tal Melchor García del Castillo también se encontraba gravemente enfermo y la mandó llamar. Polonia le dijo que lo habían hechizado a través del tabaco y le recetó unos polvos que había de tomar tres veces cada día y «arrojaría por las narices el maleficio» (56) Pero sólo se puso peor.

Por último, estando enfermo Juan Tapiador, y sospechando que podían ser hechizos, acudió a ella, y llegando la mujer a su casa, le puso la mano extendida por tres veces sobre los riñones y luego le envió una untura.

Como vemos, Polonia era el paradigma de curandera. Y a mediados de Siglo de las Luces, era tan conocida en Daimiel como en todo su entorno.

Vistos todos estos procesos, este deambular de cenizas, de ungüentos, de corazones, de conjuros, de ligados y hechizados, en realidad no tenemos más remedio que pensar que la razón fundamental del bautismo de Daimiel con el sobrenombre de «pueblo de las brujas» es la cantidad y calidad de nuestras hechiceras. Al menos en lo que se refiere a su origen. No son muchos los procesos inquisitoriales, pero hemos visto que sí son continuas las referencias de segundo orden que hacen mención a la abundancia de estas personas en la localidad. Estaban totalmente integrados y no infundían miedo ni nada semejante, ya que tenían su labor dentro de la sociedad.

Tal era su fama, que venía gente de poblaciones bastante distantes. Y como resulta que coincidían en lo que podríamos denominar diversas «generaciones» de hechiceras, daba la sensación de que la villa estaba constantemente llena de «brujas». Y estas brujas son las que derivarían de cierta manera en las de las leyendas, o continuarían hasta las curanderas actuales, que todavía usan algunos de los ritos que hemos visto en los casos analizados.



Notas de la parte II

- (1) GARCIA ATIENZA: Segunda guía de la España mágica. *Martínez Roca, Barcelona, 1989.*
- (2) GARCIA ATIENZA: Guía de las brujas en España. *Ariel, Barcelona, 1986.*
- (3) BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Castilla La-Mancha. Magia, superstición y leyenda. *Everest, León, 1991.*
- (4) BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Hechicería y superstición en Castilla-La Mancha. *Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.*
- (5) BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: La Inquisición. *Penthalon, Madrid 1988*
- (6) *Archivo Histórico Nacional (AHN). Inq. Leg. 198/3*
- (7) BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Castilla La-Mancha. Pág. 222
- (8) CARO BAROJA, Julio: Vidas mágicas e Inquisición, 2 Vol. *Taurus, Madrid, 1967.*
- (9) *AHN Inq. Leg. 95/43. Todos los procesos los hemos transcrito editando la acentuación y la puntuación, para una mejor comprensión.*
- (10) CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián: Los procesos de hechicería en la inquisición de Castilla La Nueva. *Tribunales de Toledo y Cuenca, CSIC, Madrid, 1942. Pag. 197-198.*
- (11) *AHN Inq. Leg. 95/43.*
- (12) *Ibidem.*
- (13) *AHN Inq. Leg. 88 nº 126*
- (14) BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Castilla La-Mancha. *Pag. 224*
- (15) *AHN Inq. Leg. 88*
- (16) *Ibidem.*
- (17) *AHN Inq. Leg. 3105.*
- (18) *Ibidem*
- (19) *Ibidem*
- (20) *Ibidem*
- (21) *Ibidem*
- (22) *Ibidem*
- (23) *Ibidem*
- (24) *Ibidem*
- (25) *Ibidem*
- (26) *Ibidem*

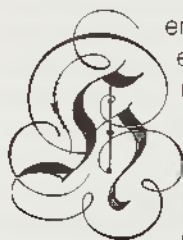
- (27) *Ibidem*
 (28) *Ibidem*
 (29) *AHN Inq. Leg.85 n° 58*
 (30) *Ibidem*
 (31) *Ibidem*
 (32) *CIRAC ESTOPAÑÁN, Sebastián: Los procesos de hechicería en la inquisición de Castilla La Nueva. Tribunales de Toledo y Cuenca, CSIC, Madrid, 1942. Pág. 238*
 (33) *Op. Cit. Pag.228*
 (34) *AHN Inq. Leg.85 n° 58*
 (35) *Ibidem*
 (36) *Ibidem*
 (37) *Ibidem*
 (38) *Ibidem*
 (39) *AHN Inq. Leg. 90/12 y 93/3*
 (40) *Ibidem*
 (41) *AHN Inq. Leg. 89 n° 139*
 (42) *Ibidem*
 (43) *AHN Inq. Leg. 90 n° 153*
 (44) *Ibidem*
 (45) *Ibidem*
 (46) *AHN Inq. Leg. 86 n° 70*
 (47) *AHN Inq. Leg. 495/4, fol. 102-103*
 (48) *Ibidem*
 (49) *BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Castilla La-Mancha. Pág. 229*
 (50) *AHN Inq. Leg. 3722/126 y 137*
 (51) *Ibidem*
 (52) *BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Hechicería y... Pág. 113*
 (53) *BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Castilla La-Mancha. Pág 230*
 (54) *AHN Inq. Leg. 3722/126 y 137*
 (55) *BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Hechicería y...*
 (56) *AHN Inq. Leg. 3722/126 y 137*



PARTE III

Las Brujas del Siglo XXI: Leyendas y Curanderismo

Los cuentos de brujas



emos visto a lo largo de la parte anterior que es verdad que en una época hubo ciertas mujeres que se pudieron considerar como «brujas». Desde luego, en la actualidad ya no quedan esas mujeres que pudieron dar el sobrenombre al pueblo... ¿o sí? ¿Es posible que las hechiceras hayan perdurado hasta nuestros días? Lo que sí podemos afirmar es que actualmente encontramos mujeres que todavía se dedican a la práctica del curanderismo. Y eso entronca directamente con aquellas del XVII que usaban métodos no tan distintos de los actuales en cuanto a la curación del tan temido «mal de ojo», por ejemplo.

Otro de los datos de que disponemos para considerar la fama de Daimiel como pueblo de brujas son las historias que han pasado de generación en generación. Todavía nuestros abuelos pueden contarnos cómo los suyos les relataban estos cuentos de mujeres que andaban enredando por ahí. Estos hechos no se pueden constatar como las

hechiceras del XVII o las curanderas actuales y pueden ser producto de la fantasía. Pero la leyenda siempre suele tener un fondo de verdad, que es la causa de su nacimiento. Y hablen de hechos ocurridos o inventados, no se puede negar que su presencia está ahí, y si en un pueblo se narran muchos cuentos de brujas, esos cuentos pertenecen a su patrimonio cultural. En ese sentido las brujas de las historias son tan reales como las otras.

Por eso podemos afirmar que entrando en el siglo XXI, todavía nos quedan «brujas» en el pueblo, las que han prevalecido a lo largo del siglo XX: las curanderas y las brujas de las historias.

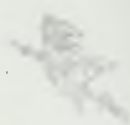
En las viejas historias de brujas de Daimiel, la mujer ocupa un papel muy importante en todos los sentidos. En primer lugar es protagonista principal, ya que la bruja siempre es mujer. En segundo lugar, la mujer es el núcleo central de transmisión y dispersión de las mismas.

La abuela o la madre, que cree a pies juntillas los sucesos acaecidos a miembros de la propia familia o de personas cercanas, y se los cuentan a nietas e hijas, que escuchan atentamente mientras cosen y bordan en el patio de la casa (1).

Dice Moreno que este hecho se comprende si tenemos en cuenta el medio social en el que se desenvuelven las mujeres y la parte cultural que les toca representar.

Siempre se aprecia una dualidad campo-ciudad. En el campo aparecerán las casillas con nombres de duendes, de animales dañinos (culebras) otorgados por sus propias leyendas, mientras el núcleo urbano será invadido por seres surgidos de leyendas familiares que alteran la vida social rayando en lo sobrenatural. Se puede contemplar una doble oposición con sus respectivas representaciones opuestas.

Tanto el hombre como la mujer ocupan su mundo. El desarrollo de la vida de la mujer gira en torno al hogar, el mundo de la vivienda, el de las labores cotidianas. La vida del varón se sitúa a nivel «natural», en el campo, lugar habitual de trabajo. Los problemas pertenecerán a este ámbito,



al igual que sus soluciones. Las enfermedades son de índole natural: «los malos sueños se curan bebiendo veinte veces donde bebe una mula negra, la tiricia orinando en un mar rubio, los dolores de vientre con infusiones de hierba limonera, etc.» (2).

Este orden natural sólo se altera con la presencia de las mujeres. Durante el periodo en el que ellas colaboraban en las tareas del campo los seres de su mundo sobrenatural -las brujas- actúan en el mundo natural alterando su vida diaria: quitan los trapos de los «buzones», sueltan a la mula que está enganchada a la noria...

La mujer desarrolla sus actividades diarias en el marco de la ciudad. Conoce todos sus secretos y es partícipe de los acontecimientos sobrenaturales que tienen lugar. Es en este núcleo de ocupación humana donde hace acto de presencia la parte negativa de la magia, que queda expresado en la brujería o la creencia en «el mal de ojo».

La peculiaridad principal de las brujas de las leyendas daimieleñas es que son traviesas. No son enviadas de Satanás con el único fin de hacer el mal a los vecinos, tan sólo se dedican a realizar bromas, generalmente a los varones de la villa.

Parece que las brujas de Daimiel se caracterizan por la metamorfosis, por la transformación en animales, aunque aquí en la Mancha no toman la forma de animales hostiles como el cuervo o el lobo, o nocturnos como el gato. Normalmente se trata de animales rurales, del campo, de la granja. Estas brujas prefieren transformarse en cordero o en cerdo, o se convierten en gallina. Aunque no sólo se transforman en animales, sino también en utensilios, como puede ser un cántaro. Todo lo que le ocurra en cualquiera de sus estados se ve reflejado en el otro. Si la bruja recibe un golpe y su forma se daña, éste se mantiene y se toma como señal de su actividad. Esta capacidad de transformarse le permite marchar a hacer sus «brujerías».

Las brujas también vuelan y van al aquelarre pero, como hemos dicho, falta el carácter maligno, no parece que se dediquen a dañar a las personas, sino que se rían de ellas.

Algunas leyendas



"-¿Pues no va pesando cada vez más? -Pues si peso mucho, suéltame."
Ilustración de Juan Gallego.

Sin ninguna duda, la leyenda más difundida sobre las brujas es la del borrego. Cierta día venía un mozo de ver a su novia, y en mitad de la calle, cuando nadie pasaba, se encontró con un borrego sin dueño. Pensando que era su día de suerte, enseguida se lanzó hacia él y lo agarró. Se lo echó al hombro y empezó a caminar. Al poco rato empezó a notar algo extraño. Conforme iba avanzando el cordero pesaba más, y más, y cada vez más. Entonces se dijo: «¡Vaya con el borrego este! ¿Pues no está pesando cada vez más?»

En ese momento, para su asombro, el borrego le dijo: «si peso mucho, suéltame» Dando un respingo, el muchacho soltó al cordero que se dio de bruces contra el suelo. Se había transformado en una bruja. Se rompió las patas traseras y al día siguiente amaneció coja.

Versiones de esta leyenda la encontramos a montones. Pero lo único que cambia es el animal protagonista. A veces es un cordero, a veces un guarro, incluso en ocasiones se trata de un manto, o simplemente de un cántaro. El mozo se encuentra un cántaro y lo agarra, pero conforme va a avanzando y avanzando el cántaro pesa más hasta que muestra su naturaleza y él muchacho lo suelta. Cuando el cántaro cae y se estrella contra el suelo se rompe un asa, y esa es la causa del brazo roto de la bruja al día siguiente. Pero cuando se trata del cántaro la historia varía algo más, pues una versión que nos ha llegado dice que cuando el cántaro se rompe el asa, el que amanece con el brazo roto es el mozo.

Como iniciamos la cuenta de las historias con la del borrego, podemos continuar con otra sobre borregos. El ini-



cio es más o menos el mismo: dos que iban a trabajar al campo vieron un cordero por la calle. Sin pensárselo dos veces se lanzaron a agarrarlo, pero esta vez el animal no fue tan dócil como el de la historia anterior, y salió corriendo. Los hombres no se dieron por vencidos y salieron tras él, pero el borrego corría demasiado para ellos y siempre estaban a la misma distancia. Finalmente uno le dijo al otro «anda, déjalo, que no lo vamos a alcanzar». «¡Pues claro que no me vais a alcanzar! Les gritó el animal desde lejos, y desapareció. Era una bruja.

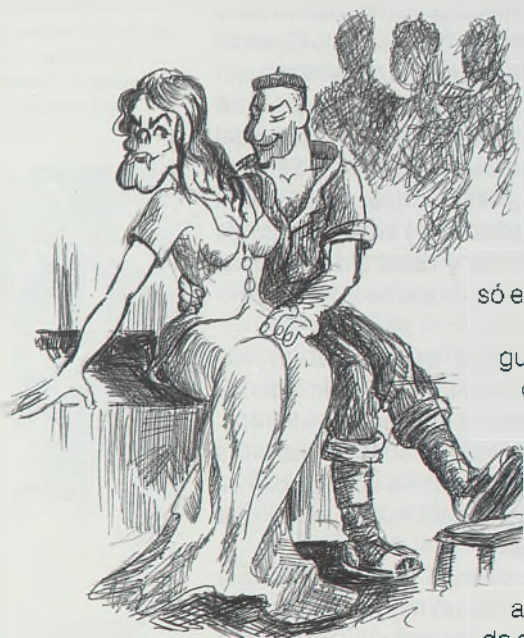
Y es que de los mozos se reían de lo lindo. Pues yendo otro por la calle se encontró tres cordetas en el suelo que no dudó en guardarse en el bolsillo. Pero, ¡ay! Cuando más tarde fue a echar mano de ellas se habían convertido en tres moñigas.

Las brujas no sólo andaban por la calle. También se introducían en las casas. Pero para evitar esto había un buen método de protección. Tan sólo había que colocar una escoba invertida junto al quicio de la puerta para que no se atreviesen a entrar. El método servía de igual manera para atraparlas, porque según cuentan, cierto día una de ellas fue a visitar a una mujer a su casa. Acabada la plática, la anfitriona le preguntaba que por qué no se marchaba y ella le contestó que antes debía quitar la escoba que había dejado junto a la puerta, pues le impedía el paso. No se trata de algo exclusivo de nuestras brujas locales, pues ya Bécquer mencionaba este procedimiento en una de sus *Cartas desde mi celda* (3)

Para andar enredando por ahí, estas mujeres tenían también la costumbre de colocar lienzos a través de las calles para interceptar el paso. Y es que eran muy bromistas nuestras brujas. Y no se conformaban con molestar a los viandantes, sino que también iban a molestar a los amantes en

*"Tan sólo había que colocar una escoba invertida junto al quicio de la puerta para que no se atrevieran a entrar."
Ilustración de Juan Gallego*





"Ella le advirtió -Para o te arrepentirás, será peor para ti-."
Ilustración de Juan Gallego

sus paseos y a aquellos mozos que venían «de ronda» a altas horas de la noche.

Otra historia cuenta que estaban unos amigos jugando al truque, y se quedaron sin vino. Uno de ellos se ofreció a ir a por más, y salió.

A los pocos minutos regresó en un estado de gran excitación.

-¿He tardado mucho?- preguntó. Ante la respuesta negativa de los presentes, les dijo -¡Pues he estado en Murcia! Y cuando los otros iban a empezar a reírse de él, sacó del bolsillo unas naranjas -aquí os he traído naranjas.

Entonces contó a su asombrada audiencia que cuando salió a por el vino, unas brujas lo

habían agarrado, se habían montado encima de él, como si fuese un caballo, y montado en él habían ido volando a Murcia, donde él había aprovechado para coger esas naranjas. Y todo ello en unos pocos minutos. Resulta que hay una historia noruega que habla de una bruja que convirtió a una muchacha en caballo para que la llevara al aquelarre.

Pero no todo eran risas. Cuenta Juan Colado que allá por el año 28 un joven empedrador de trillas que vivía por "La Olla", venía una noche de paseo y al pasar por el Parterre vio a una señorita sentada en un banco. Se acercó a ella y en plan de broma le preguntó que si le podía indicar el camino del cementerio. La joven accedió y él la siguió a través de la calle Virgen de las Cruces hasta la plaza, y luego por la calle General Espartero. Cuando llegaba cerca de la Casa de las Huérfanas se volvió hacia la muchacha, pero fue para contemplar, horrorizado, que la guapa seño-



rita se había convertido en un monstruo. El muchacho salió corriendo para poder refugiarse en el Cuartel de la Guardia Civil -el antiguo cuartel de la calle José Ruiz de la Hermosa. Sin embargo, el monstruo le ganaba terreno y en el último instante el chico tuvo la ocurrencia de exclamar: ¡Virgen del Carmen, ampárame! Y el monstruo desapareció. El guardia civil que estaba de guardia presenció la escena y fue el que salió a ayudarlo, porque el chico llegó lívido, blanco de la impresión. Lo llevaron a su casa y ocho días después murió. Según dijeron entonces fue porque se le había convertido la sangre en agua.

También se cuenta el caso de un matrimonio daimieleño de principios de siglo que tenía nueve hijas. El varón se resistía en llegar, pese a los numerosos intentos. Al décimo tampoco lo consiguieron. Cuando le dieron la noticia al padre en la huerta, éste empezó a despotricar y a blasfemar, diciendo que no quería esta nueva hija y que prefería que se la llevase el diablo.

Regresando al pueblo, cuando le faltaba un par de kilómetros para llegar, encontró un niño en la carretera, llorando. Como el niño no contestaba nada pese a sus preguntas, lo subió a la grupa de su caballo y continuó su marcha. Muy cerca de la Cruz de los Pajes, donde descansa la Virgen cuando la traen del Santuario, se le ocurrió mirar hacia atrás para ver como iba el niño. Su sorpresa fue enorme cuando vio que al niño le arrastraban los pies, pues se había convertido en una especie de monstruo. La reacción de éste fue instantánea, espoleó al caballo y se tiró de bruces a la Cruz de los Pajes mientras exclamaba «¡Virgen de las Cruces, ampárame!». El niño, que era el diablo que antes había invocado al blasfemar, le dijo: ¡Esta exclamación te ha salvado! A consecuencia de la impresión el pobre se pasó un mes en la cama, enfermo.

Sobre cierto paraje del pueblo también existe una leyenda de este tipo. Se trata de la leyenda de la Encandada. La historia cuanta que unos gañanes venían hacia el pueblo, pero antes de llegar comenzó a llover y al poco les pilló

"Cada vez que encendían el fuego, un viento entraba de repente y lo apagaba."

Ilustración de Juan Gallego.



una buena tormenta. Gracias a Dios, encontraron una casilla cerca y se dirigieron allí para guarecerse. Una vez dentro, decidieron hacer un fuego para calentarse, y uno de ellos se dirigió al pajar a por leña y paja para hacer la lumbre. Su sorpresa fue tremenda cuando vio que de allí salió una bella señorita. Le dijo que le acompañase, y cuando entraron, los muchachos se frotaron las manos pensando en lo bien que se lo iban a pasar con ella. Así que de ahí al poco empezaron a tomarse ciertas libertades, y el más atrevido se sentó a su lado y trató de "meterle mano". Ella le advirtió: "para o te arrepentirás, será peor para ti". El hombre no hizo caso y le agarró un muslo. En ese momento, la muchacha comenzó a transformarse en un terrible monstruo con colmillos. Los muchachos no daban crédito a sus ojos y, tras un momento de turbación, salieron huyendo a todo correr, a pesar del tremendo chaparrón que caía.

Todo este tipo de cuentos y de historias son muy numerosas entre la gente mayor. Sobre todo cuando hablan de cuando se iban de quinterías. Una mujer, por ejemplo, nos contó que una vez segando en Medios Quintos, vio un duende «pequeño y cabezón». Y jura y perjura que es verdad. O que en Limpiachimeneas un viento no les permitió hacer fuego, porque cada vez que trataban de encenderlo se colaba en la casilla y lo apagaba, escapando por la chimenea.

También nos han contado que hace bastante tiempo había en la Paz una casa en cuyo patio había siete cántaros tapados. La gente, supersticiosa, creía que en cada uno de esos cántaros -eran siete, número mágico- había una bruja. Como vemos, entre ellas había cierta predilección por los cántaros. Y a veces, cuando se paseaba por el mercado, no sabías si el cántaro que se podía ver en el puesto era real o era una bruja disfrazada.

De principios de siglo es otra anécdota que cuenta que en una casa de la calle de San Roque hicieron obra y al tirar un muro encontraron un nicho con unas alacenas, y allí encontraron botes de mejunjes. Se di-



fundió el rumor de que aquellos mejunjes eran los que usaban las brujas para untarse y salir volando. Este dato es bastante importante, ya que nos indica que la creencia en brujas no es tan literaria. De alguna manera esta gente, que era de poca cultura, sabía de los ungüentos de las brujas, algo difundido en España, pero en los siglos XVI y XVII. Resulta que esa creencia se había transmitido de manera oral a lo largo de los siglos.

Una de las historias más extrañas es una que trata de unos novios. Hace mucho tiempo había una pareja de novios. Cierta día él empezó a notar que por las mañanas estaba muy cansado, demasiado para las actividades que realizaba. Muchas mañanas le costaba horrores levantarse. Harto, y deseando poner fin a la situación, se lo contó a un amigo. Le dijo: «mira, últimamente me levanto machacado, sucio... me duelen todos los huesos. Quiero que esta noche te quedes en mi cuarto y me vigiles, a ver qué es lo que sucede, si es que me levanto dormido o algo». Su amigo aceptó y se quedó esa noche despierto en la alcoba.

Cuando estaba bien entrada la noche, el guardián oyó un ruido de repente. Temeroso se escondió en un rincón, y su sorpresa fue grande cuando descubrió que quien había entrado era la novia de su amigo. La moza penetró en la habitación, se acercó al muchacho durmiente y sacando un cabezal de caballo se lo puso en la cabeza. Ante los incrédulos ojos del escondido espectador tuvo lugar un hecho increíble. La muchacha le había lanzado un encantamiento y el joven se había transformado en caballo. Luego la chica lo sacó de la habitación con mucho cuidado y marchó fuera.

El amigo los siguió como pudo, hasta un prado cercano, y allí vio cual era el fin de aquella transformación. Porque la moza, tras unas largas cabalgadas, se estaba aprovechando lujuriosamente del caballo.

A la mañana siguiente aquel mozo se volvió a levantar cansadísimo. Pero esa mañana su amigo le contó, por fin, lo que había ocurrido. Indignado, montó en cólera y decidió vengarse.

Esa noche se metió en la cama, como siempre, pero no se durmió. Apagó el candil y fingió entrar en un plácido sueño. Poco después notó que alguien entraba en el cuarto y se acercaba a él. Rápidamente, saltó sobre la intrusa y le arrebató el cabezal. Con un veloz movimiento se lo puso a ella. Y el encantamiento tuvo lugar. La muchacha se transformó en una yegua.

El mozo, entonces, la sacó al campo, y montó encima y la hizo correr y correr durante horas. Finalmente, el animal, cayó reventado y murió. La venganza se había consumado.

Para terminar con esta lista de leyendas, contaremos el caso de «la Cañona». Cuentan que allá por los años veinte vivía una mujer justo enfrente de la plaza de Almagro. Se la conocía por el sobrenombre de «la Cañona». La pobre tenía la desgracia de estar algo cojuela. Pero según parece, su cojera escondía más de lo que se pueda pensar a primera vista. Entre los vecinos corría el rumor de que era una verdadera bruja. ¿Alguien la había visto actuar? Pero...¿es que acaso era necesario? Todos sabían que cierto día debía acudir a un ajuarre que se celebraba en Almería. En aquellos tiempos las comunicaciones no eran tan buenas como ahora y la pobre mujer tuvo que recurrir al vuelo típico de las de su especie para llegar a tiempo. Así que con unas colegas se dispuso a marchar a la fiesta. Pero parece ser que nuestra pobre «Cañona» no debía estar muy acostumbrada a este medio de transporte pues, estando en pleno vuelo, se le ocurrió mirar hacia abajo y le entró tal acceso de pánico que, olvidando las estrictas normas brujeriles, exclamó: «Jesús, María y José». No fue nada más decirlo y caer en picado a tierra. Y es que el diablo no permite la más mínima debilidad. La «Cañona» se estampó contra el suelo y se destrozó las piernas. Y de allí en adelante la acompañó aquella molesta cojera por la que era conocida. Si recordamos, algo parecido pudo haberle pasado a Juana Ruiz cuando la encontraron perdida en el campo.

Las curanderas actuales.



Quien crea que esto de las brujas era cosa del pasado, o de leyenda, está muy equivocado. Los rituales más o menos «mágicos» ejecutados por mujeres para lograr una finalidad todavía no han sido desterrados. Pero claro, ahora ya no se tratan de horribles brujas adoradoras del demonio, sino de modernas curanderas que utilizan sus poderes para ayudar a sus vecinos.

Como vimos, desde antiguo el hombre siempre ha creído en los poderes sobrenaturales, en fuerzas superiores, y muchas veces la única explicación posible para ciertos males que le afectaba era de carácter mágico.

Existen ciertos objetos que se convierten en símbolos, que ayudan a prevenir al hombre de influencias malignas y demoníacas causantes de enfermedades, tragedias y desastres naturales. Son los amuletos y talismanes. Pero cuando la protección no ha dado resultado y finalmente el mal ha afectado a la persona, su único remedio es acudir a ciertas personas que se dedican profesionalmente a quitar todo daño. Tradicionalmente estas personas han sido los curanderos.

Hoy en día, estas creencias no sólo no han desaparecido, sino que se mantienen bien vivas en entornos rurales como es el caso de nuestra localidad. Es lo que se conoce como medicina popular. Una serie de personas tienen poder para curar enfermedades, creen que su poder les viene por inspiración divina y guardan bajo secreto todos sus conocimientos, que le han sido enseñados o ha descubierto a través de la experiencia.

A pesar de que nos encontramos a las puertas del siglo XXI, con los avances tecnológicos, científicos y de pensamiento, es impresionante la cantidad de personas que todavía recurre a este tipo de gente para que les curen sus males.

La medicina popular es un campo de estudio muy amplio y muy complejo y en muchas ocasiones difícil de entender por lo curioso de sus ritos y, sobre todo, por la creencia ciega en los resultados, tanto por parte de la curandera como por parte del que sufre los males, hecho que a la persona escéptica resulta incomprensible.

Pero nuestra misión no es juzgar si estos poderes curativos existen o no realmente, sino que pretendemos exponer de la manera más clara posible en qué consisten los rituales y las actividades de estas mujeres.

El Curanderismo.

En la actualidad, la realización de prácticas curanderiles por fin ha dejado de estar perseguida. De todos modos, hoy, como antiguamente, son conocimientos que se van pasando de manera secreta.

El medio en que se desarrollan este tipo de prácticas es agrícola y rural, y en muchas ocasiones ha supuesto el único modo de ganarse la vida para algunas personas. El nivel económico y social de los curanderos suele ser humilde. Como se consideran elegidos por Dios -en muchas ocasiones hablan de apariciones de la Virgen- la aportación que reciben por parte de sus enfermos, es voluntaria. Incluso algunas personas con las que hemos hablado dicen hay que quitar el «mal de ojo» sin pedir nada a cambio. En la actualidad nos podemos encontrar con auténticas curanderas, pero también con meros charlatanes que lo único que hacen es estafar el dinero a personas que confían en ellas.

Hay dos formas de curar. Por un lado estarían aquellas personas que han recibido el don divino de la curación. A éstos les basta con ver al enfermo para saber cuál es el mal que le afecta. Por otro lado están aquellos que se transmiten una serie de saberes y oraciones de generación en generación.

Para los curanderos, las personas que solicitan sus servicios porque se encuentran enfermos, es debido a que



han recibido un castigo por haber cometido algún mal y se manifiesta de alguna manera en su cuerpo.

Los curanderos todavía conocen los secretos curativos de las hierbas, y las aplican. También utilizan mucho los masajes, todo ello basado en la experiencia que han ido adquiriendo a lo largo de los años de ejercicio de su profesión. Terminan siendo unos grandes especialistas en huesos.

En la zona de Daimiel abundan este tipo de personas, y su cometido principal suele ser el sanar a las personas afectadas por «el mal de ojo».

El «mal de ojo».

Para poder hablar del «mal de ojo» hemos realizado varias entrevistas con mujeres que afirman tener el poder de curarlo. La creencia de que se puede hacer daño a través de impurezas lanzadas por los ojos es muy antigua. Tomás de Aquino ya opinaba que los ojos tenían la propiedad de «Infeccionar» el aire. Y Castañega, en su *Tratado* hablaba del «mal de ojo» al referirse a las curanderas.

Hay varias razones por la que se puede ver afectado uno por el «mal de ojo». No sólo puedes coger el «mal de ojo» porque alguien te lo lance a propósito, con malas intenciones, por odios o envidias, también te puedes ver afectado porque alguien que aunque te quiere mucho, te quiere mal. Normalmente nadie es consciente de que lo esté haciendo. Nos contaron que cuando una persona mayor estaba con un niño y se daba cuenta de que le estaba echando «mal de ojo», no lo dejaba tranquilo hasta que éste rompía a llorar, porque esta era la fórmula para deshacer el hechizo.

Los síntomas de las personas que han sido aojadas suelen ser dolor de cabeza, angustia, pesadez en los ojos... Cuando el enfermo se dirige a la sanadora, ésta nota ya que hay algo raro porque a ella se le abre mucho la boca y también siente una gran pesadez de ojos. Una vez que el



Para saber si se tiene "mal de ojo" se introduce el dedo corazón en el aceite y se dejan caer tres gotas sobre el agua. Si se juntan es que el sujeto está aojado.

enfermo ha llegado, sentado o tumbado, la curandera lo bendice constantemente diciéndole una oración que sólo ella sabe y que se transmite de generación en generación.

Nos explicaron que el primer paso para quitar el «mal de ojo» es averiguar si se tiene. Para saber si una persona ha sido aojada se necesita un vaso de agua y un

candil con aceite. Tras bendecirlos como antes al enfermo, se introduce el dedo corazón de éste dentro del vaso con aceite y lleva el dedo mojado en aceite sobre el vaso con agua echando tres gotas sobre éste. Si las gotas se quedan dispersas es que no se tiene el mal, pero si las gotas se unen y se hace grande es que lo tienes, pero si además la gota se hace como un duro con un puntito en el centro que parece que ha bajado, pero sube enseguida, es que el «mal de ojo» es bastante fuerte.

Antiguamente utilizaban un candil con aceite, que como tenía mecha se quemaba un poquito, y el agua se echaba en una taza de porcelana. El mismo aceite puede seguir utilizándose para otros ritos, pero nunca para cocinar, este aceite aguantará hasta que se ponga turbio. Si utilizamos el aceite para cocinar, la comida se pone mala, incluso si lo utilizas para hacer jabón, éste se corta.

El dedo, es el dedo corazón, porque es el que, según nos contaron, va directo al corazón porque lleva su nombre. Por eso la mano debe ser la izquierda, que está más cerca de él. Llega antes e informa del estado general del cuerpo.

Una vez que sabemos que el paciente tiene «el mal de ojo», para que el mal desaparezca se hace lo siguiente:



se bendice al aojado, se bendice el vaso del aceite y se bendice el vaso con agua, así tres veces y poco a poco va viendo que las gotas van desapareciendo o, mejor dicho, vuelven a su ser.

Realizado todo este proceso, el agua debe estrellarse contra el suelo de la calle para que el hechizo se rompa o bien tirarlo por el desagüe, pero dejando correr el agua al mismo tiempo que se tira.

Cuando los síntomas se acentúan y aparte los descritos anteriormente hay vómitos y mucha fiebre, es que se ha dejado pasar mucho tiempo, se suele decir que «pasa del viernes», ya que éste -el día en el que murió el Señor- es un día clave para la curación. Si nos encontramos ante esta situación el mal es mucho mayor. La curación es bastante más complicada. Una persona ya no es suficiente y es necesario que acuda alguna más para ver al paciente y hacer el rito. Si no es posible que varias curanderas se junten, lo puede hacer una sola, pero es un proceso más largo, ya que debe hacer el rito tres veces, en intervalos de tiempo de treinta o cuarenta minutos. En este caso la sanadora se queda débil y sin fuerzas por las malas energías que el enfermo le transmite y le cuesta mucho trabajo quitar el «mal de ojo». Y si pasan diez o quince días, puede quedar como un mal crónico.

EL NÚMERO TRES

Llama la atención que en todos los ritos de las curanderas se repita tanto el número tres. Es debido a la simbología mágica que contiene este número.

El número tres significa la tríada, el triángulo. Es considerado por los pitagóricos como el primer número masculino. Desde épocas remotas la tríada (recogida por la Kabbala y el platonismo), es la triplicidad de la unidad, es decir, los tres aspectos en que se manifiesta el ser. Por ello es el número del Cielo y de Dios, la Trinidad, la Justicia

La Oración

La oración que la curandera va diciendo, debe pronunciarse en voz baja porque es secreta, sólo ella la sabe. Este rezo se pasa de generación en generación. La curandera selecciona a aquella persona que piensa que está capacitada para llevar a cabo este rito, y es de la misma familia. Pero siempre que la persona esté interesada y crea en ello, y la saludadora vea que está capacitada para curar este mal. La oración se va enseñando poco a poco, a intervalos. Se escribe en un papel para que se aprenda el día de Viernes Santo, cuando el Jesús de Nazareno, o cualquier otra imagen, va en procesión.

Hemos de advertir que no hemos conseguido averiguar la oración, pues estas mujeres la guardan celosamente. Las que aquí se recogen, están publicadas por estudiosos de este tema (4).

a) Esta oración se dice de la siguiente manera: se hace la señal de la cruz, se pregunta el nombre de la persona aojada y se repite doce veces «Jesús y María», agregando:

«Dos te han aojado,
tres te han de sanar,
la Virgen María,
y la Santísima Trinidad.

Si lo tienes en la cabeza, Santa Elena;
si lo tienes en la frente, San Vicente;
si lo tienes en los ojos, San Ambrosio;
si lo tiene en la boca, Santa Polonia;
si lo tienes en las manos, San Urbano;
si lo tienes en el cuerpo, Dulcísimo Sacramento;
si lo tienes en los pies, San Andrés
con sus ángeles treinta y tres.»

b) Otra oración se ejecuta de la siguiente manera: «Nombre del paciente», en nombre de Jesús y María y la Santísima Trinidad:

«Santa Ana parió a la Virgen
Santa Isabel al Señor San Juan.

Con estas palabras ciertas y verdaderas, Dios te quite todo cuanto mal tuvieras.



(Nombre del enfermo), si lo tienes en la cabeza, Santa Elena.

Si lo tienes en los ojos, San Ambrosio.

Si lo tienes en el pecho, los Sacramentos.

Si lo tienes en el vientre, San Vicente.

Si lo tienes en las rodillas, la Virgen de las Maravillas.

Si lo tienes en los pies, San Andrés o los Santos 33.

Cristo vive, Cristo reina.

Cristo te quitará todo mal cuanto tuvieras.

TOPOGRAFÍA MÁGICA

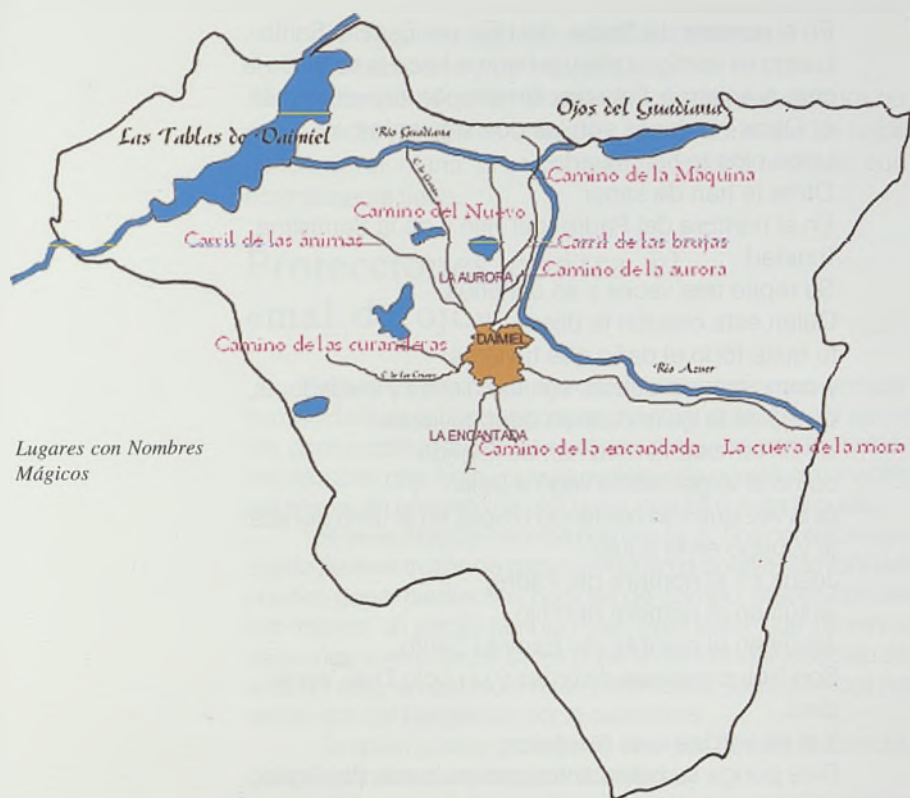
Como era de esperar, las brujas también están reflejadas en la topografía del pueblo. Hay numerosos lugares y caminos que tienen nombres de claras connotaciones mágicas. Al norte de Daimiel, entre el camino del Nuevo y el de la Máquina, nos encontramos con un paraje y un camino que lo atraviesa que tienen por nombre La Aurora. No sería muy relevante, si no fuese porque el siguiente camino que nos encontramos, si vamos hacia el norte, se denomina Carril de las Brujas. Quién sabe si no era por aquí por donde las brujas iba a hacer sus aquelarres.

Hacia el noroeste hay otros dos caminos significativos: el Camino de las Ánimas y el Carril de las Curanderas, que precisamente desemboca en la Laguna de la Albuera. Quizá nuestras hechiceras iban por este camino a la laguna a recoger hierbas y plantas.

Al sur de Daimiel se encuentra el paraje de la Encantada, cuya leyenda ya hemos conocido. Un camino del mismo nombre lleva hacia allí.

Yyendo hacia el sureste, cerca del Camino de Manzanares, se encuentra la Cueva de la Mora, donde se dice que en las noches de luna llena el espíritu de una mora se aparece.

Lo más significativo es que tanto el Carril de las Brujas como el de las Curanderas discurren cerca de sendas lagunas, por la zona norte, es decir, hacia el Guadiana y las Tablas. Volvemos al carácter mágico de estas zonas encharcadas.



Lugares con Nombres Mágicos

- (Nombre del enfermo), como es tan bello, Jesús y María 1
(Nombre del enfermo), como es tan bello, Jesús y
María 2
(Nombre del enfermo), como es tan bello, Jesús y
María 3
(Nombre del enfermo), como es tan bello, Jesús y
María 4
(Nombre del enfermo), como 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.
Jesús y María 12
Jesús y María 11
Jesús y María 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.



En el nombre del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo». Luego se santigua ella y le hace le hace la señal de la cruz al enfermo. Esta oración la repite dos veces más.

c) Otras versiones son las dos siguientes:

Unos ojos te han muerto,

Otros te han de sanar.

En el nombre del Padre, del Hijo y de la Santísima Trinidad.

Se repite tres veces y se continúa:

Quien esta oración te dijera,

te quite todo el daño que tuvieras

y como estas palabras son tan dichas y verdaderas, que Dios te quite cuando daño tuvieras.

d)«En tan buena hora hemos llegado

como la Virgen María llegó a Belén

(a la vez que van haciendo cruces en el tarro del acei te y luego en el agua).

Jesús en el nombre del Padre,

Jesús en el nombre del Hijo,

Jesús en el nombre del Espíritu Santo,

Son tres personas distintas y un solo Dios Verda dero,

Y si es verdad o es mentira,

Dios ponga su mano antes que yo la mía (la Virgen, etc.)

Sácame a esta persona de esta enfermedad...»

e) Y otra forma un poco más compleja es ésta: La saludadora pregunta tres veces en voz alta el nombre del enfermo, cada una de las tres veces la saludadora repite en voz alta el nombre del enfermo más las siguientes palabras:

«Fulanito, dos te han hecho mal,

tres te han de curar,

Jesús, María y la Santísima Trinidad.»

Después de repetir esto tres veces, la saludadora continúa:

«Dios te libre, Fulanito,

Dios te libre de aires corruptos,

De aguas asuradas, de bocas dañadas,

De tabardillo y de Mal de Ojo.»

Cuando te quitan el «mal de ojo», la saludadora no cobra nada, porque es una labor humanitaria que se hace de forma voluntaria. Si se cobrase no tendría el efecto que normalmente tiene.

Protecciones contra el «mal de ojo»

Para evitar el «mal de ojo» existen amuletos, que siempre han tenido que ser bendecidos por una curandera. Así, por ejemplo, es muy común la cruz de caravaca. Antiguamente, los pastores utilizaban una «higa», que es un pequeño cuerno o manecilla del animal, en concreto de una oveja, que se cuelga al cuello.

Si no es posible hacerse con una higa, nos contaron que puede llevarse trozos de pan moreno, en el bolsillo. También se pueden poner piedrecillas cogidas del campo, atadas con un hilo rojo, en un trapito también rojo. Para evitar que los niños pequeños sean aojados se les pone en el cochecito, debajo de la almohada, un lazo rojo o las piedrecitas. Todo siempre ha tenido que ser bendecido por la curandera.

También puede protegerse uno por la calle haciendo, disimuladamente, una cruz con los dedos.

En las casas, para evitar el «mal de ojo» o las energías negativas, es conveniente poner sal en los rincones de toda la casa, tener una flor roja en un jarrón o un lazo rojo en cualquier sitio de la casa.

Si una persona es muy castigada por este mal y puede tener una ligera idea de quién se lo suele echar, se hace lo siguiente: se coge un limón y se abre por la mitad. Se le dice la oración y se le hace un agujero. En un papel se escribe el nombre de la persona o las personas que se cree que hacen el mal. Se juntan las dos mitades, se lía en un papel y se mete al fresco. Antiguamente se metía en las cuevas de las casas. En la actualidad se emplea el frigorífico. Parece ser que mediante este método los nombres se quedan congelados y olvidados, y la persona deja de ejercer ese efecto nocivo.



Otro tipo de curaciones

Con el paso del tiempo y los avances de la medicina, las curanderas han ido quedando como último recurso para el enfermo. Acude a ellas cuando la ciencia ha fallado. Pero también se dedican a curar «males menores», pequeñas molestias cotidianas. Uno de ellos es lo que denominaban «asiento», que puede decirse que era la mala digestión. Para conseguir el alivio el paciente se tumbaba en la cama, le untaban aceite en el estómago le ponían un vaso, lo frotaban y luego tiraban de él. Si al tirar hacía vacío, entonces «tiraban del mal asiento», es decir quitaban la indigestión. También se dedican a aliviar los dolores musculares, reuma, etc.

Aunque pueda parecer que el curanderismo no tiene futuro debido a los avances científicos y tecnológicos, en Daimiel está bien vivo, y la oración se sigue pasando a las generaciones más jóvenes. Eso sí, lo cierto es que cada vez hay menos candidatas y la gente que acude a las curanderas son más ancianas. De todos modos, recordemos que la credulidad de la gente no ha mermado, simplemente se enfoca hacia otras partes. Sólo tenemos que mirar las sectas que en estos años anuncian el fin del mundo.

Notas de la parte III

(1) MORENO MORENO y MARTÍN-POZUELO CAMPILLOS: «La mujer daimieleña, brujería y ocultismo» en III jornadas de etnología de Castilla-La Mancha, Guadalajara, 1985, pág. 219

(2) *Op.Cit.* pág. 220

(3) BÉCQUER, G. A.: Cartas desde mi celda. Biblioteca Cervantesvirtual

(4) II Jornadas de etnografía de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, 1984

Conclusiones



Si algo hemos descubierto a lo largo de toda esta investigación es que las «brujas» tuvieron una presencia real en Daimiel. Por lo tanto, la fama y el sobrenombre de «pueblo de brujas» están bien merecidos. Y no sólo por aquellas que existieron, sino por las que ejercen ahora, es decir, las curanderas desaojadoras actuales.

Ha quedado comprobado que las hechiceras daimieleñas no eran unas cualquiera, y lo hemos podido constatar al estudiar los procesos. Prácticamente no hay ninguna que no fuese visitada por gente de fuera.

El caso de Ana Díaz es muy interesante, ya que tan sólo en su proceso encontramos otras cuatro referencias: las "Durillas", Francisca de Oviedo e Isabel Rodríguez. Es decir, de un solo proceso nos salen 5 hechiceras. Esto nos hace sospechar que la cantidad real de conjuradoras debía ser muy alta, y no correspondería con el número de procesos abiertos.

Por otro lado tenemos a María Márquez, de la que sabemos gracias a los datos que aparecen en el proceso de una hechicera de Malagón. No deberíamos extrañarnos si en muchos más procesos de gente de otros pueblos se hiciera referencia a personas de Daimiel. Es por estas dos razones por las que pensamos que las cifras son muy engañosas.

El caso de María de Lao es el más significativo. No sólo es una hechicera de otra localidad que se refiere a Daimiel. Va más lejos. Se inventa que aquí se celebraban aquelarres. Y aunque no hubiese algún poso de verdad (quién sabe) lo cierto es que para elegir esta villa tuvo que tener una razón, y suponemos que debía ser la fama que ya en el siglo XVII estaba bien extendida.

La topografía también es clave. Los nombres de lugares del campo no cambian tan rápido como los urbanos, y si hay un Carril de las Brujas es debido a que hace muchos años, seguramente siglos, tenía ya esa fama de camino de brujas.

Lo curioso es el paso de una serie de acontecimientos históricos a sucesos legendarios, a una serie de historias que son las que nos han llegado. El proceso es el corriente, los hechos reales van pasando de boca en boca y van variando sensiblemente, se distorsionan. Con el paso de los años se conforma una leyenda. Sin embargo, lo mismo podía haber ocurrido con los moriscos procesados, y no fue así. Ocurrió porque en Daimiel se había tomado conciencia de su importancia como centro mágico.

Seguramente, estudiando un corpus más amplio de cuentos y procesos veríamos bastantes más interconexiones que las encontradas.

En conclusión, podemos pensar que de una misma causa -la existencia de hechiceras y curanderas y sus procesos- se derivarían dos consecuencias: por un lado la pervivencia de curanderas en la actualidad, las mismas de la Edad Moderna, que han ido pasando de generación en generación sin cambiar de métodos; por otro lado, el surgimiento de las leyendas sobre brujas, que mitificaron unos hechos acaecidos y luego se fueron pasando también de generación en generación.

Bibliografía

- Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, 1988
- ÁLVAREZ, J. : Práctica criminal por principios y modo y forma de instruir los procesos criminales en sumario de las causas y oficios de justicia contra abusos introducidos, *Valladolid*, 1974.
- BARKAI, R. "Magia culta y magia popular en la Edad Media y en el renacimiento". Actas del III congreso internacional de las tres culturas. Toledo, 1988, pág. 29-42
- BASCHWITZ, K.: Brujas y procesos de brujerías *Luis de Caralt, Barcelona*, 1968
- BEINART, H. : *Conversos on Trial: The Inquisition in Ciudad Real. Jerusalem, the Magnus Press, the hebrew university*, 1981
- BEINART, H. : Los conversos ante el tribunal de la inquisición, *Riopiedra, Barcelona*, 1983
- BEINART, H. : Records of the Trials of the Spanish inquisition in Ciudad Real. *Jerusalem, the Israel Academy of Sciences and Humanities*, 1981.
- BENNASSAR, B. : La inquisición española: poder político y control social, *Crítica, Barcelona*, 1981
- BENNASSAR, B.: "Modelos de la mentalidad inquisitorial: metodos en su 'pedagogía del miedo'" en *Inquisición Española y mentalidad Inquisitorial. Ariel, Barcelona*, 1984.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Castilla La-Mancha. Magia, superstición y leyenda, *Everest, León*, 1991
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: "Los procesos inquisitoriales como fuentes de estudios etnológicos", IV jornadas de etnología de Castilla-La Mancha, 1988, pág. 573-580
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: "Almagro y la Inquisición", en *Historia de Almagro. Diputación de Ciudad Real*.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Brujería, manual práctico, *Penthalón, Madrid*, 1988
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Ciudad Real y la Inquisición (1483-1820), *Ayuntamiento de Ciudad Real, Comisión de Cultura, Ciudad Real*, 1986 .
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Eros y Tánatos. Brujería, hechicería y superstición en España, *Arcano, Toledo*, 1989
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Inquisición y criptojudaismo. *Kaydeda, Madrid*, 1988
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: La Inquisición, *Penthalón, Madrid* 1988
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Hechicería y heterodoxia en Talavera, y su antigua tierra. *Hierba, Talavera de la Reina*, 1989.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: Hechicería y superstición en Castilla-La Mancha, *Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha*
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: La Inquisición en Castilla-La Mancha. *Librería anticuaria de Jerez, Córdoba*, 1986.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: La Inquisición en Albacete, *Instituto de estudios albacetenses, Albacete*, 1985

Daimiel pueblo de brujas

- CALVO DÍAZ, AMALIO: "Superego o inquisición (la presión psicológica de la inquisición). Referencia a dos procesos de Almendral de la Cañada (Toledo)
- CAMACHO CABELLO: La población de Castilla-La Mancha, siglos XVI, XVII y XVIII. Servicio de publicaciones de la consejería de Educación y Cultura, 1997.
- CAMPO REAL, Frco. del.: Malagón en el siglo XVII: mentalidad religiosa. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real, 1994.
- CANTERA BURGOS, F. y LEÓN TELLO, P.: Judaizantes del arzobispado de Toledo habilitados por la Inquisición en 1495-1497. Madrid, 1989 págs. XXVII-XXX
- CARO BAROJA, Julio: Del viejo folklore castellano. Valladolid, 1988
- CARO BAROJA, Julio: Inquisición, brujería y criptojudaísmo. Ariel, Barcelona, 1974.
- CARO BAROJA, Julio: Las brujas y su mundo. Alianza, Madrid, 1973.
- CARO BAROJA, Julio: Magia y brujería. Txertoa, San Sebastián, 1987.
- CARO BAROJA, Julio: Vidas mágicas e Inquisición, 2 Vol. Taurus, Madrid, 1967.
- CARRETE PARRONDO, Carlos: "El criptojudaísmo manchego en las actuales investigaciones israelíes" en Actas del III Congreso Internacional. Encuentro de las tres culturas. Toledo y Universidad de Tel - Aviv, 1988
- CASTAÑEGA, M.: Tratado de las supersticiones y hechicerías. Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, 1946.
- CIRAC ESTOPAÑAN, Sebastián: Los procesos de hechicería en la inquisición de Castilla La Nueva. Tribunales de Toledo y Cuenca, CSIC, Madrid, 1942
- CIRUELO, Pedro: Reprobación de las supersticiones y hechicerías, introducción de Alba V. Ebersole. Ediciones de Albaro Hispanofilia, 1975.
- CIUDAD CIUDAD, R.: "Formas esotéricas de sanar en la provincia de Ciudad Real: Curanderos y saludadores" II jornadas de etnología de Castilla-La Mancha, Guadalajara, 1984, pág. 343-350
- CORDENTE MARTÍNEZ, Heliodoro: Brujería y hechicería en el obispado de Cuenca. Diputación Provincial de Cultura, Cuenca, 1990.
- CUEVAS TORRESANO, M. L.: "Los procesos inquisitoriales de hechicerías en el tribunal de Toledo en la primera mitad del siglo XVII", Anales Toledanos, nº13 1980, págs. 25-92
- DEDIEU, Jean Pierre: "Les morisques de Daimiel et l'inquisition 1502-1526" en Les morisques et leurs temps, págs. 493-522
- DEDIEU, Jean Pierre: La Inquisición, Desclée de Brouwer S.A. Bilbao, 1990, págs. 75-117
- DELGADO BEDMAR, José Domingo: La inquisición en Puertollano
- DÍAZ PINTADO, J.: Conflicto social, marginación y mentalidades en la Mancha (Siglo XVIII). Diputación Provincial, área de Cultura, Ciudad Real, 1987.
- ESPACIOS Y FUEROS EN CASTILLA-LA MANCHA (SIGLOS XI-XV). UNA PERSPECTIVA METODOLÓGICA, Coordinado por Javier Alvarado Planas, Ediciones Polifemo
- ESPADAS PAVÓN, J. J.: "Informe sobre el "mal de ojo" en la provincia de Ciudad Real". II jornadas de etnología en Castilla-La Mancha, pág. 331-341

- ESPADAS PAVÓN, J.J.: "Medicina popular y curanderismo en Ciudad Real (introducción a un futuro estudio en Castilla-La Mancha) II jornadas de etnología de Castilla-La Mancha, pág. 311-330
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco: Tratado de Iconografía. *Isimo, Madrid, 1990.*
- FEIJOO, B.: Cartas eruditas y curiosas, Edición de 1751
- FEIJOO, B.: Teatro Crítico Universal, Edición de 1752
- FITA, Fidel: La inquisición toledana. Relación de Autos y autillos, *Boletín de la Real Academia de Historia, 1987*
- FRANCO RUBIO, G.A.: Cultura y mentalidad en la Edad Moderna, *Mergabrum, Sevilla, 1988*
- GARCÍA ARENAL, Mercedes: Inquisición y moriscos. Los procesos del tribunal de Cuenca, Siglo XXI, Madrid, 1983
- GARCÍA ATIENZA: Guía de la España mágica. *Martínez Roca, Barcelona, 1987.*
- GARCÍA ATIENZA: Guía de las brujas en España. *Ariel, Barcelona, 1986*
- GARCÍA ATIENZA: Segunda guía de la España mágica. *Martínez Roca, Barcelona, 1989.*
- HECHICERÍA, ENTRE LA MAGIA Y LA SUPERSTICIÓN" en Castilla-La Mancha, 1997, nº98, pág. 40-67 (en CECLM)
- HENNINGSEN, G.: "La elocuencia de los primeros procesos de las relaciones de causas inquisitoriales para la nueva historia social" en Inquisición española y mentalidad inquisitorial. *Ariel, Barcelona, 1984.*
- HENNINGSER, G.: El abogado de las brujas: brujería vasca en inquisición española, *Alianza, Madrid, 1983*
- HENRÍQUEZ, Enrique C.: Crímenes de la brujería: la sugestión criminal en los ignorantes fanáticos. *Depalme, Buenos Aires, 1970*
- HISTORIA DE ALMAGRO. PONENCIAS DEL III, IV, V y VI semanas de Historia, *Universidad Popular de Almagro, Biblioteca de autores manchegos, 1993*
- AGOSTINI BANÚS Eduardo: Historia de Almodóvar del Campo y glosa de su antiguo archivo municipal. *Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1972.*
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, Miguel: Introducción a la inquisición española (documentos básicos para el estudio del Santo Oficio), *Editora Nacional, Madrid, 1980.*
- JUDERÍAS J.: La leyenda negra. *Estudios acerca del concepto de España en el extranjero. Araluce, Barcelona, 1917*
- KAMEN, H.: Cambio cultural en la sociedad del Siglo de Oro. Cataluña y Castilla, siglos XVI y XVII. *Siglo XXI, Madrid, 1998*
- KAMEN, H.: La Inquisición española. *Crítica, Barcelona, 1985.*
- KAMEN, H.: "Notas sobre brujería, sexualidad y la Inquisición" en Inquisición española y mentalidad inquisitorial. *Ariel, Barcelona, 1984.*
- KAMEN, H.: Una sociedad conflictiva. *España 1469-1714, Alianza, Madrid, 1989.*
- KRAEMER y SPRENGER: El martillo de brujas, *Ediciones Felfmar, Madrid, 1976.*
- LEA, H.: Historia de la Inquisición española 3 Vol. *Fundación Universitaria Española, Madrid, 1983.*
- LEVACK, Brian: La caza de brujas en la Europa Moderna. *Alianza, Madrid, 1995.*

Daimiel pueblo de brujas

- LISÓN TOLESANA, C. : Las brujas en la Historia de España. *Madrid, Temas de hoy, 1996.*
- LLORENTE, J. : Historia crítica de la Inquisición en España. 4 vol. *Hiperión, Madrid, 1981.*
- LLORENTE, J.: La Inquisición y los españoles, prólogo y notas de *Valentina Fernández Borgas. Ciencia Nueva, Madrid, 1967*
- MEXIA, Pedro: Silva de varia lección. 2 Vol. edición de *Antonio Castro, Cútedra, 1989*
- MORENO MORENO y MARTÍN-POZUELO CAMPILLOS: "La mujer daimieleña, brujería y ocultismo" en *III jornadas de etnología de Castilla-La Mancha. Guadalajara, 1985, pág. 219-227*
- MORGADO GARCÍA, Arturo: Demonios, magos y brujas en la España moderna. *Universidad de Cádiz, servicio de publicaciones, 1999.*
- NARANJO OROVIO, C. : "El mal de ojo" . *BRI, 3, 1982, pág. 113-116*
- PAN Y FERNANDEZ, I. del : "Un curioso amuleto empleado contra el mal de ojo en los borricos de algunas regiones españolas", *Actas y memorias de la SEAE, XXII, 3, 1924*
- PEREZ VILLANUEVA, J. : Historia de la Inquisición en España y en América. *Biblioteca de autores Cristianos, Madrid, 1993.*
- PEREZ VILLANUEVA, J. : La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes. *Ponencias del sumario de Cuenca, Siglo XXI, Madrid, 1980*
- PERIÓDICO LAS TABLAS, n.º 16, 1991. (Artículo de *Eulogio Sánchez de la Nieta*)
- PONCE HERRERO, Gabino: "Contribución al estudio de los moriscos en el corredor de Almansa (Albacete)" en *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha.*
- PRIETO BERNABÉ, José Manuel: "Los moriscos en Pastrana según el censo de 1573" en *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha.*
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ: Curanderismo en la provincia de Ciudad Real, en *Almud, iniciativas culturales manchegas 3, Ciudad Real, 1980*
- RUIZ, Javier: "Tradición heterodoxa y ocultismo en Castilla-La Mancha" en *Almud*
- SANCHEZ ORTEGA, M.ª Helena: La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen: la perspectiva inquisitorial. *Akal, Madrid, 1992.*
- SANTA MARÍA CONDE, A.: Albacete y la deportación general de los moriscos granadinos. *Congreso de historia de Albacete, 4 vol. Albacete, 1984*
- TORQUEMADA, Antonio: Jardín de las flores curiosas. *Biblioteca Cervantes virtual.*
- VAZQUEZ FERNANDEZ, Luis: "Privilegio de no expulsión de los moriscos antiguos de las cinco villas del campo de Calatrava (Ciudad Real). Documento para la Historia demográfica de Almagro, Bolaños, Villarubia, Daimiel y Aldea del Rey" en *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha.*
- VIGNAU, V. : Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Toledo. *Madrid, 1903*
- VILLEGAS DIAZ, L. R. : *Sobre judías conversos manchegos. Una apreciación. Primer Congreso de Historia de Castilla la Mancha (en prensa)*
- ZARAGOZA GARCÍA, I. : "Una creencia popular: el mal de ojo", *III jornadas de etnología de Castilla-La Mancha, pág. 461-468*



**Serie : "DAIMIEL y el MILENIO" Volumen II
Concejalía de Turismo del Ayto. de Daimiel**

Este libro, y los que le acompañan, son el resultado de los trabajos de investigación realizados por un grupo de jóvenes de la localidad, gracias al Programa INEM- Ayuntamiento de Daimiel del año 2.000, que ha permitido indagar en la historia de nuestro pueblo, para dilucidar algunas dudas que estaban por resolver y para, finalmente, hacer públicos los resultados y conclusiones.

La Asociación Tierra y Agua (Leader II) participa de la idea de que los pueblos no tendrán claro su futuro, si previamente no se ha hecho la lectura pertinaz de su pasado. De ahí su colaboración para que estos estudios de revisión histórica pudieran ver la luz.

El Grupo DICO se une a los principios que han inspirado este libro, y preocupados porque la historia de Daimiel no quede oculta.